



# ***DEPARTAMENTO DEL CESAR***

## **Informe de Gestión 2016**

### ***“El camino del desarrollo y la Paz”***

**FRANCISCO OVALLE ANGARITA**

***Gobernador del Cesar***





En nuestro Plan de Desarrollo “**El camino del desarrollo y la PAZ**”, quedó plasmada la huella de ética y valores con la que se formularon las estrategias de trabajo y las acciones determinantes del Gobierno, hoy vamos cumpliendo gradualmente los objetivos y metas que nos trazamos en esto cuatro años para mejorar la calidades y condiciones de vida de los Cesarenses.

Nuestra gestión ha sido incansable para lograr los propósitos establecidos, podemos decir que no ha sido en vano nuestro esfuerzo porque hemos logrados grandes gestiones para seguir construyendo un Cesar desarrollado y en PAZ.

En el 2016 se hicieron inversiones equilibradas para que la gente viva mejor, teniendo en primera línea a las generaciones más nuevas, en cuyas manos y capacidades estará el futuro del Cesar.







# Principales Resultados de la Gestión del año 2016 Oficina de Control Interno

## INTRODUCCION

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993, y sus decretos reglamentarios en especial el Artículo 3 del Decreto 1537 de 2001, “ En desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno, o quien haga sus veces, dentro de las organizaciones públicas, se enmarcan en cinco tópicos, a saber: valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control, y relación con entes externos”.

En la actualización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), nos encontramos inicialmente con el Módulo de Control de Planeación y Gestión Dentro de este Módulo de Control, se encuentran los componentes y elementos que permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución de la misma en la entidad tendrán los controles necesarios para su realización.

El módulo de evaluación y seguimiento proporciona los instrumentos y herramientas de gestión y de control para llevar a cabo los procesos de evaluación y seguimiento, es decir, el conjunto de actividades que permitan verificar el nivel de desarrollo del Sistema de Control Interno y de la gestión de la entidad. Esto se logra mediante tareas y evaluaciones periódicas a través de un plan de auditorías, determinación de hallazgos u observaciones y la construcción de planes de mejoramiento para corregir y mejorar las desviaciones presentadas. Este módulo busca que la entidad desarrolle mecanismos de medición, evaluación y verificación, necesarios para determinar la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno en la realización de su propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad.





El eje transversal de información y comunicación, para su desarrollo necesita del diseño de políticas y directrices que permitan la captura, procesamiento y generación de datos al interior de la gobernación y al exterior rendir las cuentas a la comunidad a través de los canales necesarios para divulgar los resultados de la gestión de la entidad, lo que permiten mayor transparencia.

En desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993, el Decreto 1537 de 2001, dentro de las organizaciones públicas, para las oficinas de control interno, se enmarcan en cinco tópicos a saber: valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control, y relación con entes externos.

La Oficina de Control Interno de la Gobernación del Cesar, basada en estos roles, ha realizado durante la vigencia 2016, las actividades descritas a continuación:

- **Rol Acompañamiento y Asesoría**

El cumplimiento de este rol, se dio a través de:

- ✓ Asistencia a las reuniones del Comité de Conciliación.
- ✓ Asistencia a las reuniones del Comité de Archivo
- ✓ Asistencia a las reuniones del Comité de Sostenibilidad Contable
- ✓ Asistencia a las reuniones del Comité de Gobierno en Línea
- ✓ Asistencia a las reuniones del Consejo Departamental de Archivo
- ✓ Apoyo y Asesoría en Materia de Gestión Archivística.
- ✓ Acompañamiento y Asesoría en el diligenciamiento por parte de los responsables de planes de mejoramiento.
- ✓ Acompañamiento a la Secretaría de Infraestructura y Aguas del Cesar, para verificar el contrato de Obra 092 del 2011, en el municipio de La Gloria.
- ✓ Acompañamiento en conjunto con la Secretaría de Infraestructura al DNP, en el municipio de Agustín Codazzi.
- ✓ Además del apoyo en las Indagaciones Preliminares N° 21- 04 – 0297, 21-04 – 303, 002 - 309, 21- 04 – 0271.
- ✓ Proceso de Responsabilidad Fiscal N°21-04-1011
- ✓ Proceso de Responsabilidad Fiscal N° 21-04-1075 y 21-04-1076
- ✓ Actuación Especial Vivienda Población Víctimas del Conflicto en Colombia

- **Rol de Evaluación y Seguimiento**





Se han llevado a cabo las siguientes auditorías y seguimientos en el periodo comprendido del 2 de enero al 18 de diciembre de 2016:

- Informe Final Auditoria Proceso Gestión del Desarrollo y Contratación de la Secretaria de Ambiente vigencia 2015.
- Informe Final a la Gestión de las Cajas Menores, vigencia 2016.
- Informe Final al Proceso de Gestión de Gestión Humana- Oficina de Gestión Humana
- Informe Preliminar al proceso de Gestión y Desarrollo y Contratación Secretaria de Minas.
- Seguimientos a los Planes de Mejoramientos suscritos con la Oficina de Almacén, Oficina Jurídica y Gobierno.
- Informe de Austeridad y Servicios Públicos, se efectuaron dos al año, con corte a junio 2016 que ya fue enviado el informe y el que falta con corte a diciembre 31 de 2016, está en construcción. (Decreto 00014 del 23 de enero de 2004).
- Informe PQRS. (Peticiónes, quejas, reclamos y sugerencias), se efectúan dos al año en cumplimiento del Artículo 76 de la Ley 1474 del 2011 (Estatuto Anticorrupción).
- Informe Pormenorizado en las fechas estipuladas por el Artículo 9 de la Ley 1474/2011, tres (3) en cada vigencia, la oficina de Control Interno lo envía para que la entidad a través del responsable lo publique en la página Web.
- Informe de verificación cumplimiento norma de uso de software, Circular 04 de septiembre de 2006 DAFP y Circular 017 del 1 de junio de 2011, Dirección Nacional de Autor.
- Se efectuó el informe de Control Interno Contable vigencia 2015 y se presentó a través del SHIP a la Contaduría General de la Nación, en el mes de febrero del 2016, en el cual se obtuvo una calificación de 4,47.
- Se realizó el Informe Anual de Control Interno 2015 y se envió por la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, con un resultado de calificación del 72,4 %.
- Seguimiento a las sectoriales y oficinas, en relación a mantener actualizado el SIRCC, a través del ingreso de la información.

- **Rol Fomento de la Cultura del Autocontrol.**

En lo relativo a este rol se llevó a cabo una jornada de sensibilización al fomento de la cultura de control, la cual se realizó primeramente con la expedición de la Circular GC-CI-OACI-021 de fecha 16 de agosto de 2016; posteriormente se llevaron a cabo visitas a las diferentes dependencias de la Gobernación del Cesar, para fortalecer el autocontrol entre funcionarios y contratistas al interior de la administración departamental, con una charla didáctica y participativa, realizada por un grupo de funcionarios y contratistas de esta oficina, encabezado por la Jefe de esta sectorial.



- **Rol Relación con Entes Externos.**

En la vigencia 2016, se llevaron a cabo seis (6) auditorías por parte de la Contraloría General de la República, en su orden Recursos del Sistema de Regalías 2012, 2013, 214, 2015, Sistema General de Participación 2015, Programa de alimentación Escolar (PAE) (2); así mismo dos auditorías a la Secretaria de Agricultura Regalías y Pares.

La oficina de Control interno realizó los acompañamientos tanto en la parte de dar respuesta a las observaciones resultantes, así como en la entrega de los diferentes planes de mejoramiento y su respectiva publicación en el SIRECI, con la participación de los responsables y el ingeniero de sistemas que para el efecto coadyuva en esta actividad.

Se apoyó también en la consolidación de los avances de los planes de mejoramiento y efectuamos las verificaciones de las actividades suscritas en dichos planes con los entes de control.

Para efectuar los avances de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, con corte a diciembre 30 de 2016, se expidió la Circular GC-CI-OACI-032 del 13 diciembre de 2016.





## PLANES DE MEJORAMIENTO

Se suscribieron seis (6) planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República, como producto de las auditorías relacionadas a continuación:

- Recursos de Regalías vigencias 2012,2013, 2014 y 2015
- Recursos del Sistema General de Participación (SGP) 2015 en Educación y Salud.
- Dos (2) planes de mejoramiento, por actuaciones especiales al Programa de Alimentación Escolar PAE en las vigencias 2014, 2015 y parte de 2016.
- Con la Secretaria de Agricultura se suscribieron dos (2) planes de mejoramiento, uno por Regalías y otro por PARES, ambos de la vigencia 2013,2014 y 2015.
- Plan de Mejoramiento Archivístico, suscrito con el Archivo General de la Nación

Con corte al 30 de junio, se hizo el seguimiento de Avance a las actividades inscritas en los planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República y reportado a través de la plataforma SIRECI.

En la fecha de elaboración de este informe, se recibió por parte de la Contraloría General de la República el Informe Final de la Auditoría Especial de Fiscalización - AEF, CGR-CDIFTCEDR N° 38, Departamento del Cesar, a los recursos del Sistema General de Regalías, para la elaboración del Plan de Mejoramiento a 27 hallazgos y suscripción del mismo.

Por otra parte, se recibe de la Contraloría General del Departamento, el Informe Final con un total de 17 Hallazgos, para la elaboración e inscripción del plan de mejoramiento; seguidamente se expide la Circular GC-CI-OACI-034 del 27 de diciembre de 2016, haciendo la remisión de este informe y la Matriz para el Plan de Mejoramiento mencionado.

### 1) Rol Valoración del Riesgo







Se llevaron a cabo los dos seguimientos al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano con cortes a 30 de abril y 30 de agosto, esta actividad incluyó seguimiento a los riesgos de corrupción, en los términos que estipula la cartilla, estrategias para la construcción, consolidación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano; lo anterior en cumplimiento del Artículo 5 del Decreto 2641 de 2012.

Para el seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano con corte 30 de diciembre de 2016, se expidió la Circular número GC-CI-OACI-031, actividad que se viene haciendo para elaborar el Informe consolidado de la vigencia 2016, que será emitido los primeros diez (10) días del mes de enero de 2017.

## **INFORME HACIENDA**



## 1. ESTRATEGIA TRANSVERSAL: SALTO SOCIAL

### 1.1 *Ruta integral de atención a la infancia, la adolescencia y la juventud*



#### 1.1.1 *Mis niños caminan con amor*

El programa de atención integral de la primera infancia “Mis niños caminan con amor” tiene como objetivos lograr el máximo desarrollo posible de 6.000 niños y niñas de primera infancia del departamento del Cesar, fortalecer la capacidad





de las familias y cuidadores para atender las necesidades físicas, psicológicas y emocionales de los niños y niñas, brindar orientaciones a 1.400 madres gestantes y/o lactantes de las 25 cabeceras municipales del departamento.

De acuerdo a las metas establecidas para el cuatrienio como son las de Atender 20.000 niños y niñas de la primera infancia el programa “Ruta del desarrollo por siempre” y Distribuir 5.000 kit de salud oral a niños, niñas y adolescentes vulnerables anualmente con articulación a la red de prestadores de servicios de salud y Secretaría de salud para la educación en higiene oral, anualmente; se logró beneficiar una población de 6.000 NN de la primera infancia, 3.000 NN con entrega de kit orales en todos los municipios del Departamento, con una inversión de \$659.292.600, de nuestro propios recursos.

**Resultados obtenidos:** Se beneficiaron 6.007 niños y niñas de la primera infancia a través de 9 talleres grupales realizados en las 25 cabeceras municipales y 27 corregimientos del departamento del Cesar. Los talleres promueven una inversión que fomenta el desarrollo integral en la primera infancia desde los derechos, ya que el desarrollo truncado de un niño o una niña, cuando pudiera haberse evitado, viola un derecho humano fundamental. También hay un fuerte argumento de equidad y justicia social, ya que los niños y niñas que se enfrentan a ambientes o factores negativos pueden quedar permanentemente rezagados en su desarrollo. También hay razones económicas que justifican la inversión durante la primera infancia, ya que ésta conlleva a un aumento en la educación y la productividad a lo largo de los años y a un mejor nivel de vida cuando el niño o niña llega a la edad adulta.

Por lo anterior se puede afirmar que el desarrollo infantil temprano es la vía más poderosa que tiene una sociedad para sentar bases de equidad. Favorecer el inicio parejo de la vida es un deber del Estado y de la sociedad en su conjunto, con lo cual se garantiza a todos los niños y niñas sin excepción el mejor comienzo para sus vidas.

### **Salud oral a niños y niñas de la primera infancia:**

A los 6.000 niños beneficiarios del programa se les hizo entrega de un kit de salud oral (cepillo dental, pasta y un vaso plástico) acompañado de charlas en higiene oral recibida por los padres de familias y/o cuidadores quienes deben cuidar por la salud de los menores.



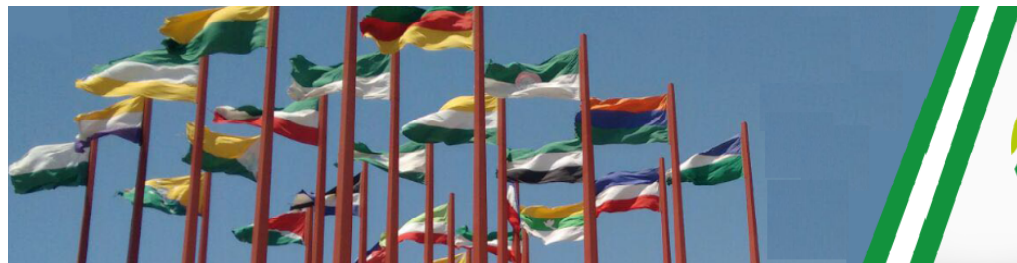




### **Atención madres gestantes y lactantes:**

En este programa también se atendieron 1.400 madres gestantes o futuras madres en los 25 municipios del departamento del Cesar, a través de 225 talleres enfocados en la atención, salud, bienestar, cuidados, protección y derechos de los menores (9 en cada municipio) en los 25 municipios del Cesar (casco urbano) durante los 9 meses de ejecución del proyecto.





POBLACION ATENDIDA		
Aguachica	137	9,1%
Agustín Codazzi	34	2,3%
Astrea	39	2,6%
Becerril	35	2,3%
Bosconia	30	2,0%
Chimichagua	59	3,9%
Chiriguaná	86	5,7%
Curumaní	63	4,2%
El Copey	68	4,5%
El Paso	69	4,6%
Gamarra	40	2,7%
González	16	1,1%
La Gloria	50	3,3%
La Jagua de Ibirico	82	5,5%
La Paz	54	3,6%
Manauare	66	4,4%
Pailitas	52	3,5%
Pelaya	46	3,1%
Pueblo Bello	50	3,3%
Río de Oro	25	1,7%
San Alberto	58	3,9%
San Diego	54	3,6%
San Martín	28	1,9%
Tamalameque	50	3,3%
Valledupar	209	13,9%
<b>TOTAL</b>	<b>1500</b>	<b>107%</b>

EDADES		
Entre 12 y 17	196	13,1%
Entre 18 y 28	951	63,4%
Entre 29 y 39	331	22,1%
Entre 40 y 60	22	1,5%
Mayores de 60	0	0,0%

### 1.1.2 La Paz, nos hace grandes

En una apuesta conjunta entre la institucionalidad y la sociedad civil, se dispuso la ejecución técnica, metodológica y por demás presupuestal del programa niñez, adolescencia y juventud en el territorio departamental. En ese sentido, fueron ejecutadas acciones de índole social focalizando a la población más vulnerable del departamento, siendo solidarios con las necesidades de cada entorno, posibilitando su inclusión efectiva en los escenarios de participación y velando por el mejoramiento significativo de las condiciones socioeconómicas que imperan en cada municipio.

De forma pragmática se procederá a explicar el desarrollo de las metas y obligaciones contractuales contenidas en el convenio de cooperación objeto de ejecución, esbozando de manera sustancial el desempeño en cada línea







estratégica e identificando el avance de dichas a final de la dinámica de intervención social.

- 1) Desarrollar un (1) programa enfocado en los derechos de existencia, desarrollo, protección y ciudadanía dirigido a 30.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante el cuatrienio.
- 2) 8.000 niños niñas adolescentes y jóvenes beneficiados con el programa “Agentes de paz” en los 25 municipios del Cesar, desarrollando 225 talleres.

### Resultados obtenidos:

Se firmó convenio de cooperación número 2016030020, suscrito entre el departamento del Cesar y la fundación social obras de amor, esperanza y vida, se generó la puesta en marcha del programa niñez, adolescencia y juventud para ello fue requerido un proceso estructural previo de alistamiento técnico y metodológico que posibilitara en herramientas idóneas al equipo profesional dispuesto en forma contractual para ejercer las acciones propias del programa. En ese sentido, en los 25 municipios que conforman el territorio departamental se ejercieron acciones de socialización, interlocución y articulación institucional así como el desarrollo pleno de parte de las metas y objetivos contenidos en los lineamientos del programa, fomentando la incidencia de la administración departamental en los territorios, implantando visibilidad en las acciones y avanzando significativamente respecto de las líneas estratégicas contenidas en el plan de desarrollo departamental.

Con este programa se beneficiaron 8.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de sectores vulnerables como agentes de paz, para ello se dispuesto un proceso educativo en temáticas relacionadas con la paz, postconflicto, cultura ciudadana, convivencia y ciudadanía juvenil, encaminadas a generar conciencia de cambio en este segmento poblacional para así lograr nuevas y mejores prácticas en relaciones interpersonales y solución pacífica de los conflictos. En ese sentido, el equipo técnico desplegó la ejecución de nueve talleres según el contenido metodológico diseñado desde los lineamientos del programa, denominados así: **“La fiesta de los derechos”**, implementado mediante la puesta en marcha de contenido teórico, práctico y lúdico que fomenta el conocimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, construcción de ciudadanía juvenil, promulgación del estatuto de juventud (ley 1622/13) y los antecedentes históricos que han regido el curso de la temática en el país. **Tarde de cine al parque**, en donde de la mano de los actores sociales se propulso el sano uso de los medios digitales como una herramienta de construcción social reflexiva, y **actividad deportiva “Queremos paz”**, en donde los niños, adolescentes y jóvenes beneficiarios





demonstraron su compromiso con la construcción colectiva de paz mediante el uso del deporte y la actividad física, generando incidencia de forma masiva en el espacio territorial focalizado. **El proceso de paz**, aquí los niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante expresiones artísticas, culturales y folclóricas demostraron su compromiso con la construcción colectiva de paz desde sus espacios de interacción social primarios, evidenciando el conocimiento teórico que el técnico social en cada territorio ha transferido metodológicamente bajo una óptica de contextualización desde el punto de vista normativo e histórico, a fin de generar empoderamiento social en los intervinientes con miras a la formulación de criterios particulares que aúnen esfuerzos con todos los actores sociales intervinientes en la coyuntura social. **Los agentes de paz y los medios de comunicación**, en donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos principales del proceso expresaron a los distintos medios de comunicación de los municipios receptores de la oferta, el desarrollo del proceso que se ha venido ejecutando al día de hoy, exponiendo sus inquietudes y visiones particulares frente a las temáticas tratadas logrando un empoderamiento visible ante la sociedad. **Visitas a las instituciones públicas**, en una apuesta ambiciosa para acercar a los agentes de paz a la institucionalidad, generando un escenario de cercanía y conocimiento directo acerca del funcionamiento lógico de las entidades intervinientes y los procesos habituales que constituyen la labor de la administración pública. **Hora de trabajar por el medio ambiente**, en donde los agentes de paz aportaron la formación recibida por parte del equipo técnico del programa en materia de cuidado del medio ambiente, prevención de la contaminación y buenas prácticas ambientales enfocadas a la cultura ciudadana y de paz, en los espacios locativos de cada municipio que lo requerían, así como la respectiva sensibilización a los moradores de dichos, con el fin de generar conciencia participativa de cambio en materia de prevención de la contaminación y cuidado del medio ambiente. **Obra de teatro alusiva a la solución de la problemática que afrontan los NNAJ**, aquí los agentes de paz lograron interpretar las necesidades, problemáticas y conflictos sociales habituales que aquejan las dinámicas propias de sus territorios y mediante la metodología denominada **teatro foro** fue posible la identificación, concientización y propuestas concretas a fin de brindar alternativas de solución. Y, por último, se ejerció la **clausura del proceso**, en donde las diversas autoridades de índole municipal y departamental acompañaron a los agentes de paz merecedores de la certificación del proceso y empoderamiento para la intervención dentro del seno de sus comunidades, aquí mismo fueron presentadas las diversas obras de teatro representativas de las problemáticas sociales que cada subgrupo de agente de paz construyó. El proceso estuvo direccionado por la oficina asesora





de política social, generando articulación visible e intervención masiva en la última acción del proceso de participación ciudadana.

### Población Beneficiaria:

MUNICIPIO	NIÑOS	ADOLESCENTES	JÓVENES	TOTAL
VALLEDUPAR	310	300	247	857
LA PAZ	69	213	18	300
SAN DIEGO	143	145	12	300
MANAURE	74	184	42	300
BECERRIL	60	200		300
AGUSTÍN CODAZZI	40	60	10	301
BOSCONIA	170	95	35	300
EL COPEY	170	109	50	329
PUEBLO BELLO	185	70	45	300
LA JAGUA DE IBIRICO	40	80	30	150
CURUMANÍ	148	100	60	308
PAILITAS	25	88	203	316
TAMALAMEQUE	146	154	235	300
CHIRIGUANÁ		194	110	304
EL PASO	119	151	95	365
ASTREA	70	101	105	276
CHIMICHAGUA	162	256	50	468
PELAYA	304	58	29	391
LA GLORIA	100	160	40	300
GAMARRA	30	233	46	309
AGUACHICA	80	287	35	402
SAN MARTIN	85	213	14	312
SAN ALBERTO	28	249	24	301
RIO DE ORO	7	271	9	207
GONZALES	43	238	9	290
<b>TOTAL</b>	<b>2673</b>	<b>4223</b>	<b>1428</b>	<b>8257</b>

### ATENCIÓN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES IDENTIFICADOS EN RIESGO Y/O EN TRABAJO INFANTIL

El programa de erradicación de trabajo infantil se desarrolló en los municipios de Bosconia y el Copey como parte de la estrategia nacional para erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador desde una política pública, la estrategia se realizará en tres líneas de acción que son atención integral, calidad educativa, movilización de actores locales, en donde





se pretende gestionar el restablecimiento de derechos por medio de los componentes de refuerzo, seguimiento escolar, talleres para ocupar el tiempo libre, seguimiento a la situación laboral y seguimiento familiar, dirigido a 300 niños, niñas, adolescentes en el rango de edad de 8 a 15 años de edad y sus familias.

Para darle apertura al programa de Erradicación de trabajo infantil fue necesario iniciar con el proceso de alistamiento en donde se construyeron herramientas y formatos que permitieran preparar la identificación de los niños, niñas, adolescentes con esta problemática, (malla de competencia de 9 a 11 años, malla de competencia de 11 a 13 años; formato de focalización de niños, encuesta hogar, formato de acompañamiento inicial), de igual manera se realiza selección del equipo de trabajo conformado por seis profesionales (2 psicólogos, 2 licenciados en arte y folclor, 1 pedagogo y 1 coordinadora) y la construcción del plan de acción para dar inicio a la ejecución de las actividades que se ejecutaran en tiempo y espacio para dar cumplimiento a las metas propuestas para lograr los objetivos del programa.

Dentro de la estrategia general del programa se realizaron visitas a las Instituciones Educativas (Carlos Restrepo Araujo, su anexa Jorge Eliecer Gaitán y la Institución San Juan Bosco), ubicadas en el municipio de Bosconia, (camilo Torres, y veinte siete de Abril, las delicias (IDESCO), san Carlos, agropecuario, Montelibano) en El Copey, en donde se efectuó la socialización del programa a los directores y coordinadores quienes facilitaron la identificación de la población a intervenir al interior de las instalaciones de los planteles educativos, con este proceso se inicia con la aplicación del formulario de identificación para consolidar la información individual de cada niño, niña, por parte del psicólogo del programa, este ejercicio contó con el apoyo del docente de arte y deporte, quien estuvo presente en el proceso e inició a identificar intereses por parte de los estudiantes que cumplieron con los requisitos exigidos por el programa.

Los líderes comunitarios y los mismos padres de familia en el municipio de El Copey una vez conocieron los objetivos del programa han estado reportando nuevos casos de niños, niñas, adolescentes con la problemática del trabajo infantil, facilitando el ingreso de nuevos niños, niñas al programa, logrando obtener el 100% de la población objetivo.

Para el corte del trimestre se tiene el 100% de la población objetivo estudio con la siguiente distribución el 58,6% (176) pertenecen al género masculino con la mayor representatividad de la población y el 41,4% (124) al género femenino. Esta población se encuentra en los siguientes rangos de edad: 8 años el 6,3% (19); 9 años el 14,3% (43); 10 años 17% (51); 11 años 19,3% (58); 12 años







21,6% (65); 13 años 17,6% (53); 14 años 3,3% (10) y 15 años el 0,3% (1), lo anterior evidencia que los niños, niñas, adolescentes se encuentran ejerciendo actividades económicas desde los 8 años de edad, mostrando el nivel más alto en la edad de 12 años.

De acuerdo a la clasificación de trabajo el grupo focalizado se encuentra realizando actividades de calificadas según la resolución 3597 de octubre de 2013; en comercio ambulante se tiene la concentración del 52% (157) niños, niñas, adolescentes; le sigue el 11% (33) como recolectores de material para reciclar, el 6,6% (20) realizan mandados a terceros; el 6% (18) servicio doméstico a terceros; 4,3% (13) trabajo en plazas de mercado; 2,6% (8) cuidadores de carros y motos; 5% (15) Limpia vidrios y el 12% (36) oficios varios.

Los barrios en donde se encuentran ubicados los niños, niñas, adolescentes en el municipio de Bosconia son: 18 de febrero, villa hermosa, Uribe Vélez, Enrique Aarón, 20 de mayo, Jorge Eliecer Gaitán, Villa Elvia, Divino Niño, La Unión, San Jorge, El Carmen, Alto Prado, El Bosque, Miramar, San Martín. En el municipio del copey santo Domingo, Camilo Torres, El Porvenir, las Mercedes, Piedras Azules, San Toro, Nuevo Porvenir, El Sena, la Esperanza, 27 de abril, San Martín.

Cabe destacar la entrega de 300 kits escolares por parte del señor gobernador que contienen un morral, una carpeta de seguridad, 6 cuadernos (4 rayados y 2 cuadriculados), una cartuchera, dos lapiceros negros, dos rojos, dos lapiceros, un borrador, un sacapuntas, un marcador permanente, un resaltador, una regla, un block cuadriculado y un block en blanco que fueron usados en el transcurso del programa.

### **FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD**

Se convocaron las plataformas creadas en cada municipio, donde se realizó un diagnóstico situacional del departamento del Cesar, en apuesta conjunta entre los diferentes entes territoriales de índole municipal, los procesos de participación y el equipo técnico operador se pudo convocar a los distintos procesos y prácticas organizativas de la juventud con el fin de identificar el funcionamiento de las plataformas municipales de juventud. En ese sentido, el equipo técnico logró entablar gestión con los enlaces municipales de juventud para identificar el estado situacional de las plataformas municipales de juventud, encontrando falencias de tipo estructural y existencial en los procesos, por lo cual se hace necesario la reconfiguración o en su defecto el relanzamiento de los mismos, aunando esfuerzos con las organizaciones





juveniles existentes y aquellas que desean sumarse a la experiencia de participación, teniendo como referente la ruta de acción estipulada por el estatuto de ciudadanía y las recomendaciones del caso brindadas por el programa presidencial Colombia joven, pudiendo identificar que de las 25 plataformas existentes solo seis (6) han continuado el proceso de participación, siendo los municipios de San Martín, Curumaní, La Jagua de Ibirico, El Copey, Aguachica y Valledupar quienes han seguido desarrollando las acciones de ciudadanía juvenil que permiten empoderar a adolescentes y jóvenes en el territorio enmarcado en las funciones estipuladas en el estatuto de ciudadanía.

Se logró la reconfiguración de 18 procesos de participación no operantes, excluyendo el municipio de González, el cual por dificultades de liderazgo juvenil, empoderamiento territorial e inconvenientes de articulación no pudo surtir la dinámica social de forma lógica respecto de sus pares territoriales, para ello se adjunta certificación del ente territorial donde consta la intervención del equipo técnico a fin de lograr la transferencia metodológica dispuesta, no logrando resultado puntual. De esa forma, se lograron redistribuir los insumos estipulados para este espacio territorial en el restante de municipios en donde la participación y confluencia juvenil superaba el índice habitual de concurrencia, verbigracia Valledupar, Aguachica, Chiriguaná, Curumaní, San Martín y San Alberto, en donde la solidez de los procesos sociales permitió la dinámica de participación de forma dúctil, acuciosa y por demás masiva.

Un aporte realizado por la administración departamental como incentivos a las plataformas juveniles se hizo a través de la premiación a 50 iniciativas de emprendimiento juvenil que fueron beneficiados con la entrega de los insumos. En ese orden de ideas, los proyectos, iniciativas e ideas sociales apuntaron a disminuir significativamente las problemáticas sociales focalizadas en el plan de desarrollo departamental, criterio sublime manejado por el comité técnico evaluador, conformado a su vez por miembros de la comisión regional de competitividad y la oficina asesora de planeación departamental. En conclusión, la dinámica participativa ofrece como lectura el interés marcado de los y las jóvenes del departamento por construir sociedad desde el seno de las comunidades, entendiendo el proceso como la instancia escalar de participación idónea caracterizada como ***Participación "en acciones pensadas y ejecutadas por la propia población"***.





## **1.2 Enfoque poblacional y de derechos**

### **1.2.1 Mujeres constructoras de PAZ**



*Se logró crear la Oficina de la Mujer, para brindarles a nuestras mujeres una atención especial.*

El programa de equidad de género se desarrolló mediante dos componentes estratégicos: “Educación y construcción de paz”, y “Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias”, asimismo, para dar cumplimiento a los lineamientos del programa, en esta oportunidad se logró implementar una tercera actividad de movilización social, que consiste en la campaña de sensibilización “FIRMA EL PACTO POR EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS”, cuyo despliegue publicitario se dio inicio en el mes de Octubre en 21 municipios del Departamento, en aras de transformar imaginarios sociales, situación que permita que la población cesarense ejercer sus derechos a plenitud, bajo las mismas oportunidades. y, al mismo tiempo, contribuir a la construcción de la democracia y de la paz social, al promover una mayor inclusión social.

Se continuó avanzando en la realización de los talleres de empoderamiento con la Red Departamental de Equidad de Género, en los 25 municipios del





Departamento, que permitan promover una cultura de igualdad y equidad de género, libre de violencia y discriminación, generando conocimientos para la igualdad y equidad de género.

Por otra parte, se fortalecido, los comités de Prevención de Violencia de Género, Mujer y LGBTI en los municipios a través de talleres, capacitaciones y asistencias técnicas, con el objetivo de plantear estrategias de articulación de acciones institucionales y comunitarias que permitan potencializar y fortalecer la capacidad instalada en los municipios y de esta manera mejorarlos procesos sociales e institucionales de inclusión social.

**Conformación de la red Departamental de Equidad de Género**

Se logró la conformación de la red departamental en los 25 municipios del Cesar con la inscripción y participación de 3.327 personas

MUNICIPIOS	NUMERO DE INSCRITOS
LA PAZ	98
SAN DIEGO	91
MANAURE	91
CODAZZI	94
BOSCONIA	91
EL COPEY	93
PUEBLO BELLO	91
BECERRIL	91
VALLEDUPAR	700
PAILITAS	95
CURUMANI	121
CHIRIGUANA	105
CHIMICHAGUA	99
ASTREA	108
EL PASO	129
LA JAGUA DE IBIRICO	94
TAMALAMEQUE	78
AGUACHICA	223
GAMARRA	129
PELAYA	122





SAN MARTIN	96
SAN ALBERTO	112
LA GLORIA	135
RIO DE ORO	139
GONZALEZ	102
<b>TOTAL</b>	<b>3.327</b>

PARTICIPANTES	
SEXO	POBLACION ATENDIDA
hombres	202
mujeres	3.122
Entre 18 Y 28	1005
Entre 29 Y 39	1012
Entre 40 Y 60	1113
MAYORES DE 60	183

#### EN SALUD

contributivo	362
subsidiado	2832
vinculado	16
otro	5
No responde	103

#### REGIMEN

El 85% de la población atendida cuenta con sistema de seguridad social en salud régimen subsidiado.

#### NIVEL SISBEN

Sisben 1	2663
Sisben 2	78
No registra	584

**Campaña de vinculación del sector privado con las instituciones públicas de salud y educativas, organizaciones y redes de mujeres, manifestando el rechazo contra las violencias que son víctimas hoy día las mujeres.**

El día 3 De agosto la oficina de Política Social, realizó el lanzamiento de la campaña “Firma el pacto por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias”, a través de una rueda de prensa y un conversatorio, donde se contó con la presencia y participación de Natalia Ponce de León, a partir de esa fecha se inició el despliegue publicitario y la recolección de firmas en los





distintos municipios del Departamento. Con este componente de movilización social, lo que se pretende es trabajar por una situación deseada en materia de ejercicio de los derechos humanos y una vida libre de violencia contra las mujeres, siendo está enmarcada desde el enfoque diferencial de género y enfoque poblacional para la inclusión social; durante el lanzamiento y despliegue de la campaña, se ha logrado la participación masiva de la comunidad y de la red de mujeres conformada en cada uno de los municipios, este proceso se ha realizado de manera articulada con cada una de las alcaldías, quienes con apoyo del equipo técnico de la oficina de gestión social han colaborado en la parte logística y operativa del desarrollo de la campaña y la recolección de firmas.

El lanzamiento de la campaña de la NO violencia contra la mujer, se realizó de manera coyuntural con eventos masivos que se llevaron a cabo durante Octubre en los distintos municipios del Departamento, durante esas jornadas se dio inicio a la recolección de firmas, que representa un acto simbólico para rechazar y eliminar todo acto de violencia contra la mujer, asimismo se socializo los distintos tipos de manifestaciones de violencia, la promoción de la línea 155, que está a cargo de un equipo interdisciplinario de la policía nacional, quien ha sido un aliado estratégico en todo este proceso de prevención de las violencias hacia las mujeres y finalmente la ruta de atención a víctimas de violencia de género, el resultado de esta actividad fue satisfactorio contando con la participación de hombres y mujeres de la comunidad así como de los funcionarios de las entidades quienes se sumaron de manera muy dinámica a la actividad apropiándose de ella y rechazando toda forma de discriminación y violencia hacia la mujer.

**Recolección de treinta mil (30.000) firmas en todo el departamento que representan el pacto de la comunidad con la no violencia contra la mujer y el respeto**

Se realizó el lanzamiento de la recolección de firmas el día 25 de agosto en la biblioteca departamental Rafael Carrillo Luquez, fecha de inicio de la recolección de firmas que se están recolectando en los 25 municipios del departamento.

La recolección de las 30.000 firmas se realizará un evento de cierre en el mes de noviembre.

**Metas plan de desarrollo:**

\* Implementar un (1) programa dirigido a 50.000 personas para la equidad de género basado en las nuevas masculinidades, bajo los componentes de





educación, participación, una vida libre de violencia, autonomía económica, construcción de paz y convivencia social, en el cuatrienio.

\* Desarrollar una (1) campaña de sensibilización para la promoción y prevención de una vida libre de violencias, basadas en género en los 25 municipios, en el cuatrienio.

**Municipios beneficiados:** 25 municipios del Cesar

### 1.2.4 *Abuelos felices*



Las personas mayores o integrantes de la tercera edad, tienen muchísimas cosas en común aparte de la edad: bajos ingresos o cuando menos ingresos decrecientes, problemas de salud asociados a la edad y en algunas ocasiones, ser discriminados en su núcleo familiar.





Una realidad de tal magnitud y complejidad convoca los mayores esfuerzos del sector público, en alianza con el sector privado y la sociedad, para fomentar ambientes sociales y económicos que le devuelvan a quienes viven la gratitud por el esfuerzo de alcanzar desarrollo para todos y luego, con sobrada justificación, disfrutar lo que les queda de vida con la mayor tranquilidad.

Desde que inició el Gobierno esta población ha sido prioritaria en la implementación de actividades que mejoren las condiciones de vida. A través de este programa se desarrollaron actividades educativas, artísticas, culturales, deportivas, recreación y suministro de alimentación que cubra el 75% del valor nutricional diario a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad.

Se ha fortalecido la promoción de una cultura territorial de respeto, solidaridad, afecto y apoyo hacia la persona mayores.

El Gobierno departamental se propuso para esta vigencia implementar el programa Abuelos felices que se propone con mayor equidad y calidad, mejorar las condiciones de vida del adulto mayor, así como su protección social articulado con los entes nacionales y municipales. Durante el 2016 se atendieron a través del Programa Abuelos Felices 10.000 personas mayores en todo el Departamento del Cesar.

Se presentó ante el OCAD el proyecto denominado **“FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**, que fue viabilizarían y priorizado por \$ **15,729,932,917**.

VIGENCIA	ENTIDAD TERRITORIAL	REGALIAS DIRECTAS	OTROS APORTES	TOTAL
2016	Departamento	13.542.137.917		13.542.137.917
2016	Sector Privado		2.187.795.000	2.187.795.000
<b>TOTAL</b>				<b>5,729,932,917</b>

## PROTESIS DENTALES ADULTO MAYOR

La administración departamental consiente de las problemáticas que presentan las comunidades vulnerables principalmente en el caso de los adultos mayores que por sus dificultades presentan pérdida de uno o más dientes por enfermedades poco cuidado y falta de higiene.

El objetivo de este programa es consolidar y encaminar, un solo esfuerzo, para valorar y dotar de prótesis dentales a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad que han tenido pérdida de una o más piezas dentales sin llegar al total de ellas. Con esta apuesta se beneficiaron 1.110 adultos mayores de





los municipios Valledupar, Pueblo Bello, Copey, Bosconia, Manaure, La Paz, San Diego, Becerril y La Jagua de Ibirico a quienes se les realizó valoración odontológica, entrega de prótesis dentales, charlas educativas en higiene oral y entrega de kits odontológico.

La administración departamental suscribió convenio de cooperación No. 2016021375 con la IPS Dusakawi realizando una inversión de \$318.922.932 para la atención de los adultos mayores beneficiarios del programa.

### **1.2.5 En camino al desarrollo, no más Pobreza**

### **1.2.6 Población en condición de discapacidad**

La población en condición de discapacidad centra los mayores esfuerzos, técnicos, financieros y logísticos para llegar a la población vulnerable que presenta discapacidad física, cognitiva, sensorial e intelectual de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que requieren una atención directa en programas de participación y movilidad a través de ayudas técnicas. Para la vigencia 2016 se realizaron los siguientes encuentros:

#### **ENCUENTRO DE PARTICIPACION PARA NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES CON ALGUN GRADO DE DISCAPACIDAD, DENOMINADO “CARNAVAL MUSICA Y COLOR FIDES SOMOS CARIBE”**

Se beneficiaron 50 NNA con discapacidad quienes viajaron en el mes de enero a la ciudad de Barranquilla y participaron en el “**CARNAVAL MUSICA Y COLOR FIDES SOMOS CARIBE**”. Con este encuentro se estimularon a través del baile a los niños, niñas y jóvenes del Cesar que participaron con delegaciones de los diferentes departamentos de Colombia, obteniendo el primer lugar en premiación y por tercera vez nuestro departamento se trajo la corona de reina de carnaval FIDES, siendo de gran entusiasmo y motivación para los participantes que se preparan durante todo un año para asistir a los eventos nacionales de discapacidad. La inversión departamental para este encuentro fue de \$48.215.500.







### **Representación delegación del cesar en el séptimo festival de arte FIDES - Iberoamérica en Cartagena de indias**

Se beneficiaron 20 NNA con discapacidad quienes viajaron a la ciudad de Cartagena del 3 al 9 de abril de 2016 al séptimo Festival de Arte FIDES, evento que participaron concursantes nacionales e internacionales (Argentina, Uruguay, Curazao, Ecuador, España, México y Estados Unidos) en las modalidades de Danza y Pintura ocupando el tercer puesto la delegación del Cesar en la premiación oficial del certamen.

Se cubrieron los gastos de pago de inscripción a 24 personas de los cuales 20 fueron NNA con discapacidad y 4 padres de familia, hospedaje, alimentación, transporte, seguro de los participantes, vestuario para llevar a cabo las presentaciones de la delegación del departamento del Cesar y uniformes a las 20 participantes. La inversión realizada por la administración departamental fue de \$30.323.000.







### ENCUENTRO DEPARTAMENTAL: “FESTIVAL VALLENATO”

En la ciudad de Valledupar se realizará en el mes de septiembre el encuentro “**FESTIVAL VALLENATO**” en alianza con FIDES para activar la integralidad e inclusión de la población con discapacidad a la sociedad mediante encuentros artísticos, culturales, folclóricos y campañas de promoción de políticas de participación comunitaria.

Con este encuentro se pretende estimular que los niños, niñas y jóvenes que participen en los eventos culturales adquieran una mayor autonomía e independencia. Ayuda a las personas con discapacidad cognitiva a desarrollarse física y mentalmente; su confianza en sí mismo aumenta a medida que van experimentando el éxito en el arte, y una persona confiada aprende con más facilidad.





Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participaran en tres modalidades de competencia en el Festival vallenato especial: a) **BAILE** con los cuatro aires vallenatos, paseo, merengue, puya y son b) **CANTO Y/O FONOMIMICA:** cuatro aires vallenatos puede ser fono mímica c) **INTERPRETACION** de instrumentos musicales vallenatos caja guacharaca y acordeón.

Para desarrollar el encuentro artístico se contará con la participación de 96 participantes de los cuales por cada municipio donde asistirán tres (3) personas con algún grado de discapacidad y un representante de los menores para un total de 4 personas por municipio. Igualmente asistirán aproximadamente 50 participantes de los diferentes departamentos de Colombia quienes competirán con los NNA locales.

La inversión de este evento es de \$168.775.000 amparados en el convenio de cooperación No. 2016030020

### **Entregas masivas de ayudas técnicas**

Se ha recorrido los municipios del Cesar entregando puerta a puerta alrededor de 263 ayudas técnicas a los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores en condición de discapacidad que requieren para su movilización y mejoramiento de su calidad de vida una ayuda técnica.

### **Primera sesión del Comité Departamental de Discapacidad**

El gobernador Francisco Ovalle Angarita tomó posesión como Presidente e instaló la primera sesión del Comité Departamental de Discapacidad, órgano que agrupa a diferentes sectoriales del Gobierno Departamental, autoridades, entidades, instituciones y organizaciones de personas con discapacidad, y que se constituye en el nivel intermedio de concertación, asesoría, consolidación, seguimiento y verificación de la puesta en marcha de la Política Pública de la Discapacidad.

El mandatario aseguró que la intención de su gobierno es brindarle acompañamiento permanente a esta población, articulando todos los programas de la Secretaría de Salud Departamental con el IDREEC y la Oficina de Política Social, desde donde la Primera Dama del Departamento, se está desarrollando acciones en beneficio de las personas con y en situación de discapacidad.





Ovalle Angarita hizo énfasis en el trabajo que se adelanta para lograr este año la adopción de una política departamental de discapacidad integral que garantice el goce efectivo de todos los derechos de esta población, de la cual ya existe un borrador de Ordenanza.

Se concluyó que este gobierno trabajará desde la familia, el mejoramiento de su estado de salud, la inclusión laboral y educativa, la adecuación de escenarios y espacios, productos de apoyo para buscar su independencia, autonomía y funcionalidad, la comunicación incluyente, alfabetización, vivienda y el trato digno desde el núcleo familiar, fueron, entre otros, algunos aspectos que abordó el Gobernador Ovalle, sobre los que trabajará para mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad, fomentando alianzas y jalando recursos del orden nacional como fuente de financiación de los proyectos que beneficiarán a esta población

ACTIVIDADES	PcD BENEFICIADAS	SECTORIAL RESPONSABLE Y ARTICULADAS
INCLUSION DE METAS Y RECURSOS EN PLAN DE DESARROLLO	15.000 PERSONAS	TODAS LAS SECTORIALES
EN CARNAVAL DE BARRANQUILLA	40 NNA	POLITICA SOCIAL
FESTIVAL VALLENATO	275 NNA Y ADULTOS	POLITICA SOCIAL
CONVENIO FUNDACION DINASTIA ROMERO (MUSICA)	225 NNA	POLITICA SOCIAL EN ARTICULACION A CULTURA, IDREEC Y MUNICIPIO DE SAN DIEGO Y LA PAZ
ENTREGA DE PRODUCTOS DE APOYO	263 PcD BENEFICIADAS	POLITICA SOCIAL
CURSOS DE INFORMATICA BASICA	30 NNA BENEFICIADOS Y 4 MADRES	POLITICA SOCIAL EN ARTICULACION A BIBLIOTECA E IDREEC
REALIZACION DE LA SEMANA DE RECONOCIMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1250 PcD PARTICIPANTES	POLITICA SOCIAL EN ARTICULACION CON TODAS LAS SECTORIALES
CELEBRACION DEL DIA DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD	66 NNA BENEFICIADOS	POLITICA SOCIAL
CELEBRACION DIA MUNDIAL DE SINDROME DE DOWM	60 NNA BENEFICIADOS	POLITICA SOCIAL EN ARTICULACION A CULTURA
ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS	210 PcD BENEFICIADAS	POLITICA SOCIAL

Para la línea social **POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD** las acciones a desarrollar son las siguientes:

**Metas:**

- \* Adquirir 2.000 productos de apoyo para las personas con condición de discapacidad.
- \* Participar en diez (10) encuentros artísticos, culturales y folclóricos locales, nacionales e internacionales, dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con algún grado de discapacidad.







**Población a beneficiar año 2016:**

**Meta No. 7:** 263 Personas en condición de discapacidad

**Meta No. 8:** 700 personas en condición de discapacidad

**Municipios a intervenir meta No. 7 Y 8:** 25 municipios del Cesar

**Actividades meta No. 7:** Adquisición de 263 ayudas técnicas que serán entregadas a población con algún grado de discapacidad de los 25 municipios del departamento del Cesar.

**Estado Actual:** Se priorizo el proyecto, expidieron CDP, los estudios previos se formularon y se encuentra el proceso licitatorio en Secretaria General.

**Actividades meta No.8:** Tres encuentros artísticos con representación de NNAJ del departamento del Cesar:

**Estado Actual:** El departamento del Cesar ha participado en dos eventos nacionales uno en la ciudad de Barranquilla y el segundo en Cartagena con la participación de 40 NNA en condición de discapacidad.

El pasado 14 de septiembre se realizó el VI festival vallenato FIDES con la participación de 500 personas con discapacidad cognitiva de los 25 municipios.

**Presupuesto meta No. 7:** \$ 477.366.561

**Presupuesto meta No. 8:** \$ 199.098.000

**Fuente:** Recursos propios

**Rubro:** 03-3-116111-20

**Fecha de terminación:** Diciembre/20/2016

### **1.2.7 Comunidad sexualmente diversa LGTBI**

La intervención del programa jalonó procesos tendiente a seguir generando cíclicamente y de forma periódica según la dinámica de los municipios (entes territorial y los colectivos de la población sexualmente diversa LGTBI); Componente 2 de Participación y Empoderamiento; Talleres de Formación popular (capacitación) en conceptos básicos sobre derechos sexuales y reproductivos, Diversidad sexual y reducción de estigma y discriminación, participación ciudadana, marco normativo y jurisprudencial sobre orientación sexual-OS e Identidad de Género-IG, conformación de la red departamental LGTBI a partir de la inscripción de personas visibilizadas en cada uno de los municipios, se fortaleció el comité de prevención de violencia de género en los municipios componente 1 Fortalecimiento Institucional ; en cumplimiento al





componente 3 movilización social ;se planifico y se realizó el despliegue de la apuesta de la campaña departamental ¡No Mas discriminación! Por el respeto, tolerancia e inclusión de la población LGBTI.

Las mesas de trabajo de asistencia técnica, acompañamiento y capacitación a los Comité de Prevención de Violencia de Género, Mujer y LGBTI en los municipios se han fortalecido y se viene aportando a dejar capacidad instalada para que por competencia se ratifique el compromiso institucional para generar a través de planes de acciones afirmativas prevención de la manifestaciones de la violencia, promoción de la convivencia, los derechos humanos y la inclusión social y la atención a personas víctimas de eventos que concurren a las manifestación de violencia (salud, Justicia; protección, bienestar psicosocial entre otros) que permita mejorar las condiciones de vida de las personas afectadas con alto grado de vulnerabilidad.

#### **Comité Municipal de prevención de la violencia de género:**

Se realizó asistencia técnica y acompañamiento a los comité generando mesas de trabajo conjunto entre instituciones (Oficinas Asesoras, Secretarías y Coordinaciones), Sectoriales (Fiscalía, CTI, Medicina Legal, Policía, Ejército, Prosperidad Social, ICBF, Defensoría del Pueblo, Procuraduría), y actores sociales y comunitarios de grupos poblacionales tales como mujeres, Comunidad LGBTI y hombres afectados por la violencia de género, discriminación, homofobia y la brecha alta de segregación que existe en estos grupos poblacionales.

Así; mismo se les trasmitió conceptualmente marcos teóricos sobre prevención de violencia, ruta de atención, datos estadísticos y lectura de registros de eventos sobre manifestaciones de violencias y herramientas metodológicas y pedagógicas que permita hacer planificación para aportar a mejorar las condiciones de vida e ir cerrando las brechas de pobreza a causa de la violencia y la discriminación con las personas con orientación e identidad de género distinta en el departamento.

Es de describir que en estas mesas de trabajo se ha avanzado en la lectura del contexto, el análisis de la realidad, y así; ir cambiando imaginarios personales y sociales frente a la diversidad sexual en los funcionarios, ya que en los entes territoriales y las sectoriales existente resistencia con relación a las personas de la población sexualmente diversa LGBTI; en gran parte por lo modelo de crianza y los patrones culturales que ante ponen las vivencias de dichas personas que prestan servicios a entidades territoriales y sectoriales.





La asistencia de los funcionarios y actores sociales de estos grupos poblacionales ha venido siendo de vital importancia; se han sumado a este proceso consultivo y planificador las instituciones que en anteriores meses no venían realizando su asistencia y participación a las mesas de trabajo con propuestas ajustadas a las realidades existentes y enmarcadas en los postulados normativos.

Las instituciones con competencia en el tema que no asisten de manera permanente a las convocatorias municipales a las mesas de trabajo con oficios remitidos y recibidos Son: Ejército, Fiscalía, ICBF, medicina legal en las mesas de trabajo municipales, es recurrente la inasistencia de estas instituciones con asiento en el departamento con responsabilidades locales. (Solo se resalta su asistencia en las mesas de trabajo en el comité departamental realizado en Valledupar).

Municipios	Número de mesas de trabajo	Número de participantes
SAN DIEGO	4	63
MANAURE	4	54
LA PAZ	4	47
EL COPEY	4	36
VALLEDUPAR	4	57
BECERRIL	5	52
CODAZZI	4	38
CURUMANI	5	59
ASTREA	4	29
TAMALAMEQUE	5	46
EL PASO	3	27
CHIRIGUANA	4	12
PAILITAS	4	39
SAN MARTIN	4	18
PELAYA	5	59
AGUACHICA	5	73
GONZALEZ	4	55
LA GLORIA	6	54
RIO DE ORO	4	43
GAMARRA	5	63
SAN ALBERTO	4	55
CHIMICHAGUA	4	17





LA JAGUA	0	0
BOSCONIA	4	33
PUEBLO BELLO	4	35
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>1064</b>

**Conformación de la Red departamental de la comunidad LGBTI con 356 personas, teniendo en cuenta la distribución de cupos establecidos en el proyecto por municipios. Una vez conformada la red los beneficiarios serán capacitados mediante 5 talleres con una duración de 1 hora cada uno para un total de cinco talleres por municipio y un gran total de 125 talleres.**

Cabe resaltar que se ha avanzado en agilizar y recuperar la confianza en la participación de los actores de esta población y legitimar la intención del administrativo tanto departamental como municipal para hacer intervención de dicha población y establecimiento de la garantía de los derechos humanos. La apuesta de la intervención de los programas y servicios sociales institucionales de entes territorial.

Al cierre del programa fechado a diciembre 15 de 2016 en el informe final se describe que en 21 municipios del departamento se conformó colectivos de redes sociales de población LGBTI y se cualifico la oferta institucional propuesta en el programa en el convenio suscrito con FUNDESVI. Se describe en el mismo que los cuatro (4) municipios que no se apalanco la intervención fueron González, Río de Oro en el sur y Pueblo Bello, Manaure en el Norte aludiendo y justificando que por el contexto cultural e ideológicos de los mismo las personas de este grupo poblacional no se visibilizan. En los anexos con acta de reuniones de seguimiento con profesional de los programas de la Gobernación se generaron las conclusiones frente a la no intervención en dichos municipios.

Se realizó acta con la profesional del programa comunidad sexualmente diversa de la oficina asesora en política social de la Gobernación donde se describe que dichos beneficiarios de cada uno de esos municipios fueron suplidos con la participación de más personas en otros municipios; así; mismo, los insumos (chalecos, Refrigerios, Libretas, Lapiceros), fueron trasladados y entregados en municipios que superaron la meta poblacional que aparecen descritos en el cuadro de beneficiarios inscritos. Se anexa acta de seguimiento, certificación de cada uno de los municipios y acta de autorización de traslado de los insumos a municipios con mayor número de población participantes.

Las brechas alarmantes de segregación existentes y de prejuicios en algunos municipios del departamento se ven expresados en el contexto institucional





(enlaces municipales y funcionarios de los entes territoriales), con relación a la búsqueda de identificar, inscribir, movilizar, intervenir y atender a personas de comunidad sexualmente diversa LGBTI sigue en curso y sin piso estratégico para apuntar hacer promoción de los derechos humanos y prevención de eventos que concurren a la violencia, abuso, prejuicio, estigma y discriminación con las comunidad sexualmente diversa.

Población inscrita identificada y visibilizada en cada uno de los municipios:

<i>MUNICIPIOS</i>	<i>BENEFICIARIOS INSCRITOS</i>	<i>TOTAL BENEFICIARIOS PROGRAMA POR MUNICIPIOS</i>
La Gloria	11	12
Pelaya	21	12
Aguachica	56	30
Gamarra	10	12
San Alberto	16	12
San Martín	13	12
González	1	12
Río de Oro	1	12
Tamalameque	14	12
Pailitas	11	12
Curumaní	11	12
Chiriguaná	11	12
Chimichagua	9	12
Astrea	12	12
El Paso	32	12
La Jagua de Ibirico	9	12
La Paz	14	12
Pueblo Bello	0	12
Manaure	0	12
San Diego	5	12
Becerril	19	12
Agustín Codazzi	25	12
Valledupar	42	50
Bosconia	7	12
El Copey	6	12
<b>TOTAL</b>	<b>356</b>	<b>356</b>

De acuerdo al cuadro anterior, en algunos municipios se encontró mayor población visibilizada de la comunidad sexualmente diversidad LGBTI por tanto







se superó significativamente la meta de inscritos en el convenio, en otros municipios no se ha logrado focalizar integrantes de la comunidad LGBTI para el proceso de inscripción; el contexto socio-cultural (ideologías - conservadoras); que no permite en el espacio geográfico la visibilización y aceptación de la orientación sexual y la identidad de género que comparte personas LGBTI. Tales como: González, Río de oro, Manaure, Pueblo Bello.

### **Conformación de la Red departamental de la comunidad LGBT**

El logro representativo para este programa fue la conformación de la red departamental de LGBT con el que se desarrollaron talleres derechos sexuales y reproductivos, Diversidad sexual, reducción de estigma y discriminación, participación Ciudadana y el marco normativo. Estos Talleres Realizados en su totalidad en 21 municipios del departamento: es importante describir que se refleja por la dinámica misma del contexto socio-cultural en que se mueven estas personas de la comunidad sexualmente diversa LGBTI para visibilizarse y participar en procesos comunitarios y sociales. Se viene trabajando en la concienciación de las personas inscritas para que asistan a las jornadas de capacitación en los sitios o espacios para los encuentros colectivos de la red.

### **Campaña Departamental por el Respeto, Tolerancia, Inclusión y no a la Homofobia de la Comunidad LGBTI**

Se realizó la presentación y la visibilizarían a partir de afiches, botones, camisetas promocionales de la campaña para que las personas que concurren a la red LGBTI, los comités de prevención de violencia de género de cada municipio lideraran y permitieran hacer movilización de las comunidades representadas en grupos o colectivos sociales y comunitarios.

Este Componente se avanzó en la apertura, realización y despliegue en sitio público de la campaña departamental en los municipios siguientes: Valledupar, La Paz, Agustín Codazzi, Becerril, El Copey, San Martín, San Alberto, La Gloria, Gamarra, Pelaya, Aguachica, Astrea, Chiriguaná, Curumaní, Pailitas, El Paso, en los demás municipio se desplego la imagen promocional de la campaña y se hizo entrega de insumos (camisetas, Botones y afiches); Manaure, Pueblo Bello, Bosconia, Río de oro, González, Tamalameque, La Jagua de Ibirico, Chimichagua, San Diego de visibilización de la campaña; Cabe resaltar que fue significativo poner en la tolda pública las problemáticas que afectan a esta población y así; mismo el compromiso del gobierno departamental por hacer atención e inclusión social y garantía de los derechos de los pobladores con alto grado de vulnerabilidad en el departamento

### **Metas del plan de desarrollo:**





\*Divulgar los derechos humanos de las personas LGTBI en los 25 municipios.

**Inversión:** \$ 63.303.571

**Fuente:** Recursos propios

**Rubro:** 03-3-116611-20

**Fecha de terminación:** Diciembre/20/2016

### **1.3 Ideas y conocimientos francos con el Cesar**

En el año 2016 como consecuencia de la entrada de un nuevo gobierno para el periodo de 2016 a 2019 la Secretaria de Educación Departamental elaboro un diagnóstico de la situación en el Cesar para de esta forma tener un punto de partida sólido para plantear las metas de gestión y resultado que se incluirían en el Plan de Desarrollo en el componente de educación para el cuatrienio. Producto de este ejercicio minucioso se establecieron las metas que quedaron consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental “El Camino del Desarrollo y la Paz 2016 – 2019”, en la apuesta Estratégica 1. “Salto Social”; Programa 1.3 “Ideas y Conocimientos Francos con el Cesar 2016 – 2019” de las cuales en la vigencia 2016 tuvimos los siguientes avances:

La secretaria de Educación Departamental logro avanzar en un 32% de las metas producto establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental en el componente de Educación, con una ejecución presupuestal de (Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Ochenta y Dos Millones Quinientos Veintinueve Mil Catorce Pesos M/Cte \$448.382.529.014 pesos M/Cte, beneficiando a aproximadamente 314.352 personas de los 24 Municipios del Departamento, tal como se muestra a continuación:

Es importante aclarar que en las metas donde no hubo avance es porque se están elaborando los proyectos necesarios para poder lograr los objetivos propuestos.

En lo referente a las metas trazadoras se han logrado los siguientes avances:

En el 2016 atendiendo que una de las apuestas más grandes a nivel educativo que tiene la nación es la implementación de la Jornada Única en el 100% de los colegios Oficiales tanto de la Zona Urbana como Rural, asumimos el compromiso de formular el Plan Departamental de Jornada única, el cual fue avalado por el Ministerio de Educación nacional y contempla la puesta en marcha de esta estrategia en las siguientes instituciones educativas en el 2016, logrando un cumplimiento del 100% de lo planteado para la vigencia. Las instituciones que se encuentran en Jornada Única son las siguientes:





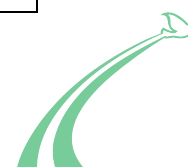
CHIMICHAGUA	I.E. CAMILO NAMEN FRAYJA - SEDE PRINCIPAL
EL COPEY	I.E. JOSE A MACKENCIE - SEDE PRINCIPAL
MANAURE	INST. EDU. CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL
CHIRIGUANA	INST. EDU. NZADO. MANUEL GERMAN CUELLO
GAMARRA	I.E. RAFAEL SALAZAR - SEDE PRINCIPAL
LA PAZ	INST. EDU. CIRO PUPO MARTINEZ
MANAURE	ESC. URB. MIXTA MARIA AUXILIADORA
MANAURE	ESC. MARIA INMACULADA
MANAURE	INST. EDU. NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA

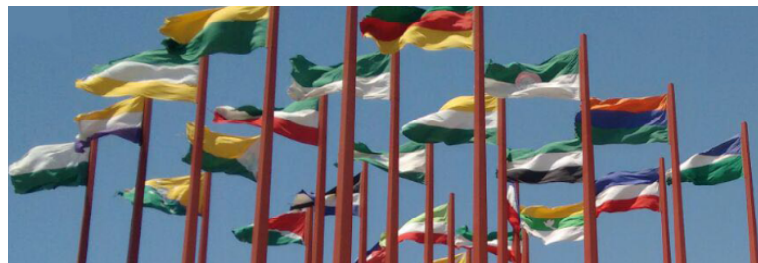
Con la formulación y ejecución del Plan Departamental de Jornada Única se busca:

- Contar con 61.077 estudiantes en Jornada Única en diciembre de 2019.
- Intervenir la infraestructura de 51 Establecimientos Educativos para implementar la jornada única.
- Construir 188 Aulas nuevas para Preescolar en los Establecimientos Educativos donde se implementará la jornada Única
- Construir 439 Aulas nuevas de clase para Básica y Media en los Establecimientos Educativos donde se implementará la jornada Única
- Mejorar 712 aulas de Clase en los Establecimientos Educativos donde se implementará la jornada Única
- Construir 51 Comedores escolares en los Establecimientos Educativos donde se implementará la jornada Única
- Construir 41 nuevas zonas administrativas en los Establecimientos Educativos donde se implementará la jornada Única
- Tener una cobertura del 40% de la Matricula Oficial Urbana Y rural en Jornada única en el 2019.

Así mismo en la vigencia 2016 se firmaron los convenios con el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación para intervenir las siguientes instituciones educativas con un aporte inicial de la Administración Departamental de \$10.141.000.000.

Ítem	Nombre institución educativa	Municipio	Valor Proyecto
1	IE ALVARO ARAUJO NOGUERA	ASTREA	\$ 5.941.777.663
2	NUEVO COLEGIO - LOTE NUEVO	LA JAGUA DE	\$ 7.522.535.517





		IBIRICO	
3	IE JUAN MEJIA GOMEZ - SEDE PRINCIPAL	CHIRIGUANA	\$ 4.140.688.808
4	IE SAN JOSE	LA PAZ	\$ 8.439.503.173
5	IE MANUEL RODRIGEZ TORRICES, SEDE PRINCIPAL	SAN DIEGO	\$ 3.284.702.505
<b>GRUPO 1</b>			<b>\$ 29.329.207.666</b>
6	IE CAMILO TORRES RESTREPO	CURUMANI	\$ 2.468.104.732
7	IE VALENTIIN MANJARREZ	EL PASO	\$ 4.318.786.000
8	IE JOSE MARIA URIBE	LA GLORIA	\$ 1.228.539.644
9	CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL SEDE 1	MANAURE	\$ 1.190.071.461
10	TECNICO MAGOLA HERNANDEZ PARDO -SEDE PRINCIPAL	PUEBLO BELLO	\$ 3.603.169.280
<b>GRUPO 2</b>			<b>\$ 12.808.671.117</b>
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 42.137.878.783</b>

En el 2016 la Secretaria de Educación Implementó la estrategia para que todos los niños que estén por fuera del sistema educativo ingresen a la escuela, "CAMINO AL AULA"; la cual consistió en el traslado de todos los funcionarios a los 24 municipios no certificados del departamento en busca de los niños desescolarizados con lo cual se logró matricular más de 5.000 niños y niñas que no estaban asistiendo a clases.





Adicional a lo anteriormente expuesto en el 2016 logramos desarrollar las siguientes actividades:

- Se desarrolló el primer Foro departamental para la construcción del Plan Nacional decenal de Educación con la presencia de representantes de todos los municipios no certificados del Departamento del Cesar. En este foro se establecieron los principales retos que afronta la Educación del departamento del Cesar y las Estrategias para superarlos satisfactoriamente y así mejorar la Educación en nuestro Departamento.
- Se entregaron 122.173 raciones de alimentos diarios a los alumnos de 1.058 Sedes Educativas del departamento.



Se entregaron maneges en 210 sedes Educativas del departamento para dignificar el programa de alimentación escolar.

- Se atendieron 6.285 Estudiantes en zonas de difícil acceso con la estrategia de desarrollo pedagógico con iglesias y confesiones religiosas, llegando con esta estrategia a los rincones más apartados de nuestro Departamento.
- Se atendieron 640 alumnos del Resguardo indígena Yukpa Con su sistema educativo Indígena Propio SEIP.





- Se atendieron 1.761 estudiantes con Necesidades educativas Especiales en los 24 Municipios no certificados del Departamento del Cesar.



- Se logró conectar al 48% de la matrícula a internet.
- Se comenzó a ejecutar el programa departamental de bilingüismo beneficiando a la siguiente población:





DESCRIPCION	META
Docentes y estudiantes evaluados y certificados de acuerdo al nivel alcanzado	935
Docentes formados en idioma inglés en el nivel B1	350
Normalistas Grado 12° y 13° formados en el idioma inglés en Nivel B1	50
Estudiantes Grado 10° formados en idioma inglés a nivel B1	500
Docentes formados en idioma inglés en el nivel B2 (Campamento)	25
Docentes formados en idioma inglés en el nivel C1 (inmersión extranjero)	10
Estudiantes Grado 11° formados en pruebas externas en el idioma Inglés	3009
Intercambio de Experiencias Significativas	2

- Se entregaron 1.684 paquetes educativos de la Cátedra de la Paz en todas las Instituciones educativas del Municipio de la Paz- Cesar, buscando un entorno ideal para el proceso de reinserción que se avecina en el Municipio, el cual fue seleccionado como una de las zonas de concentración para el proceso de desarme en el marco del Posconflicto.



- Se capacito a 2.050 estudiantes para el desarrollo de las pruebas Saber 2011 en los 24 Municipios no Certificados del departamento del Cesar





- Se dotó el CIE (Centro Integral Educativo) de Codazzi con: Mobiliario escolar, restaurante, bibliotecas, salas de audiovisuales, canchas de fútbol, laboratorios de física y química, cámaras de seguridad.
- Se alfabetizaron 7.000 jóvenes y adultos del Departamento con formación Flexible impartiendo los Ciclos II, III, IV, V y VI con el Modelo Educativo Proyecto Ser Humano.
- Se benefició con transporte escolar a 2.651 estudiantes que habitan en zonas de difícil acceso de 20 municipios no Certificados del Departamento del Cesar.
- Se adquirieron 1.200 Bicicletas para entregar a los alumnos que habitan en zonas de difícil acceso del Departamento.



- Se entregaron 14.175 becas con el Programa de Fedecesar.







- Se brindaron 16 becas para Maestría y 16 becas para Doctorados en pesca y ganadería en la Universidad Nacional.

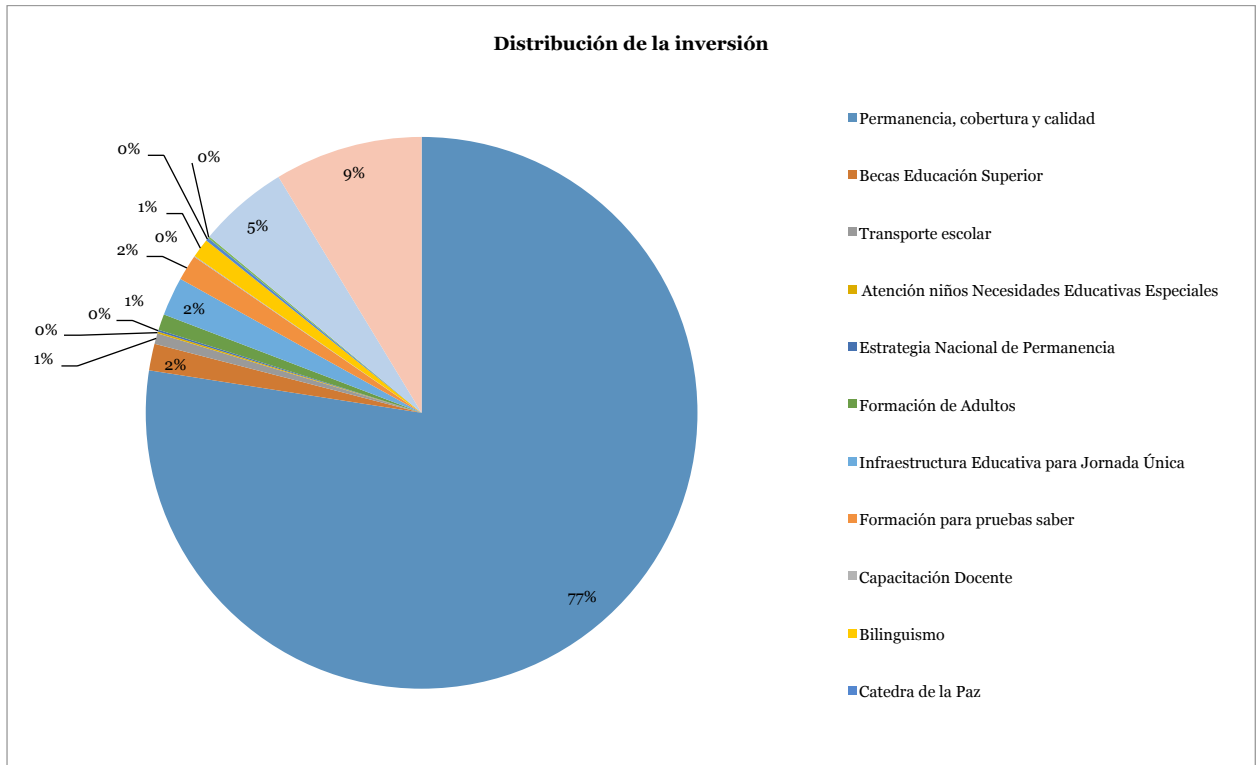


- Se brindaron 20 Doctorados, 10 Maestrías y formación para 13 jóvenes investigadores con la Universidad de los Andes.



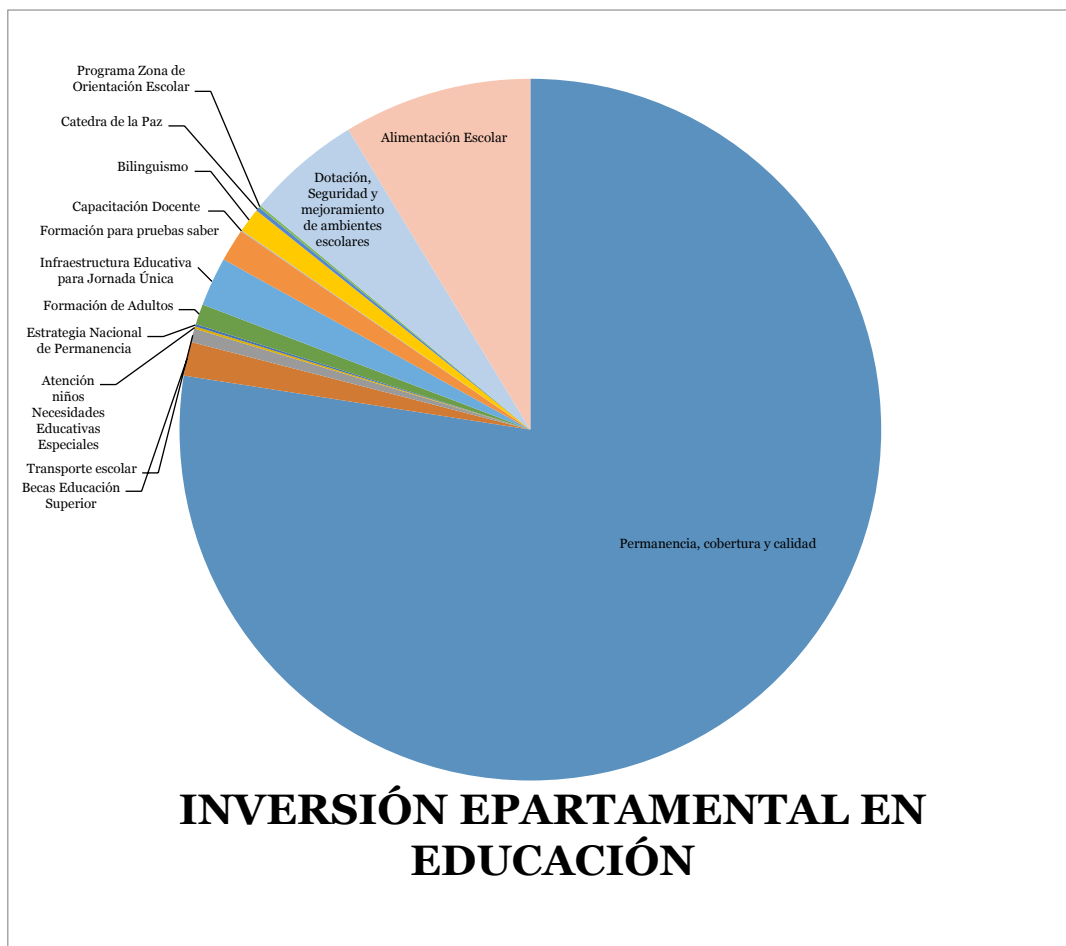


## DISTRUBUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR PROGRAMAS





En la gráfica se observa como el mayor porcentaje de los recursos destinados para educación fueron empleados para mejorar la calidad, el acceso y la permanencia de los niños y niñas en las Instituciones Educativas de los 24 municipios no certificados en Educación del Departamento del Cesar, con una representatividad del 77% del total de los recursos ejecutados por la Administración Departamental en 2016. En segundo lugar, con un 9% de representación con respecto al total invertido, se observa que para la Administración es prioritaria la Alimentación escolar de los niños no solo como estrategia de permanencia, sino como un instrumento implementado para disminuir los índices de desnutrición, falta de atención, pérdida de capacidad de aprendizaje, todos estos relacionados con una alimentación deficiente. Los demás componentes se pueden identificar con mayor claridad a continuación:



Con una representación del 5% del total invertido en Educación tenemos las inversiones realizadas en el mejoramiento de ambientes educativos en los 24 Municipios del Departamento. Con un porcentaje de participación del 2% tenemos el programa de becas a los alumnos de las distintas universidades





donde se forman los jóvenes de nuestro Departamento; la Financiación del Plan de Infraestructura Educativa para la implementación de la Jornada única y la formación a nuestros estudiantes del grado 11 para mejorar su desempeño en las pruebas saber. Con un 1% de participación con respecto al total invertido en educación tenemos el programa Departamental de Bilingüismo y la Formación de adultos.

Es importante destacar que todas las inversiones que realiza la Administración del Departamento del Cesar en Educación están acordes al Plan Nacional de Educación en sus componentes de Cobertura, calidad y pertinencia, para de esta forma coadyuvar significativamente con la visión de la Nación la cual está orientada a hacer de Colombia el País más Educado de América Latina en el 2025.

#### **1.4 Juntos, construiremos un Cesar saludable**

Teniendo en cuenta la política Nacional enmarcada en el “Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021”, el Cesar acoge como fundamento esencial para la planeación de la salud las estrategias que permiten apuntar al ideal de bienestar de la colectividad. Para ello resulta necesario destacar los conceptos que rigen la Salud Pública del país.

##### **Líneas Estratégicas**

El Ministerio de Salud y Protección Social, como rector y regulador del sistema general de seguridad social en salud y líder del modelo de gestión de la salud pública, define las siguientes líneas estratégicas para el desarrollo del Plan Decenal, que son abordadas en el Plan de Desarrollo Departamental desde la perspectiva diferencial y de derechos en el:

Promoción de la salud

Prevención

Atención y rehabilitación

Vigilancia en salud

Gestión del conocimiento

Gestión de la salud pública

Dimensiones del PDSP

El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 busca "lograr la equidad en salud y el desarrollo humano" de todos los colombianos y colombianas mediante ocho







dimensiones prioritarias y dos transversales, que representan aquellos aspectos fundamentales que por su magnitud o importancia se deben intervenir, preservar o mejorar, para garantizar la salud y el bienestar de todos los colombianos, sin distinción de género, etnia, ciclo de vida, nivel socioeconómico o cualquier otra situación diferencial.

Cada dimensión a su vez desarrolla un componente transectorial y sectoriales que incorpora un conjunto de acciones (estrategias comunes y específicas).

## ***Dimensiones Plan Decenal de Salud Pública***





Dimensiones Prioritarias





## ***Enfoque Del Desarrollo Social En Salud:***

En el marco del cumplimiento de las competencias institucionales de la Sectorial Salud, enfoca sus esfuerzos en la formulación de políticas, programas y proyectos de inversión en salud, familia, infancia, adolescencia, envejecimiento y vejez, y riesgos ambientales. Apoyando el funcionamiento y la gestión institucional requeridos para adelantar las políticas, planes, programas y proyectos. De igual manera, da soporte técnico a la conformación, consolidación y mantenimiento de los sistemas de Manejo Social del Riesgo, y brinda asistencia técnica en aspectos específicos frente al abordaje integral en salud mediante el seguimiento a la red prestadora de servicios de salud, la garantía del aseguramiento y las intervenciones de salud pública para la intervención de riesgos individuales y colectivos.

Las funciones de la Dirección de Salud se llevan a cabo en el marco de las orientaciones y normatividad establecidas por el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el país.

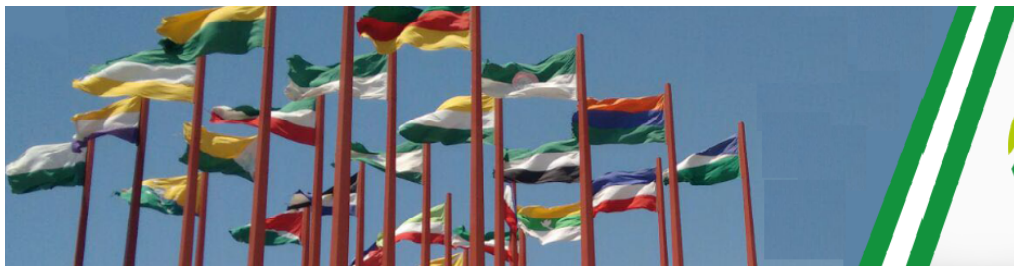
Así, en el marco normativo que orienta las acciones de cada uno de los ámbitos de "aseguramiento, prestación de servicios y salud pública", se soportan principalmente en: la Ley 100 de 1993, la Ley 715 de 2001, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1176 de 2007, la Ley 1393 de 2010, la Ley 1438 de 2011, los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud y de la Comisión de Regulación en Salud-CRES.

Ley 100 de 1993. Establece el Sistema de Seguridad Social Integral, y lo define como "El conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad"

Ley 715 de 2001. Dicta normas orgánicas en materia de recursos y competencias y organiza la prestación de los servicios de salud, educación, saneamiento y agua potable, entre otras.

Realiza reglamentaciones parciales por el Decreto Nacional 313 de 2008 y 276 de 2009, así como el articulado de la Ley 715 de 2011 -Sistema General de Participaciones.





Ley 1438 de 2011: Se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación del servicio público en salud, que en el marco de la estrategia "Atención Primaria en Salud" permita la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable, que brinde servicios de mayor calidad, incluyente y equitativo.

## **Análisis De La Situación En Salud Del Departamento**

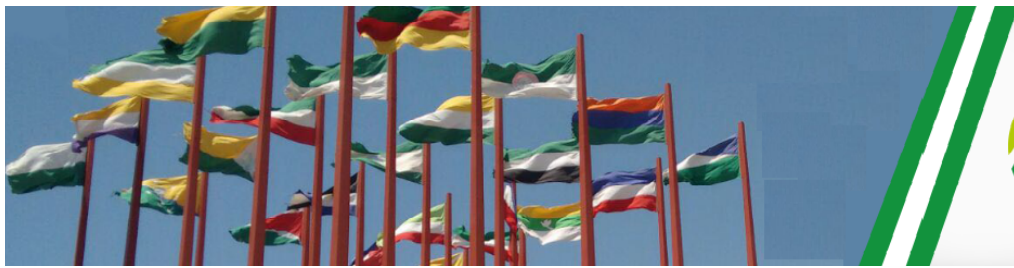
### **Análisis Epidemiológico:**

El resultado del procesamiento y análisis de los datos recibidos semanalmente son presentados en el presente boletín. La información aquí contenida será sujeta a los ajustes que se presenten en cada semana epidemiológica. A semana 52 se encuentran registradas 245 unidades notificadoras, 85 son Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) y 160 Unidades Informadoras (UI).

### **Configuración del Territorio:**







## **Zonas de Riesgo:**

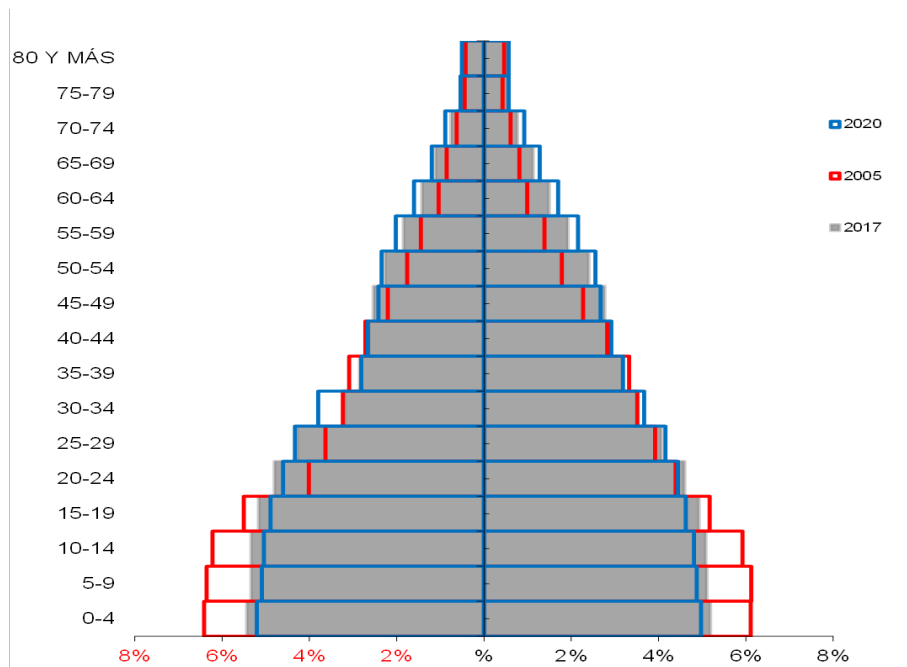
### **Los problemas ambientales:**

- 1- Contaminación de suelos y aguas: por el uso de pesticidas y fertilizantes utilizados en las actividades agrícolas en el valle del río Cesar; en la Sierra Nevada de Santa Marta, en especial en la cuenca media del río Guatapurí,
- 2- deforestación: los cultivos ilícitos, fumigación, explotaciones mineras han causado el deterioro de los ecosistemas y vulnerado la fauna y flora que estos sustentan.

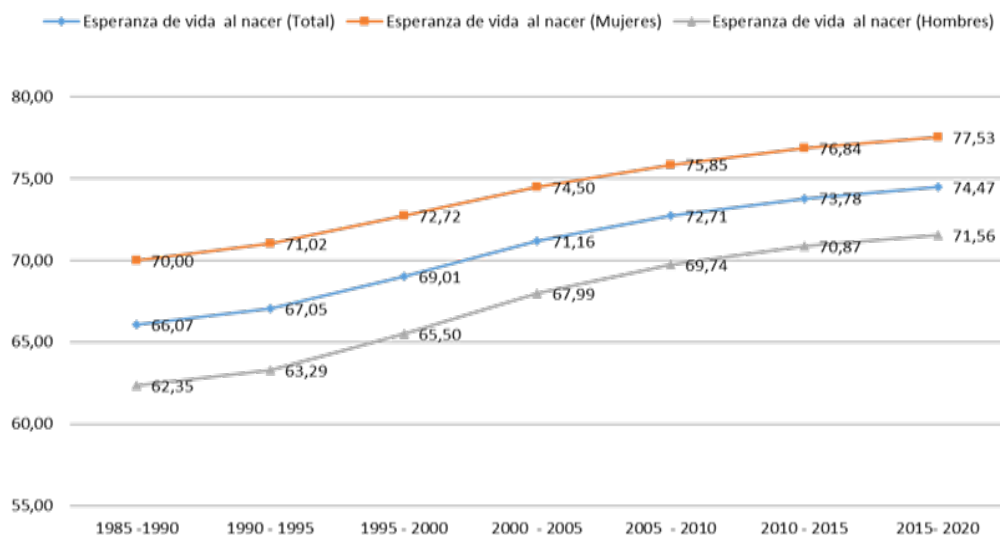
### **Amenazas de tipo geológico y natural:**

- 1- Inundaciones que se presentan periódicamente por el desbordamiento del río Cesar y sus principales afluentes durante las épocas de lluvias debido a los flujos torrenciales, los cuales pueden afectar aproximadamente a una quinta parte de la población
- 2- Amenaza por deslizamientos en las estribaciones de la serranía de Perijá y sobre la Sierra Nevada de Santa Marta.

## **Pirámide Poblacional Departamento del Cesar, Años 2005-2017-2020**



### Esperanza de Vida al Nacer, Por Sexo, Departamento del Cesar, años 1985-2020



### Condiciones de Vida Departamento del Cesar año 2015

Determinantes intermediarios de la salud	Colombia	Cesar
Cobertura de servicios de electricidad	96,67	92,61
Cobertura de acueducto	58,91	62,60
Cobertura de alcantarillado	41,54	58,80
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	33,07	11,73
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE 2005)	17,2	19,10
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE 2005)	17	27,30

CLASIFICACIÓN	NIVEL DE RIESGO	CAUSAS
IRCA		
%		
80,1 - 100	Inviabile sanitariame	Agua no apta para el consumo
35,1 - 80	Alto	Agua no apta para el consumo
14,1 - 35	Medio	Agua no apta para el consumo
5,1 - 14	Bajo	Agua no apta para el consumo
0 - 5	Sin riesgo	Agua apta para el consumo

### Indicadores de Ingresos:





Indicadores de ingreso	2011	2012	2013	2014	2015
Proporción de población en necesidades básicas insatisfechas				44,73	
Proporción de población bajo la línea de pobreza				47,2	
Proporción de población en miseria				22,03	
Proporción de población en hacinamiento				38,1	
Línea de indigencia*	85.454	88.760		87.942	91.963
Coefficiente de Gini para ingresos*	0,506	0,518	SD	0,51	0,52

## **Análisis Eventos Salud Pública Año 2016**

### **SEMANA EPIDEMIOLOGICA 52:**

#### **Vigilancia conjunta de sarampión y rubéola**

En la semana epidemiológica 52 no se notificaron casos sospechosos de Sarampión, con un acumulado de once (11); el 72,7% (8/11) procedentes del municipio de Valledupar, y el 27,3%(3/11) procedentes del municipio de Aguachica. El 55% eran menores de 5 años, el 27% entre 5 y 14 años, y el 18% mayor de 15 años.

#### **Tosferina**

En la semana epidemiológica 52 no se notificaron casos probables de tosferina; el acumulado es de 64; los casos se mantuvieron con respecto al mismo periodo del 2015 (64 casos). El 4,7%(3/64) proceden del Magdalena y la Guajira, y el 95,3%(61/64) del Cesar, de los municipios de Valledupar el 54,10%(33/61), Codazzi 9,84%(6/61), San Alberto 6,56%(4/61), el 4,92%(3/61) de Aguachica, de el Paso, Chiriguáná, Curumaní, Manaure, Pailitas el 3,28%(2/61), y con el 1,64%(1/61), Bosconia, Pelaya Rio de Oro y San Martin.





## **Varicela**

Se notificaron 13 casos en la semana 52 con un acumulado de 2,054 casos. El 53,5% fueron en menores de 15 años. La incidencia Departamental a semana 52 es de 197,27 por 100.000 habitantes.

En comparación con el mismo periodo del año 2015 se observa un aumento del 37,57% (1,493 casos). Los municipios con mayor número de casos son Valledupar con el 42,3% y el Paso con el 13,3%.

## **Parotiditis**

En la semana 52 se notificó un caso probable, con el acumulado de (64); en comparación con el mismo periodo del año 2015, se observa una disminución del 49,20% (126 casos). El 97%(64) procedente del Cesar, de los municipios de Aguachica el 45,31%(28/64), el 37,50%(24/64) de Valledupar, el 6,25%(4/64) de el Paso, de Bosconia el 4,69%(3/64), y el 3,13%(2/64) de Rio de Oro, Gonzales y Curumaní con el 1,56%(1/64). Semana Epidemiológica Número 52 de 2016 (Del 25 al 31 de diciembre de 2016)

## **Tétano Accidental**

En la semana 52 no se notificaron casos, con un acumulado de dos (2), procedentes del municipio de Aguachica y Tamalameque, de 54 y 64 años, los cuales se confirmaron por clínica y estudio de campo. La tasa de letalidad es del 50%.

### **Tétano Neonatal**

En la semana 52 no se notificaron casos, con un acumulado de un (1) caso, procedente del Departamento de la Guajira, el cual se confirmó por clínica y estudio de campo.

## **Parálisis Flácida**

En la semana 52 no se notificaron casos probables, con un acumulado de diecisiete (17), de los cuales el 53%(9/17) son del Cesar, el 24%(4/17) del Magdalena, el 12%(2/17) de Bolívar, y de la Guajira y Norte de Santander el 6%(1/16).

Los casos del Cesar proceden del municipio de Valledupar dos casos de 8 y 14 años, de Pailitas, de 12 años, San Alberto de 2 y 10 años, el Paso de 1 año de edad, Aguachica de 11 y 13 años de edad, Codazzi de un año de edad, todos con esquemas de vacunación completos para su edad.







La tasa de notificación departamental es de 2,75 por 100.000 menores de 15 años, cumpliendo con la tasa de notificación esperada la cual es de 1.00.

### **Síndrome de Rubeola Congénita**

En la semana 52 no se notificaron casos sospechosos, con un acumulado de dos (2), procedentes del municipio del Paso y Pelaya de 3 y 10 días de vida respectivamente. Descartados por laboratorio.

### **Meningitis Bacteriana**

En la semana 52 no se notificaron casos probables de meningitis bacteriana aguda, con un acumulado de siete (7) casos, 5 confirmados y 2 probables que se encuentran en estudio para su clasificación final.

Los casos proceden de Valledupar (3), Aguachica (2), Codazzi (1) y Gamarra (1). De acuerdo al agente causal de los casos confirmados, el 43% corresponden a meningitis por *Neisseria meningitis*, y el 29% a meningitis por *Haemophilus influenza* y por otros agentes respectivamente.

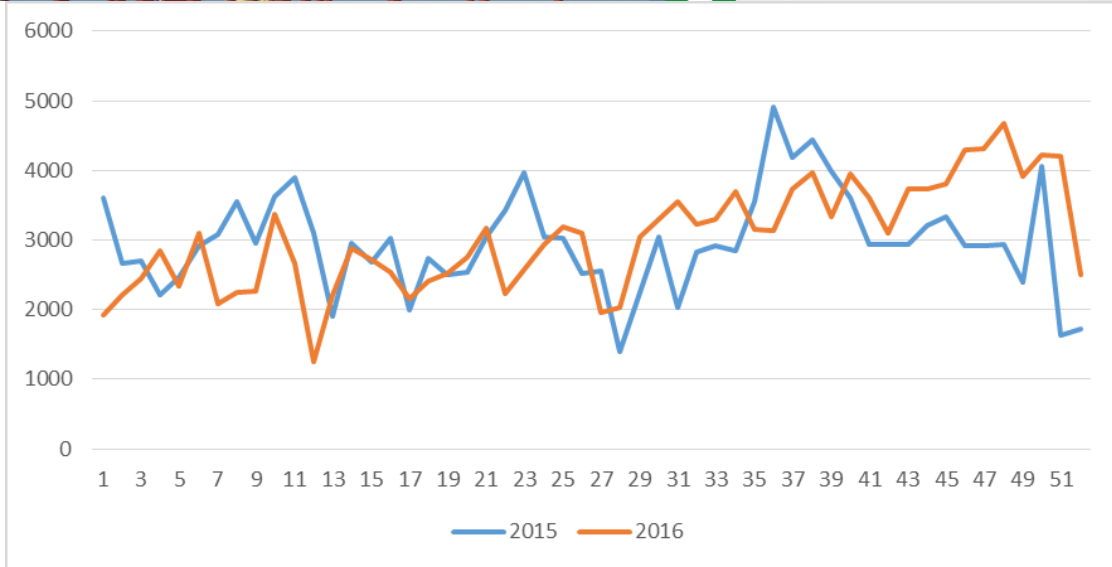
Hasta la semana epidemiológica 44, se han notificado 3 muertes, pertenecientes todas al sexo masculino; el grupo de edad afectada fue entre 18 años y 25 años, procedentes del municipio de Valledupar (2) y Codazzi (1).

### **Morbilidad IRA**

La notificación de consultas externas y urgencias por IRA correspondió esta semana a 155.616 registros de un total de consultas externas y urgencias de 1.746.605 por todas las causas, obteniéndose una proporción de IRA del 8.90%.

## **TENDENCIA DE LAS CONSULTAS EXTERNAS Y URGENCIAS POR IRA A SEMANA EPIDEMIOLOGICA 52 DEL 2016. DEPARTAMENTO DEL CESAR**





Fuente: SIVIGILA. Secretaría de Salud de Cesar.

En comparación con la notificación de 2015, este año a semana epidemiológica 52 los casos disminuyeron con un 0.64%.

La notificación de hospitalizaciones en sala general por IRAG correspondió esta semana a 7.833 registros de un total de 68.402 hospitalizaciones en sala general por todas las causas, obteniéndose una proporción de IRAG del 11.45%.

En comparación con la notificación de 2015, este año a semana epidemiológica 52 los casos se aumentaron un 13.6%.

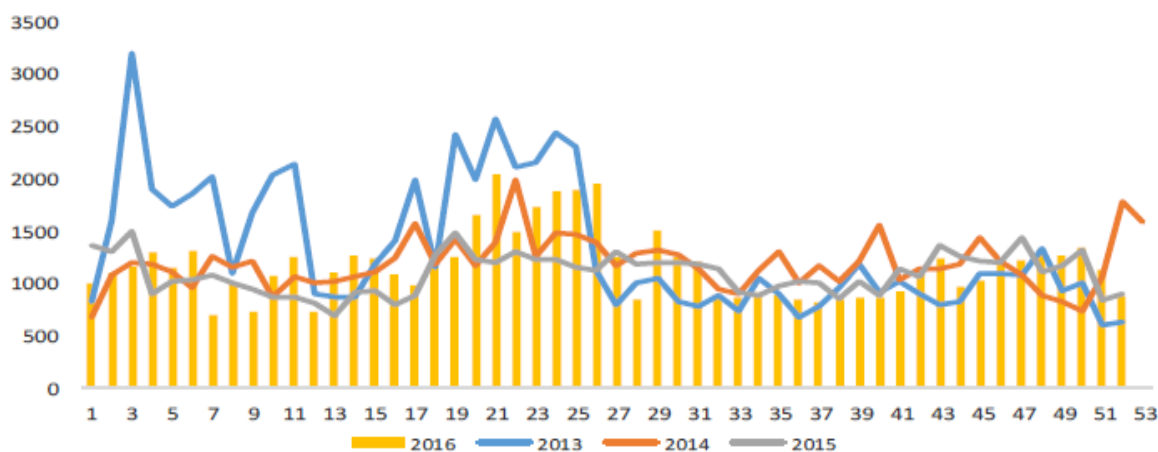
#### Enfermedad Diarreica aguda (EDA)

A semana 52 del 2016 se han reportado 61,025 casos de Enfermedad Diarreica Aguda en todos los grupos de edad, con un aumento del 6,8% respecto al mismo periodo del 2015. El 35,4% (21,639) en menores de 5 años; comparando el mismo periodo del año anterior los casos en menores de 5 años aumentaron en un 17,99%. En la semana 52 se notificaron 874 casos.

### NÚMERO DE CASOS DE EDA SEGÚN SEMANA EPIDEMIOLÓGICA. DEPARTAMENTO DEL CESAR. AÑOS 2013, 2014, 2015 Y 2016.



**Gráfico N° 5. NÚMERO DE CASOS DE EDA SEGÚN SEMANA EPIDEMIOLÓGICA. DEPARTAMENTO DEL CESAR. AÑOS 2013, 2014, 2015 Y 2016.**



Fuente: SIVIGILA. Secretaría de Salud de Cesar

### Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años.

En la semana 52 no se notificó mortalidad por EDA, El acumulado es de tres muertes, procedentes el 66,7%(2/3) de Valledupar de 1 y 4 años de edad, indígenas, del área rural, afiliados a Dusakawi, y el 33,3%(1/3) de Bosconia de 7 meses de edad, del área rural, afiliado a nueva EPS. Semana Epidemiológica Número 52 de 2016 (Del 25 al 31 de diciembre de 2016)

En comparación con el mismo periodo del año 2015, los casos disminuyeron en un 70% (diez casos 2015). La tasa de mortalidad x 100,000 en menores de 5 años es 2,71.

### Hepatitis A Individuales

En el consolidado del 2016 corte SE 52 ha notificado 7 casos. El municipio de Valledupar notificó el 42.85%, y los municipios de El Copey, La Jagua, Rio De Oro y Aguachica el 14.28%; el 57.14% fueron hospitalizados; se reportó una mortalidad en una gestante. La afectación en menores de 15 años corresponde a un 28.57%. Durante la SEM 52 no se reportó el evento.

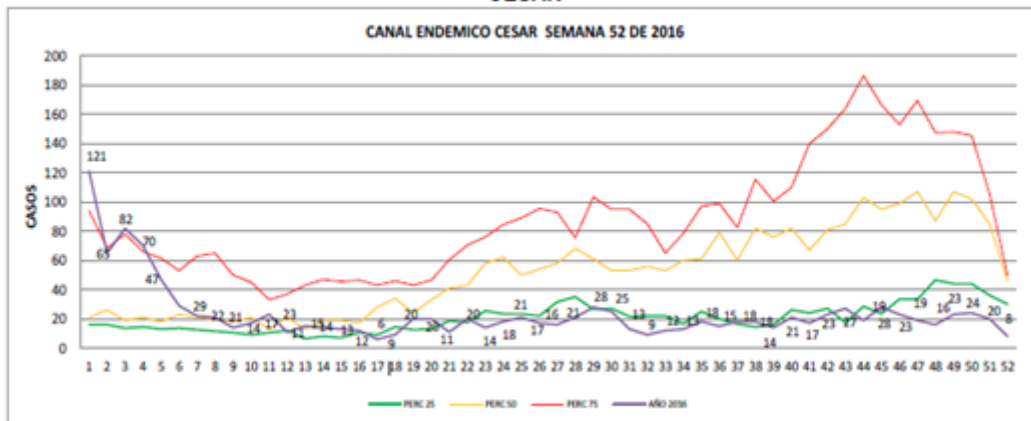


## Dengue

El comportamiento de dengue a nivel departamental hasta la semana epidemiológica 51 del 2016, lo ubica en el canal endémico durante las primeras 4 semanas en zona de epidemia, desde la 5 hasta la 8 baja a zona de alarma y a partir de allí entra a zona esperada. La semana 52 es susceptible a cambios por los ajustes que se generan semanalmente. La metodología utilizada corresponde a la de medianas e incluye los casos reportados entre los años 2008 a 2016 (ver gráfica).

### CANAL ENDÉMICO PARA DENGUE A SEMANA 52 DE 2016. DEPARTAMENTO DEL CESAR

Gráfico N° 9. CANAL ENDÉMICO PARA DENGUE A SEMANA 52 DE 2016. DEPARTAMENTO DEL CESAR



Fuente: SIVIGILA 2016. Secretaría de Salud del Cesar

## Chikunguña







En el Departamento se han notificado 133 casos; la incidencia del año 2016 es de 12 casos x 100.000 habitantes. Al mismo periodo del año 2015 se reportaron 3.359 casos.

En el año 2016, Astrea reporta el 59% (79/133) de los casos, Valledupar el 24%, Aguachica el 6%, Curumaní y San Alberto el 2%, y con 1 caso, Codazzi, Becerril, La Gloria, Manaure, Pailitas, Pelaya, Río de Oro y San Martín.

### **Zika**

Desde que inicio la notificación de Zika en la semana 44 del 2015 a semana 52 del 2016 han sido reportados 1.567 casos, 142 en el 2015 de los cuales el 8,4% (12/142) en gestantes, y 1.425 en el 2016.

#### **Mortalidad por y asociada a Desnutrición en Menores de 5 años**

En la semana epidemiológica No. 52 se notificó 1 caso de mortalidad por y/o asociadas a desnutrición, procedente del municipio de San Diego; El consolidado a la fecha es de 15 muertes, de las cuales se han confirmado en COVE nueve (9), determinándose que la causa básica de muerte fue la desnutrición, procedentes de los municipios de Valledupar (3), Codazzi (2) y Pueblo Bello (2), y dos (2) casos quedaron asociados a mortalidad por desnutrición, con causa básica de muerte gastroenteritis, procedentes del municipio de Valledupar y de Pueblo Bello.

Pendientes por ajustar según resultado de COVE, para confirmar o descartar seis (6) casos, de Valledupar, Bosconia, Pailitas, La Paz, Agustín Codazzi y San Diego.

En comparación con el 2015 se registra una disminución del 6,25% en el número de casos.

La mortalidad por causa de este evento la registran los municipios de Valledupar con el 26,6% (4), Pueblo Bello con el 26,6% (4), Agustín Codazzi con el 20% (3), Bosconia, Pailitas, La Paz y San Diego con el 6,6 % (1) cada uno.

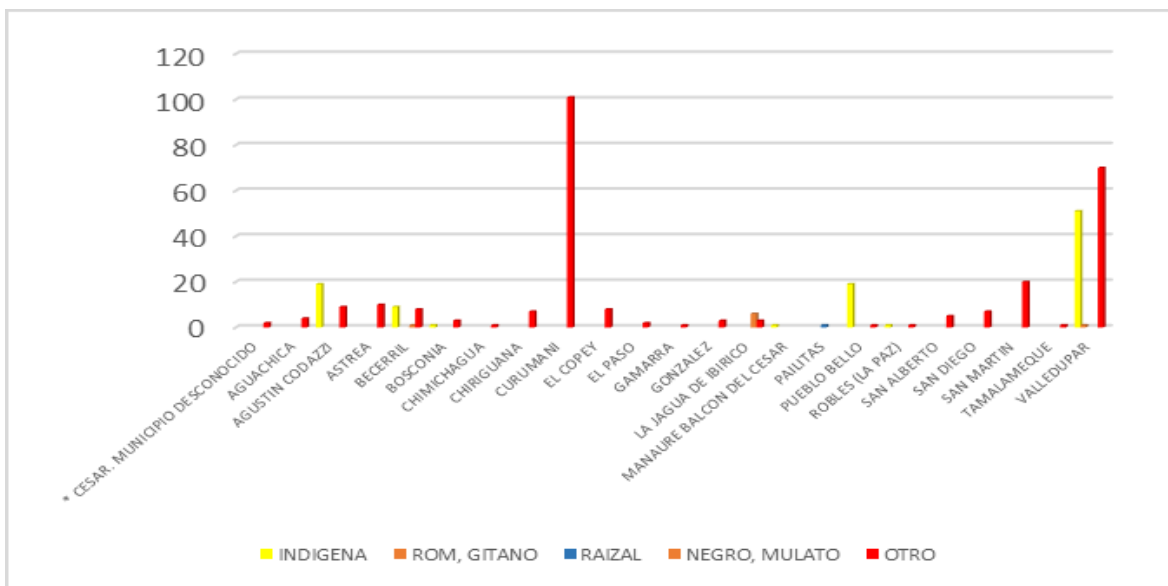
#### **Desnutrición aguda moderada y severa en Menores de 5 años**

La desnutrición aguda la registran el 88% (22/25) de los municipios del departamento; el mayor porcentaje de casos se ha presentado en Valledupar con el 32,63% (123), seguido por Curumaní con un 26,7% (101), Agustín Codazzi con el 7,43% (28), Pueblo Bello y San Martín el 5,3% (20), La jagua de Ibirico con un 26,7% (101), Astrea con el 2,6% (10) cada uno, Chiriguaná el 1,8% (7), El copey el 2,12% (8), San Diego el 1,86% (7), San Alberto con el 1,3% (5), Bosconia y Aguachica con el 1,6% (4), El Paso y González con el



0,8% (3), La Paz con el 0,5% (2), Pailitas, Chimichagua, Gamarra, Manaure y Tamalameque con un 0,27% (1) respectivamente.

### DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS SEGÚN MUNICIPIO DE PROCEDENCIA Y PERTENENCIA ÉTNICA A SEMANA 52. CESAR 2016



### Bajo Peso al Nacer

Se han captado 552 niños a través del RUAF con bajo peso al nacer (menor o igual a 2.499 gramos y edad gestacional mayor o igual a 37 semanas) siendo la proporción de bajo peso al nacer del 3,3% (552/16581).





**Tabla N° 23. PREVALENCIA DE BAJO PESO AL NACER A TÉRMINO SEGÚN MUNICIPIO DE PROCEDENCIA. DEPARTAMENTO DEL CESAR. CONSOLIDADO A SEMANA 52 DE 2016**

MUNICIPIO	BPN	TOTAL	%
ASTREA	15	248	6,05
RÍO DE ORO	3	50	6,00
PUEBLO BELLO	14	235	5,96
CHIRIGUANÁ	21	366	5,74
SAN DIEGO	12	272	4,41
BECCERRIL	13	295	4,41
AGUSTÍN CODAZZI	38	891	4,26
BOSCONIA	26	643	4,04
CURUMANÍ	16	454	3,52
PELAYA	9	265	3,40
EL COPEY	13	391	3,32
VALLEDUPAR	268	8132	3,30
GAMARRA	6	188	3,19
LA JAGUA DE IBIRICO	19	612	3,10
CHIMICHAGUA	4	134	2,99
EL PASO	15	521	2,88
SAN ALBERTO	6	210	2,86
LA PAZ	10	365	2,74
TAMALAMEQUE	2	79	2,53
LA GLORIA	5	209	2,39
AGUACHICA	37	1714	2,16
SAN MARTÍN	5	263	1,90
PAILITAS	4	238	1,68
GONZÁLEZ		4	0,00
MANAURE		118	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>561</b>	<b>16897</b>	<b>3,32</b>
<b>BAJO RIESGO</b>			
<b>P 25</b>	<b>MEDIANO RIESGO</b>		<b>2,5</b>
<b>P 50</b>	<b>ALTO RIESGO</b>		<b>3,1</b>
<b>P 75</b>	<b>MUY ALTO RIESGO</b>		<b>4,1</b>

Fuente: RUAF. Estadísticas Vitales. Secretaría de Salud de Cesar

### Cáncer de Mama

Durante semana epidemiológica 52 se notificaron 2 nuevos casos de cáncer de mama procedentes del municipio de Valledupar. Hasta ésta semana hay un consolidado de 39, de los cuales 4 casos tienen residencia en otros departamentos (Santander, Boyacá, Guajira y Bolívar).

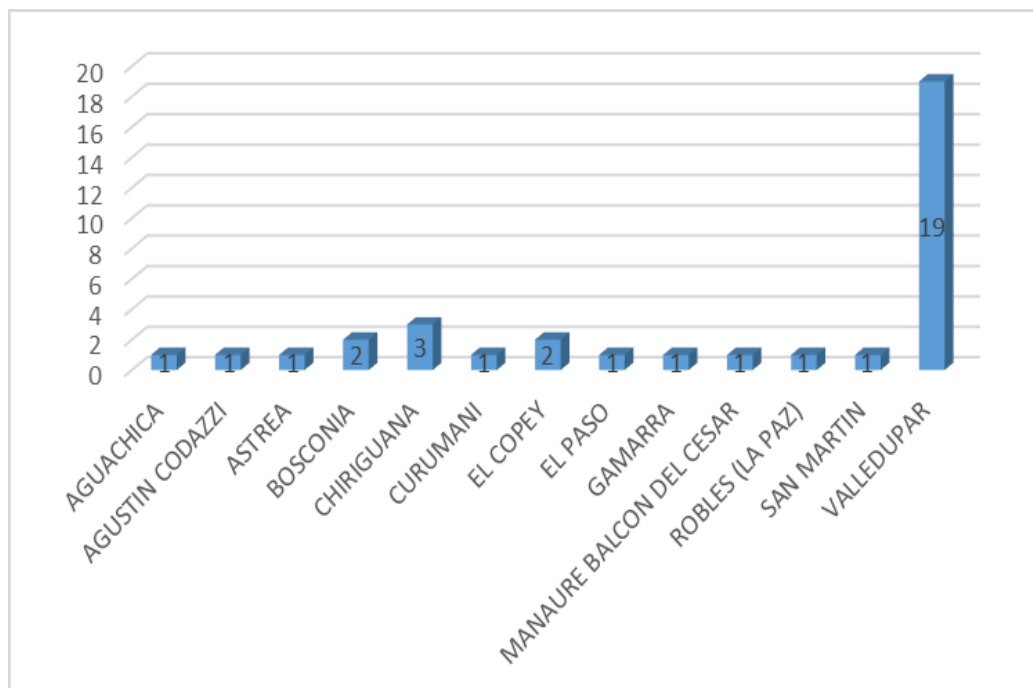
De acuerdo a los casos residentes en el departamento del Cesar (35/39), Valledupar aporta el mayor número de casos con 54.2% (19/35), seguido del





municipio de Chiriguana con 8.5% (3/35), luego Bosconia y El Copey con 5.7% (2/35) respectivamente.

### DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE CA DE MAMA POR MUNICIPIO DE RESIDENCIA A SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 52 DEL AÑO 2016. DEPARTAMENTO DEL CESAR



### Cáncer de Cuello Uterino

Durante la semana epidemiológica 52 no se notificaron casos nuevos de cáncer de cuello uterino. Hasta la semana analizada se han notificado 23 casos procedentes y residentes en el departamento del Cesar.

Las edades de los casos afectados se encuentran en un rango de 20 a 66 años; según municipio de procedencia, Valledupar aporta el 73.9% (17/23) de los casos, seguido de Aguachica y Agustín Codazzi con 8.7% (2/23) respectivamente y por último, los municipios de Pelaya y la Jagua de Ibirico con 4.3% (1/23).

### DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO AÑOS POR MUNICIPIO DE RESIDENCIA A SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 52 DEL AÑO 2016. DEPARTAMENTO DEL CESAR







## VIH/SIDA

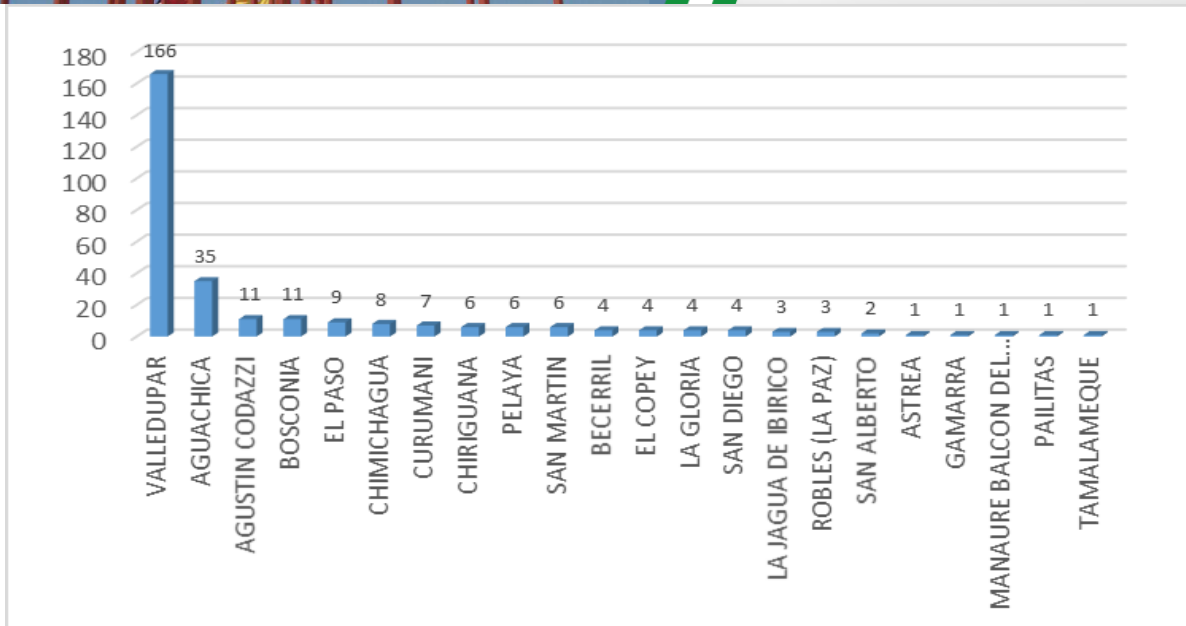
En la semana 52 no se notificaron casos de VIH, el consolidado del 2016 es de 294 casos; en el año 2015 para mismo periodo se habían notificado 306 casos, representando una disminución del 4%. La incidencia departamental x 100.000 habitantes es de 28.2

El 88% de los municipios reportaron este evento; la mayor proporción de los casos fue reportada por el municipio de Valledupar con el 56.4% (166/294), Aguachica con el 12%, Codazzi y Bosconia con el 4%, Chimichagua, Curumaní y El Paso con el 3% respectivamente.

Si los agrupamos por edades los casos se concentraron en personas de 25 a 34 años con el 31%, seguidos de los 15 a 24 años y los de 35 a 44 años con el 24%, los de 45 a 54 con el 11%, los de 55 a 64 años con el 8% y los mayores de 65 años de edad con el 1.3%.

### DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE VIH/SIDA POR MUNICIPIO DE PROCEDENCIA. DEPARTAMENTO DEL CESAR. CONSOLIDADO A SEMANA 52 DE 2016.





### Sífilis Gestacional

En la semana 52 no se notificaron casos de Sífilis gestacional, el consolidado del 2016 es de 185 casos; a semana 52 del año 2015 se había notificado 109 casos de Sífilis gestacional, representando un aumento del 72%; el 88% de los Municipios del departamento del Cesar notificaron este evento, la mayor proporción de los casos fueron notificados por los municipios de Valledupar con el 25%, Aguachica con el 11%, Codazzi con el 10%, Curumaní con el 5%, Chimichagua, El Paso, Chiriguaná y El Copey con el 4% respectivamente.

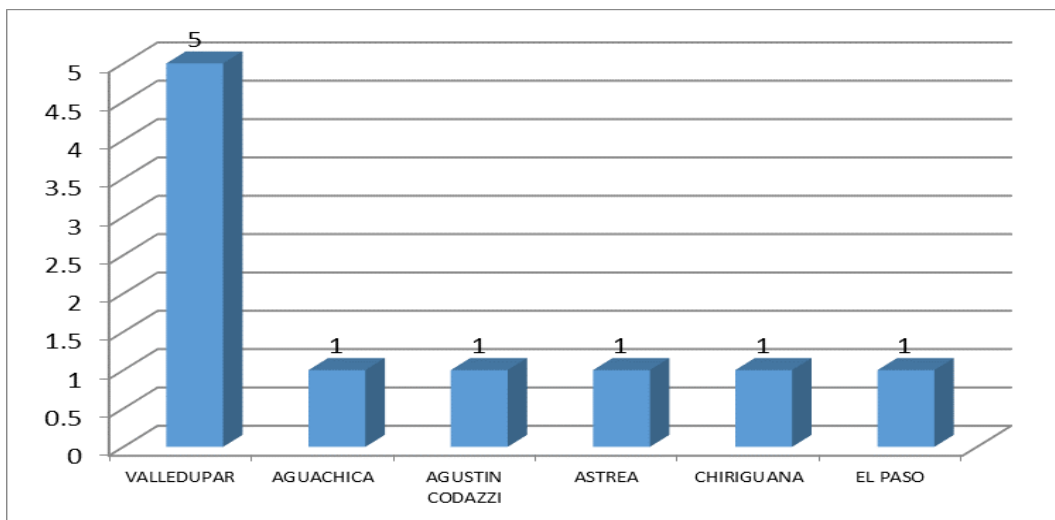
### Sífilis Congénita

En la semana 52 no se notificaron casos de Sífilis congénita, el consolidado del 2016 es de 10 casos; a semana 52 del año 2015 se habían notificado 13 casos de Sífilis congénita representando una disminución del 23%; los casos del año 2016 son procedentes y residentes de los Municipios de Valledupar con el 50%, Aguachica, El Paso, Astrea, Codazzi y Chiriguaná con el 10% respectivamente; el 100% de las madres estuvieron en control prenatal, y las EPS en donde estaban afiliadas las gestantes son ASMET SALUD con el 30 (3/10)%, COOSALUD con el 20%, MUTUAL SER, COMPARTA, CAJA COPI, COMFACOR y COOMEVA con el 10% respectivamente.

La tasa de incidencia departamental es de 0.54 X 1.000 nacidos vivos. El Departamento y el 24% de los municipios no cumplieron con la meta de eliminación (Menor de 0,5 x 1000 nacidos vivos); el 100% de los casos notificados fueron hospitalizados para recibir tratamiento.



**DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE SIFILIS CONGENITA POR MUNICIPIO DE PROCEDENCIA. DEPARTAMENTO DEL CESAR. CONSOLIDADO A SEMANA 52 DE 2016.**



**Mortalidad Materna**

En la semana 52 no se notificaron casos de Mortalidad Materna, el consolidado del 2016 es de 18 Muertes Maternas; el 55% de los casos son Muertes Maternas Tempranas y el 45% tardías; el 33% son Muertes Maternas directas, el 39% son indirectas y el 28% de causa externa; en el año 2015 para el mismo periodo se habían presentado 9 casos, representando un aumento del 100%.

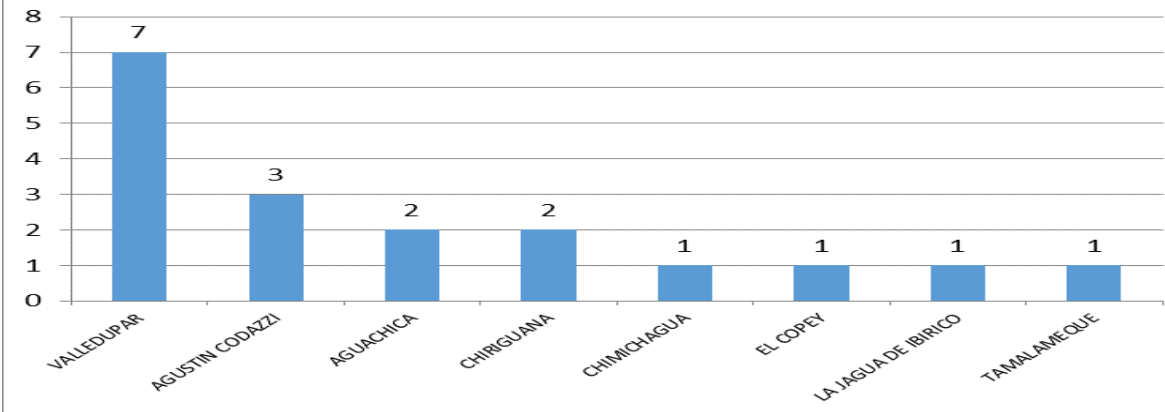
Las Muertes Maternas del 2016 son procedentes del Municipio de Valledupar con el 39%, Agustín Codazzi el 17%, Aguachica y Chiriguana con el 11%, La Jagua de Ibirico, El Copey, Chimichagua y Tamalameque con el 5.5% respectivamente; el 72% residentes en la cabecera Municipal y el 28% en zona rural.

Las edades oscilaron entre los 14 y 42 años de edad; dentro de las causas de muerte encontramos: Sepsis puerperal, Preclampsia severa, Hemorragia uterina, Agresión con disparo de arma corta, muerte súbita, insuficiencia respiratoria, neumonía, falla hepática 2º Hepatitis A, muerte obstétrica de causa no especificada, un caso de Tumor maligno de útero, Choque hipovolémico, ahorcamiento, sepsis abdominal, Leucemia, accidente de tránsito, y dos casos en estudio por Medicina Legal.

**DISTRIBUCION CASOS DE MORTALIDAD MATERNA, DEPARTAMENTO DEL CESAR, CONSOLIDADO A SEMANA 52 DEL 2016.**







### 1.4.1 Salud Ambiental



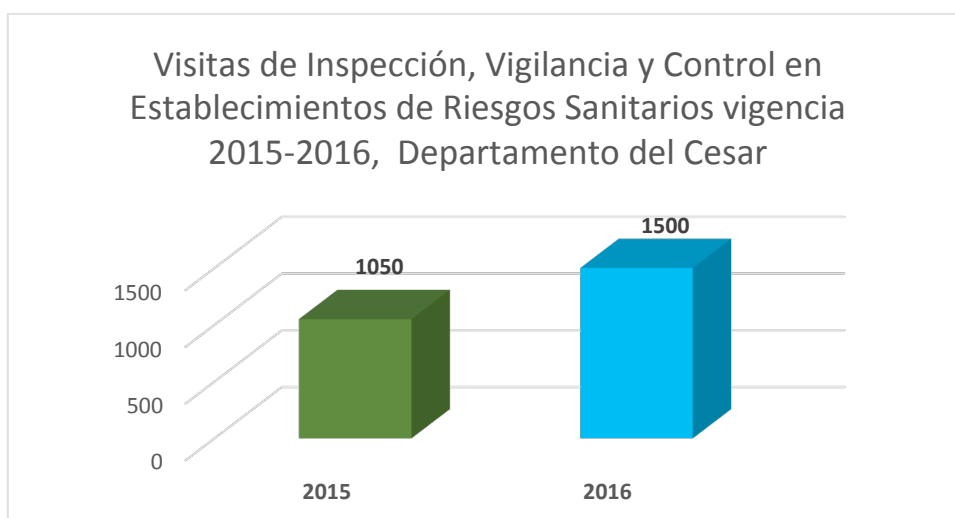


### **Meta Plan Desarrollo:**

- Inspección, vigilancia y control de los establecimientos generadores de factores de Riesgo del Ambiente que afectan la salud en 24 municipios durante el cuatrienio.

Se realizó vigilancia a 1.500 establecimientos de interés sanitarios como Centros Carcelarios, Empresas Mineras, Centros de Desarrollo Infantil, Escuelas e Instituciones Educativas, entre otros

### **Comportamiento de las Cifras**



**Nivel de Avance Meta: 100% Cumplimiento.**

Logros con esta Actividad: Mayor presencia Institucional ejerciendo autoridad sanitaria y ambiental incrementando las acciones en un 30% y realizando intervención efectiva de riesgos en Productos de uso y consumo humano, Calidad del agua y Saneamiento básico, Residuos peligrosos, Hospitalarios y similares Seguridad química, Plaguicidas.

### **Otras Acciones Realizadas:**

Creación del COTSA Departamental (Comité Territorial de Salud Ambiental, mediante Decreto de septiembre/16.

Intercambio de experiencia con actores involucrados: Ministerio de Salud, INVIMA, ICA, Ministerio de Ambiente y Desarrollo, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Población Beneficiada: 283.153 Habitantes

Inversión: \$561.380.045.

Fuente: Sistema General de Participaciones- SGP



### 1.4.2 Vida Saludable y Condiciones no transmisibles







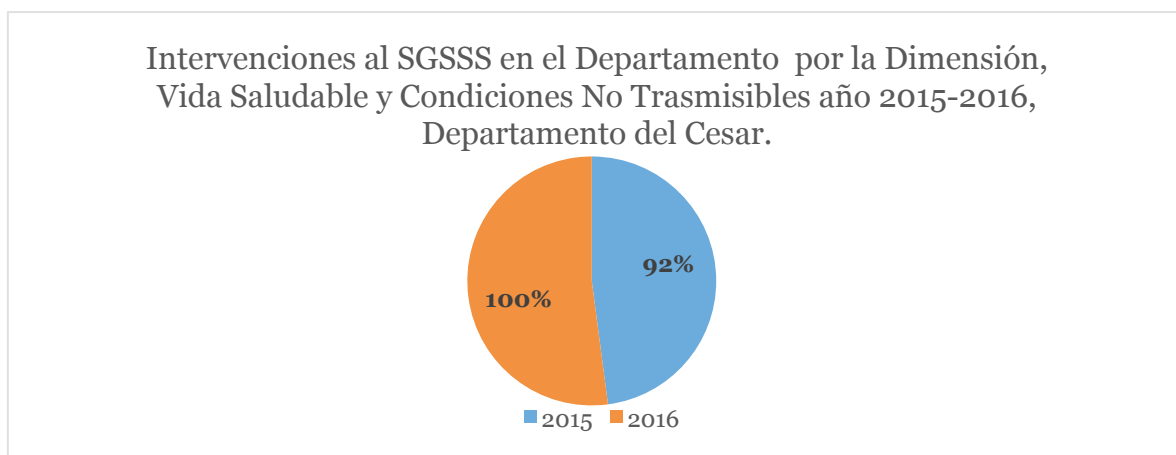
### **Metas Plan Desarrollo:**

- Realizar 56 auditorías de implementación de los programas de prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, a las 14 EPS, de manera trimestral durante el cuatrienio.
- Realizar 125 visitas a la red de prestadores públicos y privados, para inspección, vigilancia y control en el cuatrienio.
- Realizar asistencia técnica a las 25 secretarías municipales.

Realizadas 56 auditorías de implementación de los programas de prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, a las 14 EPS.

Nivel de Avance Meta: 100% de Cumplimiento

Comportamiento en Cifras:



Logros con esta Actividad: Se logra que los equipos locales, Aseguradoras y Secretarías de Salud mejoraran las intervenciones sobre la población objeto caracterizada según gestión del riesgo.

### **Otras Acciones Realizadas:**

Implementación de la estrategia 4x4 para la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles en el 100% de los Municipios.

Actividades lúdicas recreativas masivas para la promoción de la salud y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles.

Logros Alcanzados Dimensión:





Inclusión en la agenda pública el tema de la promoción de la salud y prevención de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles: Enfermedades Cardiovasculares, cáncer, diabetes, EPOC.

Desarrollo de Capacidades dirigido a Personal médico asistencial en atención protocolizada de cáncer

Población Beneficiada Estrategia 4X4: 36.000.000 Habitantes

Población Beneficiada Total: 750.000 Habitantes

Inversión: \$817.579.33

### **1.4.3 Convivencia Social y Salud Mental**





### Meta Plan Desarrollo:

- Impulsar en Cuatro (4) municipios la implementación de: zonas de orientación y comunitarias, adopción de guías y protocolos de salud mental, estrategias de rehabilitación basada en comunidad y familia en salud mental, promoción de la salud mental por ciclo de vida.

Zonas de orientación escolar implementadas.

Zonas de orientación comunitarias en los Municipios implementadas.

Socializar de Guías de atención de Urgencias en Salud Mental I a Municipios del Departamento

Estrategias de rehabilitación basada en comunidad y familia implementadas

Promoción de la salud mental por ciclo de vida con EAPB - Aseguradoras Priorizadas

Acciones Ejecutadas:

Cuatro (4) Zonas de orientación escolar implementadas.

Cuatro (4) Zonas de orientación comunitarias en los Municipios implementadas.

Socializar Guías de atención de Urgencias en Salud Mental en Cuatro (4) Municipios del Departamento

Cuatro (4) Estrategias de rehabilitación basada en comunidad y familia implementadas

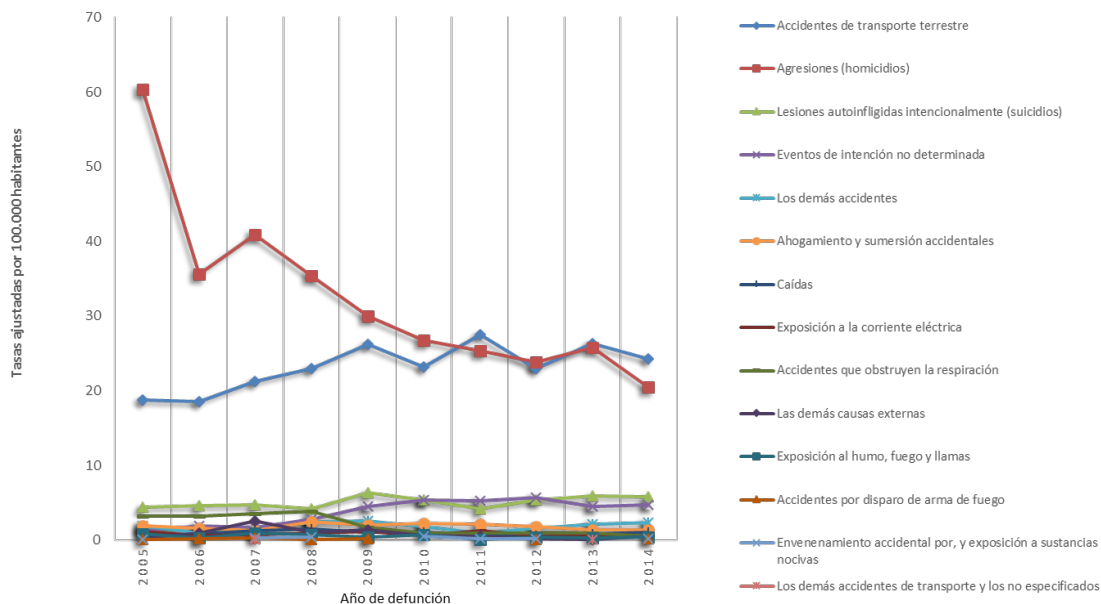
Promoción de la salud mental por ciclo de vida con dos (2) EAPB - Aseguradoras Priorizadas

Comportamiento de las Cifras:





## Tendencia de las tasas de mortalidad por causas externas por 100,000 habitantes. Departamento del Cesar. Años 2005-2014



Nivel de Avance Meta: Cumplimiento de Meta 100%

Logros con esta Actividad:

Desarrollo de Capacidades, Sector Educativo y a Nivel Comunitario, para la identificación oportuna de riesgos en salud mental, generándose la respectiva activación de ruta en eventos asociados y el fortalecimiento de capacidad instalada en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud para el abordaje integral en salud de usuarios.

### Otras Acciones Realizadas:

Asistencia técnica a los 25 municipios del departamento con la finalidad de dar a conocer los lineamientos de la dimensión de convivencia social y salud mental en todo el departamento.

Realización de cinco (5) Regionales de capacitación en las estrategias de promoción, prevención y atención en salud mental.

Realización del primer Seminario De Actualización Sobre Violencia De Género Y Delitos Sexuales

Logros Alcanzados Dimensión:







Implementación de la estrategia «Jóvenes Capaces» articulada con Educación y Política Social con intervención 1.000 jóvenes y familias en 5 Municipios Con abordaje de la temática consumo de sustancias psicoactivas, prevención de suicidio, y maltrato intrafamiliar, en los municipios de Aguachica, Codazzi, Bosconia, La Jagua de Ibirico y Valledupar.

Gestión Intersectorial y Transectorial para el Fortalecimiento de acciones para la disminución de Oferta y Demanda de drogas ilícitas mediante la instauración del Consejo Seccional de drogas. Y el abordaje integral de víctimas de violencia sexual y de Género en el marco del comité interconsultivo de Violencia (Fiscalía, Policía, ICBF, Educación, Gobierno)

Población Beneficiada: 18,865

Inversión: \$ 448.341.788

Fuente: Sistema General de Participaciones- SGP

#### **1.4.4 Seguridad Alimentaria y Nutricional**





**Meta Plan Desarrollo:**

- Realizar 125 visitas de inspección, vigilancia y control a la red de prestadores públicos y privados
- Realizar e implementar un (1) programa de Lactancia Materna exclusiva "Camino al Desarrollo Infantil"
- Desarrollar cuatro (1) feria SAN, promoviendo las buenas prácticas alimenticias.

Realizadas 125 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a la Red de prestadores públicos y privados durante la vigencia 2016.

Articulación de acciones con los entes territoriales para el desarrollo del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas) en pro del Bienestar del Binomio Madre e Hijo. En el Marco del Fortalecimiento de Programa de Lactancia Materna exclusiva "Camino al Desarrollo Infantil".

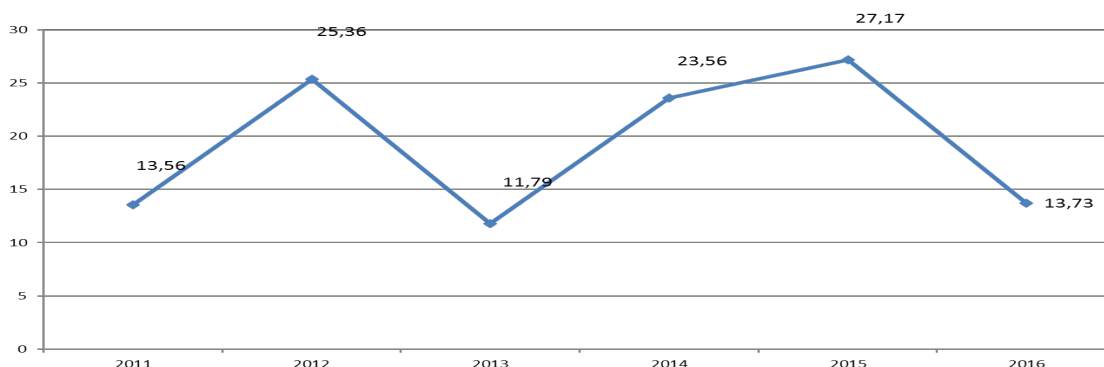
Estrategia Transectorial para la Realización de la primera feria de Seguridad alimentaria y Nutricional con Intervención (EPS- Universidad-Ambiente-Turismo – Educación – Microempresarios- Productores Rurales)

Desarrollo de Capacidades sobre Buenas Prácticas en Salud, Alimentación y Nutrición dirigido a 1692 personas

Fomento de la Lactancia materna Población y Desarrollo de capacidades dirigido a 1642 personas clasificadas como Gestantes, madres, Padres, cuidadores Madres comunitarias, Usuarios de Hogares de Bienestar Familiar.

Comportamiento de las Cifras:

**Tendencia de las tasas de mortalidad por desnutrición por 100,000 menores de 5 años. Departamento del Cesar. años 2011-2016**



Nivel de Avance Meta: Cumplimiento 100%

Logros con esta Actividad:





En comparación con el 2015 se registra una disminución del 6,25% en el número de casos de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 años.

Promoción efectiva de la Estrategia “Lactancia Materna Exclusiva hasta los 6 meses de edad” en el Territorio

#### **Otras Acciones Realizadas:**

En Pro de la Desnutrición: Realización de Encuentro Intergeneracionales con todos los actores involucrados para identificar la problemática de malnutrición desde la perspectiva de determinantes sociales.

Desarrollo de Capacidades: Realización de Entrenamientos de Campo a personal médico asistencial de la Red Prestadora de Servicios de Salud Indígenas.

Enfoque Diferencial: Abordaje de la Desnutrición Aguda Moderada y Severa en niños y niñas menores de 5 años mediante implementación de lineamiento de atención integral con el apoyo transectorial del Ministerio de Salud y Protección Social y UNICEF incluyendo el proceso de canalización para prestación de servicios en articulación con EPS, IPS, Red Pública y Privada de Mediana y Alta Complejidad.

Logros Alcanzados Dimensión:

Inclusión y Priorización intersectorial y transectorial de la Estrategia "Camino al Desarrollo Infantil «y Banco de Leche Humana” para su abordaje integral

Como Departamento Piloto (de la mano con 6 Departamentos) se logró la Implementación del Lineamiento de Atención Integral para el Abordaje de la Desnutrición, Aguda, Moderada y Severa.

Población Beneficiada: 4.836 Habitantes.

Inversión: \$ 601.130.281

Fuente: Sistema General de Participaciones- SGP





### 1.4.5 Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos







Se realizó seguimiento a los Cinco (5) prestadores de salud de primer y segundo nivel para la implementación de Programas para Jóvenes y Adolescentes en Salud Sexual y Reproductiva.

Realizado Seguimiento a Cuatro (4) Empresas Administradoras de Planes de Beneficios EAPB

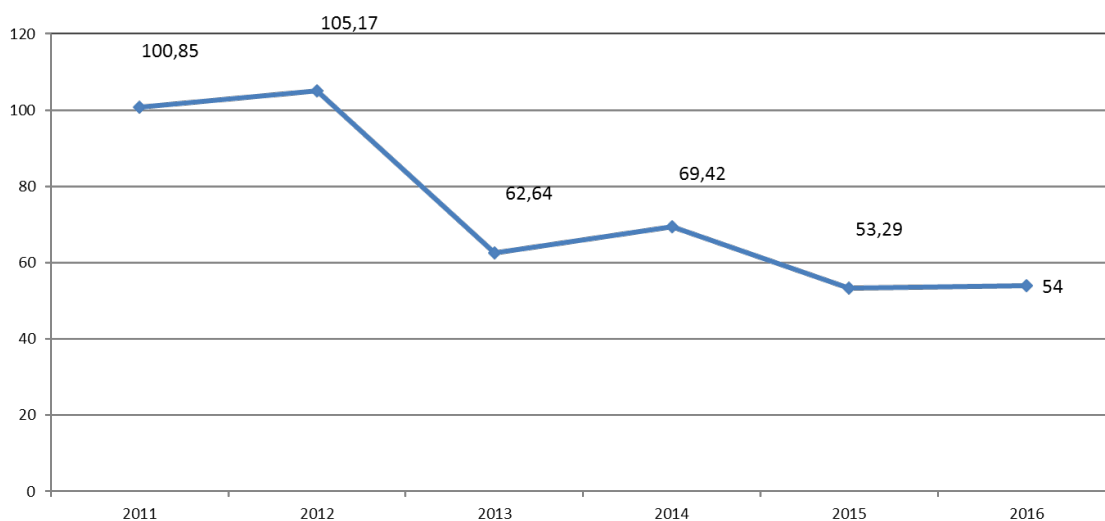
Visitas de asistencia técnica a las cuatro (4) IPS públicas de primer nivel

1449 personas capacitadas en Prevención e identificación de Abuso Sexual

889 Adolescentes abordados y capacitados en Derechos Sexuales & Reproductivos

Comportamiento de las Cifras:

### Tendencia de las tasas de mortalidad materna x 100,000 nacidos vivos. Departamento del Cesar. Años 2011-2016



Nivel de Avance Meta: 100% de Cumplimiento de la Meta

Logros con esta Actividad:

Disminución de la Razón de Mortalidad Materna a 54 x100.000 Nacidos Vivos en comparación con periodos 2011-2014.

Reducción de la transmisión materno-perinatal de VIH-SIDA a cero casos en el 2016.





### **Otras Acciones Realizadas:**

Articulación Intersectorial con Sector Educativo, Cultura, Secretaria de Deportes, ICBF. Para Priorización de Acciones en Prevención de Embarazo Adolescente y Abuso Sexual.

Promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos, Prevención y Atención Integral en ITS- VIH/SIDA en el Departamento.

Desarrollo de Capacidades a profesionales y técnicos del sector de salud, educación, en la atención integral de las violencias sexual, atención integral y de calidad a adolescentes y jóvenes

Entrenamiento en el Manejo de Emergencias Obstétricas.

Estrategia intersectorial con la dimensión transversal: Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables para la promoción de derechos sexuales y reproductivos de jóvenes, adolescentes, niños, niñas, mujeres en edad fértil.

Logros Alcanzados Dimensión:

Fortalecimiento de Servicios de Control Prenatal mediante la entrega de Doppler Materno, Fonendoscopio, Pruebas Rápidas de VIH / Sífilis, Flujogramas de Atención.

Población Beneficiada: 14,501 Habitantes

Inversión: \$ 1.000.517.711

Fuente: Sistema General de Participaciones- SGP

### **1.4.6 Vida Saludable y enfermedades transmisibles**





**Meta Plan Desarrollo:**

- Vacunar el 100% de la población objeto del PAI.

Acciones Ejecutadas:


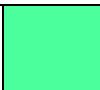


Monitoreo de cobertura en los 25 Municipios del 95%.

Comportamiento de las Cifras:

Cobertura Vacunación en Menores de 1 Año - Vigencia 2016:

Polio:89.9 - Penta:89.9 - BCG:86.6 - Rotavirus 90.1

Cobertura Vacunación en Niños y Niñas de 1 Año - Vigencia 2016:

LEYENDA:		COB. UTILES		COB. RIESGO BAJO		COB. RIESGO ALTO		COB. CRITICAS
	Mayo	100%	Entre: 95,00	99,99	Entre: 90,00	94,99	Menor de : 90,00	

Triple Viral :92.5 - Fiebre Amarilla :73.1 - Neumo:91.3 - Hepatitis A:92.7

Nivel de Avance Meta: 90%

Logros con esta Actividad:

Vacunación efectiva en el marco de acciones protección específica a 21.321 Niños y Niñas Menores de 1 año. Y 22.202 Niños y Niñas de 1 año de edad. Durante la vigencia 2016.

Prevención de enfermedades Inmunoprevenibles en el Territorio.

Medidas para Fortalecimiento del Componente durante la Vigencia:

Verificación de calidad del dato, Sistema de Información Nominal PAIWEB en las IPS públicas y privadas de los 25 municipios del departamento.

Realización de 13 Contratos interadministrativos para realizar acciones de georreferenciación en la población susceptible en los municipios Priorizados:

Auditoria y Articulación con las EAPB en el municipio del Departamento

Monitoreo de cobertura en los 25 Municipios del 95%

Mesas de trabajo para seguimiento a planes de Choque y planes de mejoramiento





Mesas de trabajo con los diferentes actores del SGSSS para implementación de Plan de Choque y alcanzar las coberturas.

Logros Alcanzados Dimensión:

Gestión ante el Ministerio de Salud y Protección Social para Ajuste de Meta Poblacional para el año 2017; toda vez que se obtienen coberturas superiores al 95% en los municipios del Departamento; mediante la ejecución de Monitoreo rápidos de Cobertura. (Verificación de Campo)

Siendo aprobados los argumentos y soportes presentados para el respectivo ajuste poblacional.

Población Beneficiada:

21.321 Niños y Niñas Menores de 1 año.

Niños y Niñas de 1 año de edad: 22.202

Inversión: \$ 383.498.000

Fuente: Sistema General de Participaciones- SGP

## ETV - ZOONOSIS





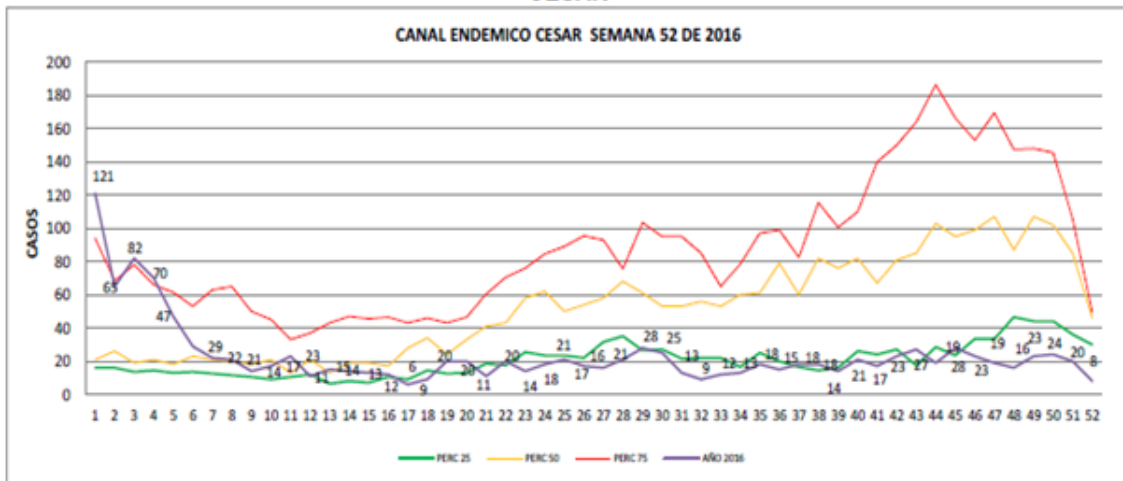
**Acciones Ejecutadas:**

Realizado el levantamiento de los índices larvarios en 15 municipios de alto riesgo mediante equipo Departamental.

**Comportamiento de las Cifras:**

El comportamiento de dengue a nivel departamental hasta la semana epidemiológica 51 del 2016, lo ubica en el canal endémico durante las primeras 4 semanas en zona de epidemia, desde la 5 hasta la 8 baja a zona de alarma y a partir de allí entra a zona esperada. La semana 52 es susceptible a cambios por los ajustes que se generan semanalmente. La metodología utilizada corresponde a la de medianas e incluye los casos reportados entre los años 2008 a 2016.

**Gráfico N° 9. CANAL ENDÉMICO PARA DENGUE A SEMANA 52 DE 2016. DEPARTAMENTO DEL CESAR**



Fuente: SIVIGILA 2016. Secretaría de Salud del Cesar

Nivel de Avance Meta: 100% de Cumplimiento.

**Logros con esta Actividad:**

Se logró la identificación del hábitat (tanques bajos- tanques altos, depósitos, inservibles) del Vector Aedes Aegypti quien es trasmisor del Dengue, Zika Y Chikunguña - Chikunguña – enfermedades clasificadas como Arbovirosis lo que generó la toma de decisiones de interés de salud pública tendientes a disminuir los factores de riesgo que inciden en la transmisión de la enfermedad.





### **Otras Acciones Realizadas:**

Acompañar en el levantamiento de índice larvario y de adulto mediante la modalidad de encuestas domiciliarias de manera aleatoria.

Apoyo y acompañamiento en la promoción e implementación en el uso de alevinos para el control de larva de mosquito

Implementación de la estrategia de gestión integral en 10 municipios

Realización de convenios interadministrativos para la gestión del riesgo endemoepidémico de las ETV y las Zoonosis en zona urbana y rural de 24 Municipios.

Estrategia Intersectorial con sector educativo: implementación del plan de desarrollo de capacidades dirigido a 110 docentes y directivos docentes y aproximadamente 11.000 estudiantes de todos los niveles en secundaria; sobre ciclo de vida del vector y su incidencia en el riesgo de morbilidad en la población.

Logros Alcanzados Dimensión:

Fortalecimiento de la capacidad de detección integral en pacientes con enfermedades de Chagas con enfoque diferencial en Zona Indígena. Mediante concertación con cabildos gobernadores Yukpas, Arhuacos, Koguis, Wiwas, kankuamos; para la intervención con insecticida residual para el control del vector transmisor de la enfermedad de chagas; levantamiento de índice en las etnias Wiwas y Koguis, desarrollo de capacidades dirigido al talento humano de IPSI e IPS Y EAPB del Departamento.

Fortalecimiento de las acciones de ETV y Zoonosis de los pueblos indígenas mediante la suscripción de convenios con IPSI

Disminución de la Morbilidad y Mortalidad del Dengue, Chikunguña y Zika.

Implementación de la estrategia COMBI (Comunicación para Impactar Conducta) 10 PASOS en 24 Municipios para la movilización social y adopción de buenas prácticas para disminuir la incidencia de las Arbovirosis.

Apoyo en concurrencia, subsidiariedad, complementariedad en las acciones de ETV Y Zoonosis al municipio de Valledupar por el aporte de la mayor carga epidemiológica.

Implementación de acciones en el marco de la celebración del “DIA D CONTRA EL DENGUE”

Población Beneficiada: 15.253 Hogares inspeccionados en el territorio





Población Con Enfoque Diferencial: 1000 familias indígenas de las distintas Etnias

1500 Familias Indígenas sobre el Control integral de Vectores

Inversión: \$ 1.442.019.018

Fuente: Sistema General de Participaciones- SGP

### **1.4.7 Salud pública en emergencias & desastres**

#### **Meta Plan Desarrollo:**

- Realizar un (1) mapa de riesgos de emergencia y desastres en el Departamento
- Realizar el índice hospitalario en 9 ESEs de la Red pública del Departamento.
- Mejorar la red de transporte asistencial con la adquisición de 17 ambulancias
- Formar 125 actores y líderes para la función y manejo de las emergencias y desastres durante el cuatrienio.
- Fortalecer el sistema de comunicación como herramienta vital, para mantener en red los 25 municipios del Departamento

#### **Acciones Ejecutadas**

Realizado mapa de riesgos de emergencia y desastres en 9 Municipios del Departamento Nivel de avance 100%

En Fase de Alistamiento y Gestión Financiera del índice hospitalario de la Red pública del Departamento 20%

Fortalecimiento de la red de transporte asistencial con Aprobación y adjudicación de proyecto de adquisición de 17 ambulancias para la red pública del Departamento. 100%

Capacitados 125 actores y líderes para la función y manejo de las emergencias y desastres durante el cuatrienio. con participación de los 25 Municipios y Colaboración de Entidades de Socorro del Departamento. 100%

Instalación de 2 (dos) antenas repetidoras para cobertura de radio comunicaciones en el territorio.

Nivel de Avance Meta: Cumplimiento 100%

Logros con esta Actividad:

Fortalecimiento de las competencias institucionales y comunitarias para el abordaje de la salud publica en el marco de emergencias y desastres





Fortalecimiento del sistema de referencia y contra referencia mediante la adquisición de 17 ambulancias para la red asistencial pública.

**Otras Acciones Realizadas:**

Inspección, Vigilancia y Control a sistema de Ambulancias del Departamento.

Fortalecimiento del Proceso de Referencia y Contra referencia

Manejo de la gestión del riesgo y capacidad resolutive en 102 eventos públicos y privados Departamentales y Nacionales.

Integración de acciones y acompañamiento para la atención integral en salud a población rural altamente dispersa en el marco de la implementación de la estrategia Atención Primaria en Salud en 19 Municipios.

Socialización e implementación del Plan de Desarrollo de Capacidades sobre la cultura de Donación de Órganos dirigido a los 25 Municipios.

Logros Alcanzados Dimensión:

Fortalecimiento de red de Donación y Trasplante de órganos y tejidos del Departamento. Con el Primer Rescate Efectivo de Órganos

Elaboración de Plan de Emergencia Hospitalaria al 100% de las ESES

Conformación de Comité Hospitalario de Emergencias mediante Acto Administrativo.

Inscripción de 1.039 Personas como Voluntarios Donantes; 600 más que en el 2015.

Población Beneficiada: Referencias PPNA: 630 / Asegurada: 525

Inversión: \$ 330.000.000

Fuente: Recursos Propios.





### 1.4.8 Salud y *Ámbito Laboral*



#### **Meta Plan Desarrollo:**

Conformar 40 instituciones organizativas de trabajadores informales de acuerdo a las prioridades del Plan Decenal de Salud.

Conformar 26 comités de salud y *Ámbito Laboral* en el Departamento.

Indicador:

Comité de salud y *ámbito laboral* conformados.

Instituciones organizativas de trabajadores informales conformadas.

Acciones Ejecutadas:

Conformadas 72 instituciones organizativas de trabajadores informales

Conformados 22 comités de salud y *Ámbito Laboral*

Nivel de Avance Meta:

Conformadas 72 instituciones organizativas de trabajadores informales

Nivel de Avance: 180%





Justificación: El primer año de gestión se enfatizó en la constitución de IOTI superando la meta planteada inicialmente, para el segundo año se tiene proyectado fortalecer las organizaciones previamente conformadas.

Conformados 22 comités de salud y Ámbito Laboral

Nivel de Avance: 85%

Justificación: Se plantea el alcance de la meta en 2017. Mediante el trabajo articulado con los equipos locales.

Logros con esta Actividad:

Se logra organizar a un porcentaje de la población laboral informal por actividad económica; capacitándolos en factores de riesgo que atentan en la seguridad y salud en el trabajo. Mejorando la calidad de vida.

**Otras Acciones Realizadas:**

Asistencias técnicas a los secretarios de salud municipales para conformación, ejecución y seguimiento de los planes de acción de IOTIS y comités locales,

Capacitaciones en instancias organizativas de trabajadores informales (IOTIS),

Realización de visitas y seguimientos a las administradoras de riesgos laborales (A.R.L.) con cobertura en el departamento.

Logros Alcanzados Dimensión:

Ejecución del plan de trabajo por el comité seccional de salud y comité locales de salud a través de cinco mesas regionales y una seccional

Población Trabajadora Informal en los 25 Municipios

Inversión: \$ 99.815.000

Fuente: Sistema General de Participaciones- SGP





### 1.4.9 Gestión Diferencial de poblaciones Vulnerables



**Meta Plan Desarrollo:**

Beneficiar anualmente 2.500 personas con discapacidad, mediante la estrategia de rehabilitación basada en comunidad.

Brindar anualmente atención psicosocial y salud integral a 2.500 víctimas del conflicto armado.





Indicador:

Personas con discapacidad mediante la estrategia de rehabilitación, beneficiadas.

Personas de la población víctimas con discapacidad mediante rehabilitación, beneficiadas.

Víctimas del conflicto armado con atención psicosocial y salud integral, atendida.

Acciones Ejecutadas:

2.500 Personas con discapacidad y sus núcleos familiares beneficiadas en la estrategia de rehabilitación basada en comunidad.

2.500 Víctimas del conflicto armado con atención psicosocial y salud integral, atendida.

Nivel de Avance Meta: 100% de Cumplimiento.

500 Personas de la población víctimas con discapacidad mediante rehabilitación, beneficiadas.

Nivel de Avance Meta: 94% de Cumplimiento.

Logros con esta Actividad:

Registro de caracterización y localización de personas con discapacidad en el Departamento del Cesar

Realización de 25 jornadas de implementación de cuatro (4) componentes de la estrategia de Rehabilitación con Base Comunitaria (Salud, social, educación, participación) mediante convenio con IDREEC y recurso humano de promoción social en articulación a la red de prestadores de servicios de salud y EAPB

Población Beneficiada: 8.516

Inversión: \$ 441.253.328

Fuente: Sistema General de Participaciones- SGP Componente: Víctimas de Conflicto Armado

Meta Plan Desarrollo:

Brindar anualmente atención psicosocial y salud integral a 2500 víctimas del conflicto armado.

**Acciones:** 2.500 víctimas participan en el programa PAPSIVI (Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas)







Avance: 100% de Cumplimiento

Acciones Complementarias:

Apoyar los procesos de atención psicosocial a víctimas priorizadas por las entidades del SNARIV (Sistema Nacional de Atención de Reparación Integral a Víctimas) y entidades de la rama judicial (atención Individual y familiar)

Apoyar la promoción de la participación de las víctimas del conflicto armado en los comités de justicia transicional, comité ampliado y mesas de víctimas.

Logros Alcanzados:

Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional frente al goce efectivo de derechos, las necesidades y demanda de la víctima en el 100% de las ESE del Departamento.

Gestión intersectorial para la atención en salud y otras ofertas a las víctimas

Cobertura de atención psicosocial en el 100% de municipios con atención a 2.500 víctimas

Población Beneficiada: 7.368 Habitantes

Inversión: \$ 556.095.202

Componente: Niños, Niñas y Adolescentes

Acciones Complementarias:

Acciones transectoriales encaminadas al Fortalecimiento de las Redes Sociales para la Promoción de Derechos y Protección de los NNA

Abordaje a Instituciones Educativas mediante implementación de procesos de Movilización Social en torno a la Prevención de abuso Sexual, embarazo en adolescentes y Vulneración de Derechos Humanos

Logros Alcanzados:

Acciones de Movilización Social "5ta Maratón Departamental de Prevención del Abuso Sexual de NNA con la participación de 6250 NNA, Padres, Cuidadores, Autoridades Locales, Actores institucionales, Nodos Comunitarios

25 Mesas de Articulación intersectorial en torno a los Derechos de los NNA y la focalización de oferta.

Población Beneficiada: 10.000

Inversión: \$ 92.000.000

Componente: Participación Social - Acciones Complementarias:





Asistencia técnica a líderes de mecanismos de participación en salud y funcionarios del Sector Salud

Movilización Social de Niños, Niñas y Adolescentes frente al ejercicio de la participación en salud

Implementación de la Metodología de participación social del adulto mayor- MIPSAM

Logros Alcanzados:

100% de Mecanismos de participación Social en Salud Implementados en los 25 Municipios (Veedurías- Asociaciones de Usuarios – Comités de Participación Comunitaria, Comités de Ética Hospitalaria- Servicios de Atención a la Comunidad, Sistema de Atención e Información al Usuario- Redes Sociales de Apoyo, Mesas de Articulación Comunitaria e Intersectorial.)

Realización de la 5ta Maratón Departamental para la Prevención del Abuso Sexual

25 Municipios con Cabildos de Personas Mayores Conformados en articulación con Política Social.

420 Funcionarios del Sector Salud y Cuidadores con capacitación básica en Lengua de Señas

Humanización de la atención a personas con discapacidad en articulación con la Veeduría Departamental del Plan Territorial de Salud.

Acciones de Inclusión Social dirigida a población LGBTI en el Departamento.

Población Beneficiada: 10.197

Inversión: \$ 161.000.000

#### **1.4.10 Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria**





**Meta Plan Desarrollo:**

Garantizar la continuidad de la afiliación al régimen subsidiado de 98,7%.

Realizar Inspección, vigilancia y control a 190 prestadores públicos y privados del sistema de seguridad social.

Construcción del Modelo Integral de Atención en Salud Mías

Gestionar la acreditación del Laboratorio de Salud Pública con la norma ISO-17025







Realizar monitoreo, evaluación y control a los 25 municipios, en el reporte de notificación obligatoria de los eventos de salud pública.

Indicador:

Vigilancia y control a prestadores públicos y privados, realizadas.

Programa de asistencia técnica a los prestadores públicos y privados, desarrollado.

Reporte de notificación obligatoria de los eventos de salud pública, realizados.

Laboratorio de salud pública con las normas ISO acreditado.

Acciones Ejecutadas:

Logro de Cobertura Afiliación al Régimen en Salud en un 98,7%

209 Visitas de IVC Ejecutadas.

Impulsar el Modelo Integral de Atención en Salud Mías.

Se avanzó en un 15% en las acciones para lograr la acreditación del Laboratorio de Salud Pública.

Realizado el monitoreo, evaluación a la red prestadora de servicios de salud.

Nivel de Avance Meta: Cumplimiento 100%

Logros con esta Actividad:

Fortalecida la gestión territorial para el mejoramiento de la atención integral en salud, el diagnóstico en salud pública y la cobertura de afiliación al sistema de seguridad social en salud.

10-1 ASEGURAMIENTO

Meta Plan Desarrollo:

Garantizar la continuidad de la afiliación al régimen subsidiado de 98,7%.

Acciones:

Logro de Cobertura Afiliación al Régimen en Salud en un 98,7%.

Avance: 100% Cumplimiento

Acciones Complementarias:

Realización de Asistencias técnicas para Desarrollo de Capacidades en lo Técnico, Normativo, Financiero, BDUA a los 25 Municipios







Realización de Mesa Extraordinaria realizada los días 11-12 octubre de la presente anualidad con la presencia del viceministerio de salud, Delegado de Superintendencia Nacional de Salud I.

**Logros Alcanzados:**

Garantía de la Prestación de Servicios a la Población PPNA por un Valor Total de \$5,724,077,801

Garantía de la Prestación de los Servicios en Salud mediante el Fortalecimiento del flujo de recursos de ESEs a través de Cesiones de Crédito con el HRPL por valor de \$2,687,931,774

Hospital Regional Aguachica: por valor de: \$ 225,000,000

Hospital San Andrés de Chiriguaná por Valor de \$ 1.200,152,353

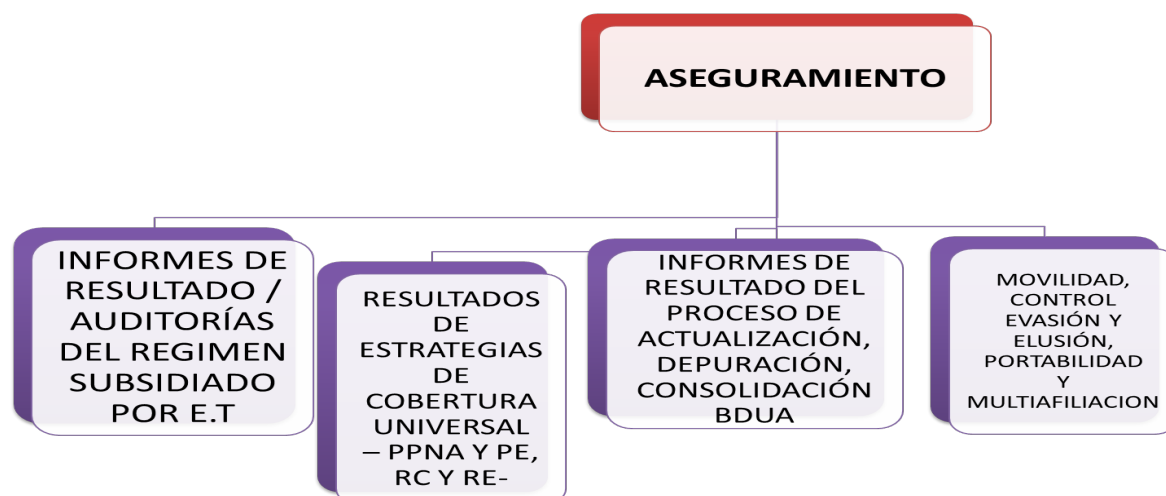
para un total de: \$4,113,084,127 a la Red Privada se le cesionó un total de: \$905,438,805.

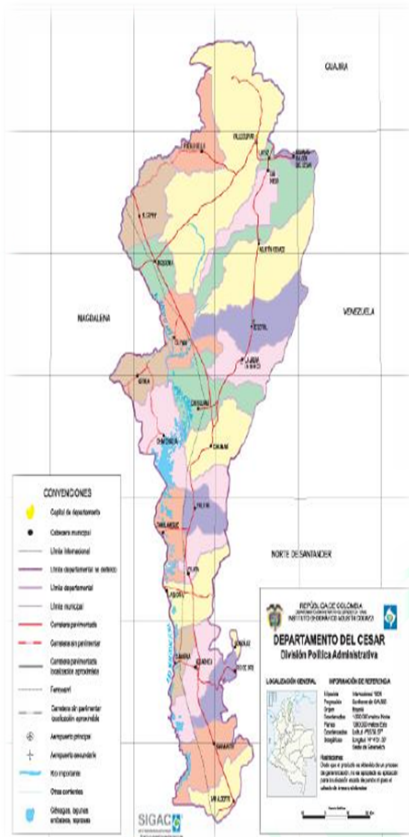
A través de la mesa extraordinaria se suscribieron 227 compromisos de depuración de cartera y 166 compromisos de pago para un total: \$ 46,480,849,040

Disminución del costo del NO POS mediante intervención a las terapias de Rehabilitación.

Población Beneficiada: PPNA: 22.002

Inversión: \$ 30.381.850.785





El Departamento cuenta con una población de 1.170.340 habitantes

SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	PPNA
• 838,388	• 293.845	• 22,002

## Salud Departamental

### ANÁLISIS DEL PROCESO DE AFILIACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Realizando un seguimiento y análisis en el proceso de aseguramiento de la población del Departamento del Cesar, podemos concluir que:

La afiliación de la población al régimen subsidiado ha incrementado en un 6% tomando como línea base la vigencia 2011, lo que corresponde a 50.594 usuarios más. Esto como resultado de las campañas de universalización en los últimos cinco años.

El régimen contributivo ha presentado altas y bajas debido a la poca costumbre y control de las entidades por realizar los pagos de ley al sistema de salud, además de presentarse inconvenientes en el reporte de las novedades por parte de las EPS-C al FOSYGA.

El régimen de Excepción ha incrementado en 17.155 usuarios respecto a 2011, gracias a que la ampliación de los sistemas de información permite actualmente contabilizar dicha población, lo que admite tener una visión real de la afiliación de nuestra población en el régimen de salud.





Así mismo, la Población Pobre no Asegurada – PPNA comparando 2013 con 2016 ha disminuido, logrando que 15.773 usuarios que no tenían afiliación en salud en 2013 hoy si cuentan con sus servicios de salud atendidos por una EPS.

PPNA 2013	PPNA 2014	PPNA 2015	PPNA 2016
37.775	28.077	25.297	22.002

Teniendo en cuenta todo lo anterior, actualmente el Departamento con una población de 1.170.340 habitantes, cuenta con un porcentaje de cobertura en salud de 98,12% y un porcentaje de PPNA de 1.88%, el cual se espera disminuir de manera significativa con las diferentes estrategias y jornadas de afiliación que se realizarán a nivel municipal con el acompañamiento de la Gobernación del Cesar.

## 10.2. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS

Meta Plan Desarrollo:

Realizar Inspección, vigilancia y control a los 190 prestadores públicos y privados del sistema de seguridad social durante el cuatrienio.

Impulsar el Modelo Integral de Atención en Salud Mías.

Acciones:

190 Visitas de IVC Ejecutadas.

Avance: 100% de Cumplimiento

Acciones Complementarias:

**INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL:** Se realizaron 333 visitas a prestadores, de las cuales 104 corresponden a profesionales independientes y 190 a instituciones prestadoras de salud - IPS.

**CONTROL Y VIGILANCIA DE MEDICAMENTO:** En el marco del ejercicio de las funciones de la vigilancia y control de medicamentos dentro del Departamento del Cesar, se realizó la asistencia Técnica a 333 establecimientos farmacéuticos. busca verificar el estado de cumplimiento de las normas sanitarias nacionales, con el fin de minimizar los riesgos para la salud humana.

Logros Alcanzados:





**REORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN DE LA RED PÚBLICA:**

: Además del acompañamiento y asistencia técnica que la secretaria de salud departamental brinda con el equipo de reorganización a la red pública hospitalaria en el marco del decreto 2193 de 2.004, el departamento en su propósito de lograr la sostenibilidad de su red Pública Hospitalaria, brindo asistencia técnica y acompañamiento a los programas de Reorganización, Rediseño y Modernización, Saneamiento Fiscal y Financiero, PGIR y FONSAET. El Departamento gestiona para saneamiento de pasivos, con recursos del FONSAET CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL MILLONES (\$ 5.468.178.000)

Población Beneficiada: Servicio De Salud Públicos Y Privados de Salud del Departamento.

Inversión: \$1.250.080.329.00

El eje de prestación y desarrollo de servicios tiene a su cargo los componentes de Inspección Vigilancia y Control, Control de Medicamentos, Registro de Títulos, Reorganización Hospitalaria y Gestión de Calidad.

**INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL:**

El componente de Inspección, vigilancia y control, hace parte de las competencias asignadas a los Departamentos de vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social, atendiendo las disposiciones sobre la materia. En este sentido y en desarrollo de esta competencia durante la presente vigencia y a corte del 30 de noviembre de 2016 el área de IVC, realizó las siguientes actividades:

**INSCRIPCION DE PRESTADORES Y SEDES:**

<b>PRESTADORES INSCRITOS</b>	
Prof. Independiente	IPS
392	378
Total inscritos 770	

<b>SEDES INSCRITAS</b>	
Prof. Independiente	IPS







400	600
Total inscritos 1000	

Dichas inscripciones implicaron el registro de cierto número de servicios de salud. Así.

SERVICIOS INSCRITOS	
Prof. Independiente	IPS
588	5774
Total inscritos 6362	

De igual manera y continuando con la función de Control y Vigilancia se ha desarrollado un programa de visitas de verificación por sedes, atendiendo así lo dispuesto en el decreto 1011 de 2006, Así:

Plan de visitas y cumplimiento en la vigencia 2016

a 30/11/2016	
Prof. Independiente	IPS
104	214
Total visitas 318	

Fuente: REPSS 2016

A 30 de noviembre de 2016 se han realizado 190 visitas a prestadores, de las cuales 104 corresponden a profesionales independientes y a instituciones prestadoras de salud - IPS.

Del total de las visitas realizadas, 209 fueron de carácter programada; Una (0) por queja, 88 corresponden a visitas previas y 21 por reactivación.

Como resultado de las visitas realizadas en el 2016 se adelantaron acciones de acuerdo con las diferentes situaciones encontradas, así:

De las 209 visitas programadas y realizadas a los prestadores de servicios de salud durante el año 2016 se obtuvieron los siguientes resultados:

Ciento ocho (108) Prestadores Fueron Certificados.





Cinco (5) Prestadores fueron sancionados con cierre temporal o suspensión de servicios.

A sesenta y cinco (65) Prestadores se les inició proceso de investigación administrativa.

Y treinta y uno (31) Prestadores con situación diferente, tales como subsanación de hallazgos,

De otra parte, se realizó durante este periodo un proceso de actualización del REPS a 30 de noviembre de 2016

En esta medida la Entidad Territorial de Salud del Cesar además de procesar la información radicada por los prestadores de servicios de salud en la oficina de inspección, vigilancia y control – IVC, realizó asistencia técnica en el manejo del sistema de información del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS a las ESE de los municipios de González, Rio de Oro, San Alberto, San Martín, Aguachica, Gamarra, La Gloria, Tamalameque, Pelaya y Pailitas, Curumaní, Chimichagua, Chiriguaná, Bosconia, El Copey, El paso y Astrea, actualizando el portafolio de servicios, reporte de novedades, autoevaluación y capacidad instalada.

Así mismo y como consecuencia de los hallazgos encontrados en las diferentes visitas se iniciaron diferentes procesos administrativos

Otra de las actividades propias del área de IVC es atención de PQR. En ese sentido se le dio solución final a cada una de las peticiones, quejas y reclamos, alcanzando a resolver un total de Cincuenta y siete (57) PQR.

Para el desarrollo de las actividades inherentes al componente de IVC, durante este periodo se contrató el siguiente talento humano:

### **CONTROL Y VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS**

La Secretaria de Salud Departamental a través del proceso de inspección, vigilancia y control de los medicamentos y demás productos farmacéuticos en establecimientos comercializadores de los mismos, busca verificar el estado de cumplimiento de las normas sanitarias nacionales, con el fin de minimizar los riesgos para la salud humana.

Además, se brinda la oportunidad de mejorar el sistema de comercialización de estos productos, en caso de ser necesario a través de las medidas preventivas y correctivas realizadas por el equipo inspector.

En el marco del ejercicio de las funciones de la vigilancia y control de medicamentos dentro del Departamento del Cesar, se realizó la asistencia Técnica a establecimientos farmacéuticos: (Droguerías, Distribuidoras,





Veterinarias, IPS, ESE, Servicios Farmacéuticos, Tiendas Naturistas y Homeopáticos) ubicados en los 25 municipios del Departamento y sus corregimientos, con un cubrimiento parcial del Departamento, a corte del 30 de noviembre de 2106 se habían realizado las siguientes acciones:

#### VISITAS DE INSPECCION REALIZADAS:

MUNICIPIOS	ESTABLECIMIENTOS EXISTENTES	ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	% VISITAS REALIZADAS
<i>Aguachica</i>	62	17	27.42
<i>Astrea</i>	15	2	13.33
<i>Becerril</i>	12	11	91.67
<i>Bosconia</i>	32	27	84.38
<i>Chimichagua</i>	16	3	18.75
<i>Chiriguaná</i>	17	14	82.35
<i>Codazzi</i>	33	6	18.18
<i>Curumaní</i>	19	19	100.00
<i>El copey</i>	15	15	100.00
<i>El Paso</i>	26	18	69.23
<i>Gamarra</i>	9	1	11.11
<i>González</i>	2	2	100.00
<i>La Gloria</i>	10	2	20.00
<i>La Jagua</i>	23	11	47.83
<i>La Paz</i>	13	7	53.85
<i>Manaure</i>	5	4	80.00
<i>Pailitas</i>	17	5	29.41
<i>Pelaya</i>	12	4	33.33
<i>Pueblo Bello</i>	6	3	50.00
<i>Río de Oro</i>	5	5	100.00
<i>San Alberto</i>	25	1	4.00
<i>San Diego</i>	14	4	28.57
<i>San Martín</i>	13	13	100.00
<i>Tamalameque</i>	9	2	22.22
<i>Valledupar</i>	355	137	38.59
<b>TOTAL</b>	765	333	43.53 %

De igual manera, en desarrollo de las actividades propias de esta dependencia, se atendieron solicitudes de los EXPENDEDORES DE DROGAS, a los cuales se les brindó la atención a diferentes solicitudes de estos usuarios tramitando la expedición de la credencial de expendedor de drogas.





Otra de las actividades desarrolladas por el área de Vigilancia y Control de Medicamentos, es la coordinación del Fondo Rotatorio de Estupefacientes del Departamento del Cesar

En este sentido corresponde a la Secretaria de Salud Departamental, garantizar la disponibilidad permanente de los medicamentos monopolio del Estado y la disponibilidad de los Recetarios Oficiales para la prescripción de los medicamentos de control especial dentro del Departamento del Cesar.

### **REORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN DE LA RED PÚBLICA:**

Otro de los componentes del eje de Prestación y Desarrollo de Servicios es el de Reorganización, rediseño y modernización hospitalaria, el cual se crea ante la necesidad de atender los Convenios de Desempeño Reorganización, Rediseño y Modernización de Prestación de Servicios de Salud del Departamento del Cesar suscritos entre el Departamento del Cesar, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Salud y Protección Social de las ESE Reorganizadas discriminadas así:

Dentro de las actividades desarrolladas por el área de reorganización, durante este periodo, figuran:

Se brindó asistencia técnica de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2193 de 2004, mediante mesas de trabajo en la Secretaría de Salud del Cesar, para la revisión de los informes en atención al mismo Decreto, con el fin de evaluar el informe anual 2015, primer, segundo trimestre y tercer trimestre 2016, donde se lograron evaluar los componentes administrativos, financieros, contables de las ESE que conforman la Red de Prestadores públicos del Departamento.

De igual manera se realizó y presentó el informe anual correspondiente a la vigencia 2015 por parte de las E.S.E en convenio y la Dirección Territorial de Salud en cumplimiento al convenio desempeño 171 de 2004 y 039 de 2006, al igual que se hizo el reporte de las evaluaciones semestrales 2016 por parte de las E.S.E y la DTS, atendiendo lo contenido en el convenio de Desempeño 039 de 2006.







Se hizo acompañamiento a las E.S.E con PSFF viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la presentación de los informes de Monitoreo anual 2015, primer, segundo y tercer trimestre 2016.

Se realizó acompañamiento a las E.S.E cuyo PSFF no fue viabilizado para la presentación del Plan de Gestión Integral de Riesgo PGIR, ante la SUPERSALUD.

El Departamento del Cesar ha sido responsable con el fortalecimiento de la red hospitalaria a través del eje de Prestación y Desarrollo de Servicios de la Secretaria de Salud Departamental. En esta medida se ha venido brindando asistencia técnica a las ESE, teniendo en cuenta los criterios establecidos en resolución 2003 de 2014. Así mismo se les ha venido insistiendo en la necesidad de disminuir la vulnerabilidad de las instalaciones Hospitalarias ubicadas en Zonas de amenazas sísmicas.

Teniendo en cuenta el seguimiento y monitoreo que como aspecto misional debe surtir nuestra institución, este eje ha venido realizando el seguimiento respectivo a las diferentes iniciativas de inversión así mismo a las Empresas Sociales del Estado quienes tienen la obligación de informar su estado de avance tanto en las obras de Infraestructura como en Dotación.

Seguidamente relacionamos los proyectos que se encuentran en ejecución y en proceso de contratación correspondientes a la vigencia 2016 y que fueron viabilizados por la secretaria de salud departamental y en los cuales participó el equipo del eje de prestación y desarrollo de servicios, así:

PROYECTOS VIGENCIA 2016				
MUNICIPIO	HOSPITAL	PROYECTO	VALOR	OBSERVACIONES
AGUACHICA	HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE	CONSTRUCCION DEL HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA	39.863.914.828	EN EJECUCION: ESTE PROYECTO INICIO EN DICIEMBRE DE 2013 Y POR INDICACIONES DEL SUPERVISOR,
AGUACHICA	HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE	DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS, MOBILIARIO INTRAHOSPITALARIO Y EQUIPOS FUENTES DE GASES MEDICINALES PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR.	(\$20.033.171.225	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CONTRATACION
TAMALAMEQUE	LOCAL DE TAMALAMEQUE	ADECUACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL DE TAMALAMEQUE DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR SEGUNDA ETAPA	1.388.869.000	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CONTRATACION





EL PASO	HERNANDO QUINTERO BLANCO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA LOMA, MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DEL CESAR	5.961.550.544	SE FIRMO EL CONVENIO 012 DE 2015 ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO
CHIMICHAGUA	INMACULADA CONCEPCIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL INMACULADA CONCEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA CESAR	9.152.241.218	INICIO EL 27 DE MARZO DE 2015 Y LLEVA UNA EJECUCION DE OBRA
EL COPEY	SAN ROQUE	CONSTRUCCION OBRA NUEVA DEL HOSPITAL SAN ROQUE	9.377.736.211	CONTRATADO EN EL AÑO 2015, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EJECUCION
MANAURE	JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ	DOTACION DE EQUIPOS MEDICOS Y MUEBLES DE USO ASISTENCIAL PARA MEJORAR LA ATENCION EN SALUD EN EL HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR	168.177.000	ACTUALMENTE SE ENCUANTRA APROBADO EN PLAN BIENAL DE INVERSIONES EN SALUD 1608 2014 - 2015 Y SE ENCUENTRA EN PROCESO DE VIABILIZACION DEL PROYECTO EN FISICO POR PARTE DE LA OFICINA DE PLANEACION SALUD
RIO DE ORO	HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO	DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS, EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES PARA USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL PARA MEJORAR LA ATENCION EN SALUD DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO	1.385.169.000	ACTUALMENTE SE ENCUANTRA APROBADO EN PLAN BIENAL DE INVERSIONES EN SALUD 1608 2014 - 2015 Y SE ENCUENTRA EN PROCESO DE VIABILIZACION DEL PROYECTO EN FISICO POR PARTE DE LA OFICINA DE PLANEACION SALUD

### COMPONENTE DE GESTION DE LA CALIDAD:

Para dar cumplimiento al Decreto 1011 de 2008 y a la Resolución 3960 de 2008, el Departamento del Cesar dentro de su Plan de desarrollo incluye como estrategia en el proyecto Salud sin Fronteras, la acreditación del Ente Territorial, en congruencia con esta estrategia el 26 de noviembre de 2012 se aprueba el Decreto 0334 del 26 de Noviembre de 2012, por medio del cual se adopta el proceso de Gestión de la Calidad en la Secretaria de Salud Departamental, de igual manera este mismo año el 28 de Diciembre de 2012, se conforma el comité de Gestión de la Calidad de la Secretaria de salud departamental.

En cumplimiento de la Gestión de la Calidad, durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades:

Elaboración, Socialización y Ejecución del Pamec 2016 (Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la calidad), teniendo en cuenta el Decreto 903 y la Resolución 2082 de 2014.

Levantamiento, socialización y Verificación de Procedimientos en las diferentes dependencias de la Secretaría





Se otorgaron licencias tecnólogos, profesionales y especialistas en salud ocupacional, logrando entregar a la fecha doscientos seis (206) licencias a personas naturales y Veinte a persona jurídica.

Así mismo en desarrollo de las actividades que le corresponden a este componente, se brindó asistencia técnica en los cuatro (04) componentes del SOGC a la red pública del departamento.

### **10-3 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

Meta Plan Desarrollo:

Realizar monitoreo, evaluación y control a los 25 municipios, en el reporte de notificación obligatoria de los eventos de salud pública

Acciones/ Resultado:

Realizado monitoreo, evaluación y control a los 25 municipios, en el reporte de notificación obligatoria de los eventos de salud pública

Avance: 100% de Cumplimiento

Acciones Complementarias:

Implementación del plan de eliminación de la lepra como problema de salud pública priorizando la búsqueda y captación de sintomáticos de piel para la detección precoz y prevención de discapacidades.

Realización de monitoreo, evaluación y control a los 25 municipios, en el reporte de notificación obligatoria de los eventos de salud pública.

Implementación del plan estratégico de control de la tuberculosis en los 25 municipios priorizando la búsqueda y captación de sintomáticos respiratorios para la detección precoz y tratamiento oportuno y disminución de la mortalidad

Logros Alcanzados:

Implementación del Plan Departamental de Acciones Colaborativas de VIH Y TBC.

Fortalecimiento del Seguimiento protocolizado a pacientes

Población Beneficiada: 25 Entes Territoriales

Inversión: \$ 350.000.000





## Estrategia Transversal: SALTO SOCIAL

Objetivo Sanitario: Acreditar el Laboratorio de Salud Pública con en la Norma NTC/IEC ISO 17025 de 2.005.

Programa: LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

Meta Plan Desarrollo:

Gestionar la acreditación del Laboratorio de Salud Pública con la norma ISO-17025

Indicador:

Laboratorio de salud pública acreditado con la Norma ISO 17025.

Acciones Ejecutadas:

Se avanzó en un 15% en las acciones para lograr la acreditación del Laboratorio de Salud Pública: Mediante la Elaboración e implementación de procedimientos operativos estándares y métodos de ensayo de las áreas del laboratorio de salud pública, realización de auditorías internas, cronogramas de capacitación al recurso humano del laboratorio; implementación de las evaluaciones de capacitaciones a la red de laboratorios del Departamento, definición de política y objetivos de calidad, implementación y Seguimiento del PGHIR, seguimiento al plan metrológico, fortalecimiento del programa de reactivo vigilancia del laboratorio.

Nivel de Avance Meta: Fase de Alistamiento

Logros con esta Actividad: Mejoramiento en la oportunidad y calidad de los resultados de diagnóstico y control de calidad de las enfermedades de vigilancia en salud pública.

Mejoramiento en el proceso de Gestión documental del Laboratorio de Salud Pública que permite mayor eficacia en los resultados entregados a la red de laboratorios y a la comunidad.

Mejoramiento en la implementación de los Procedimientos operativos estándares y Métodos de Ensayo en el Laboratorio de Salud Pública.

### **Otras Acciones Realizadas:**

Fortalecimiento de la vigilancia y Análisis Epidemiológico de eventos de Interés en Salud Pública.







Fortalecimiento de la investigación en el laboratorio que apunte a resolver los problemas de las enfermedades de la población del Departamento en convenio con la Nación e Instituto Nacional de Salud y Universidades.

Fortalecer la implementación del sistema de gestión de la calidad para la acreditación del laboratorio

Logros Alcanzados Dimensión:

Cumplimiento del 100% de visitas, asesorías y capacitación a laboratorios Clínicos, Cito tecnología, Bancos de Sangre y Servicios Transfusionales, Bromatológicos.

Organización y consolidación del grupo de investigación del Laboratorio de Salud Pública y definición de las líneas de investigación.

Población Beneficiada: Profesionales y Técnicos de 179 Instituciones

Inversión: \$ 1.150.906.000

Fuente: Sistema General de Participaciones- SGP

## **PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD**

Adopción y Adaptación de la Política Pública del Plan Decenal de Salud Pública

Inclusión del proceso de Desarrollo de Capacidades sobre la Planeación integral en Salud de los entes territoriales

Formación a 25 Secretarios de Salud y 32 funcionarios sobre manejo de Determinantes Sociales de la Salud

Asesoría Acompañamiento y Capacitación a 84 funcionarios de las secretarías locales de Salud sobre Formulación de Planes Territoriales de Salud

Desarrollo de Capacidades sobre el proceso de Cargue de los Planes Territoriales de Salud

Logros Alcanzados:

Plan Territorial de Salud Departamental Formulado al 100%

25 Planes Territoriales de Salud Asesorados a los entes territoriales

3 Regionales realizadas sobre proceso de cargue en la Plataforma SISPRO 100%

## **GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA**





#### Acciones Complementarias:

Realización de Inducción en salud pública.

Socialización de Directrices del Plan de Acción en salud pública.

Socialización Lineamientos metodológicos a Entidades Territoriales y EAPB.

Análisis del cumplimiento Plan de Acción 2016 I trimestre.

Evaluación Plan de Acción 2016 III trimestre en 3 regionales.

Gestión Integral de la salud pública para mejorar capacidad resolutive en la evaluación del Plan de Acción.

#### Logros Alcanzados:

Realización de 26 Planes de acción en salud 2016 con 4 auditorías.

25 secretarios de salud capacitados en la norma vigente del Plan de Acción en Salud. Verificación de la ejecución de los recursos del Sistema de General de Participaciones en los 25 municipios del Departamento.

Población Beneficiada: 25 Entidades Territoriales

Inversión: \$223.719.993

### **Planeación Integral en Salud**

#### Acciones Complementarias:

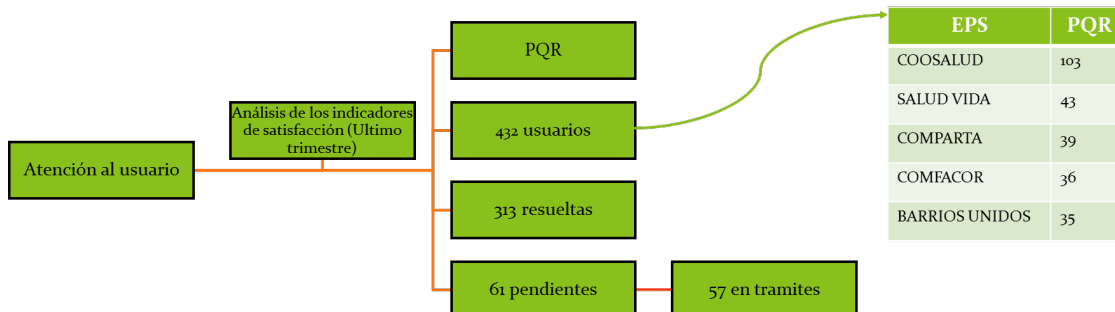
Formulación PTS: Fundamentos utilizados, Adopción de la Política Pública, Criterios, Coherencia, Pertinencia.

Asistencia Técnica: Acompañamiento y AT dirigida a los 25 municipios en los siguientes procesos: - Formulación- Línea Base Epidemiológica-Evaluación criterios formulación-Cargue en la Plataforma SISPRO

Seguimiento y Monitoreo a 25 Municipios

### **De frente a la Atención al Usuario**





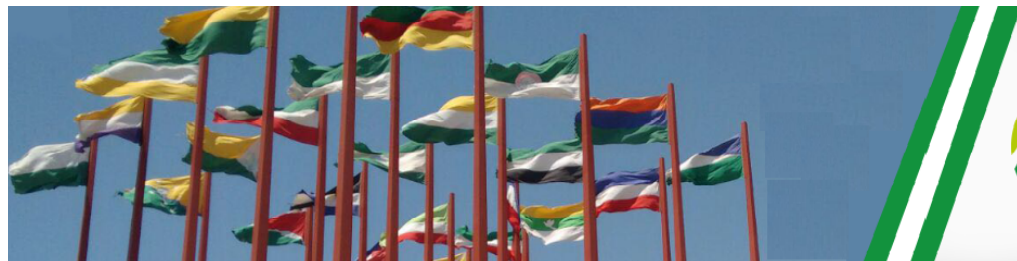
### Quejas mas frecuentes

- ✓ Falta de oportunidad en la entrega de medicamentos no Pos **156 Reclamos** **36 %**
- ✓ Falta de oportunidad en la entrega de medicamentos POS **54 Reclamos** **13 %**

### INVERSIÓN CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2016:

DIMENSIÓN	ACCIONES DE PROMOCIÓN	TIPO POBLACIÓN	VALOR CONTRATOS
TUBERCULOSIS Y LEPROA	FORTALECER LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LEPROA Y TUBERCULOSIS, EN LA ZONA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE PELAYA CONTEMPLADAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA PLAN TERRITORIAL 2016	POBLACIÓN VULNERABLE	\$ 6.000.000,00
TUBERCULOSIS Y LEPROA	AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLES Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN EN LOS PROGRAMAS DE LEPROA Y TUBERCULOSIS EN LA I.P.S.I. INDIGENAS, Y ASI CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DE VIGILANCIA ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA, CONTEMPLADAS EN EL POA 2016	INDIGENA	\$ 28.800.000,00
SALUD INFANTIL	AUNAR ESFUERZO EN LAS RELACIONES DE GEOREFERENCIACIÓN DE LA POBLACIÓN SUSCEPTIBLE PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES EN LA ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE PELAYA DEL CESAR, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, ACTIVIDAD CONTEMPLADA EN EL PROYECTO DE INMUNOPREVENIBLES - PDSP 2016	POBLACIÓN VULNERBLE	\$ 266.500.000,00
SALUD AMBIENTAL	REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL AMBIENTE, AJUSTADO A LA DIMENSIÓN PRIORITARIA DE SALUD AMBIENTAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012-2021 (VIGENCIA 2016) Y EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC 2016	POBLACIÓN VULNERABLE	\$ 190.400.000,00
ETV – ZONOSIS	AUNAR ESFUERZOS EN LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO EN CONDICIONES ENDEMO-EPIDEMICAS DE LAS ETV Y ZONOSIS DE MANERA PERMANENTE EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES, ACTIVIDAD	POBLACIÓN VULNERABLE	\$ 431.614.009,00





	CONTEMPLADA EN EL PROYECTO ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES (ETV) Y ZONOSIS - PDSP 2016".		
ETV – ZONOSIS	AUNAR ESFUERZOS EN LAS ACCIONES DE LAS ETV Y ZONOSIS DE MANERA PERMANENTE EN LAS ZONAS RURALES INDÍGENAS , PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES, ACTIVIDAD CONTEMPLADA EN EL PROYECTO ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES (ETV) Y ZONOSIS - PDSP 2016".	POBLACIÓN INDIGENA	\$ 43.048.584,00
SALUD MENTAL	PROYECTO DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL "JOVENES CAPACES" – EDUCACIÓN , SALUD , POLITICA SOCIAL	POBLACIÓN JOVEN ADOLESCENTE	\$200.000.000
SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL	CONCURRENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LAS PRACTICAS CLAVES EN SALUD NUTRICIONAL, CON EL FIN DE AMPLIAR COBERTURAS Y EVITAR LOS ALTOS INDICES DE MORBILIDAD POR Y/O ASOCIADAS DE DESNUTRICIÓN, YANEMIA Y BAJO PESO AL NACER. EN POBLACIÓN INDÍGENA, EN EL MARCO DEL PROYECTO PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ACCIONES DESCRITAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR VIGENCIA 2016 (IPSI DUSAKAWI)	POBLACION INDIGENA	\$ 119.000.000,00
SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL	AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE FOMENTEN LA PRACTICA DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y SENSIBILIZAR A LAS MADRES SOBRES LA IMPORTANCIA DE LA DONACIÓN AL BANCO DE LECHE HUMANA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, PLAN DECENAL " AMAMANTAR COMPROMISO DE TODOS VIGENCIA 2016" (ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ)	MADRES GESTANTES	\$ 50.000.000,00
ESTILO DE VIDA SALUDABLES	AUNAR ESFUERZOS EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN GENERAL EN ZONAS CORREGIMENTALES DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, ACTIVIDAD CONTEMPLADA EN EL PROYECTO DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2016	POBLACION VULNERABLE	\$ 200.000.000,00
ESTILO DE VIDA SALUDABLES	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD ASOCIADOS A LOS RIESGOS DESCRITAS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PIC 2016 "DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES"	POBLACIÓN INDIGENA	\$ 30.000.000,00
SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL PDSP 2016	POBLACIÓN VULNERABLE	\$ 150.000.000,00
GESTIÓN DIFERENCIAL POBLACIONES VULNERABLES	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD Y LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, PARA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, EN LOS MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, LA PAZ Y CODAZZI CONTEMPLADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2016 ACORDE AL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	\$ 250.000.000,00

Inversión Total Vigencia 2016:

\$ 49.945.000.000







## **1.5 Construiremos ciudades de Paz**

### **1.5.1 Cesarenses bajo techo digno**

En el Departamento del Cesar 101.538 hogares se encuentran en déficit de vivienda, de los cuales 23.249 presentan un déficit cuantitativo y 78.288 hogares en déficit cualitativo (Censo DANE 2005), además, se encuentran más de 30.000 predios fiscales de propiedad de los municipios ocupados ilegalmente con Vivienda de Interés Social.

Para la vigencia 2016, la Administración Departamental, en el programa de Vivienda presentó los siguientes avances con sus respectivos logros:

- ✓ Asignó y giro recursos por valor de \$2.600.000.000 al Proyecto de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA denominado LEANDRO DIAZ en el Municipio de Valledupar, para realizar el cierre financiero del proyecto y beneficiar a 1.300 familias, recursos que fueron aprobados en la sesión presencial N° 032 del OCAD Departamental del 16 de septiembre de 2016 y asignó recursos para el proyecto FREDDY MOLINA para beneficiar a 672 familias.
- ✓ Se encuentran en ejecución 2.861 Viviendas de Interés Prioritario para Ahorradores “VIPA” en los municipios de Aguachica, Astrea, Becerril, Curumaní, Gamarra, San Alberto y San Diego.
- ✓ Se terminó la construcción de 200 viviendas en el Corregimiento Las Palmitas en el Municipio de La Jagua de Ibirico, viviendas que fueron entregadas a sus respectivos beneficiarios, liquidando con el Municipio de La Jagua el convenio firmado para este fin.
- ✓ Se terminó la construcción de 212 viviendas de Interés Social en la Urbanización Las Marías en el Municipio de Manaure, viviendas que fueron entregadas a sus respectivos beneficiarios.
- ✓ Se terminó la ejecución de las 54 viviendas en la Urbanización Saúl Manosalva en el corregimiento de Valencia de Jesús, Municipio de Valledupar y se entregaron a sus respectivos beneficiarios.
- ✓ Se celebró Convenio Interadministrativo N° 001 de 2016 entre la Superintendencia de Notariado y Registro y el Departamento del Cesar para la Titulación de predios fiscales en los Municipios del Departamento.
- ✓ Se realizó la entrega de 297 viviendas terminadas en la Urbanización Sara Lucia del Municipio de Curumaní de las 501 viviendas a construir, en el marco del programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA.
- ✓ Se entregaron 176 mejoramientos de Viviendas para Madres Comunitarias en el Municipio de Aguachica de los 236 mejoramientos a realizar.





- ✓ Se encuentra en ejecución 404 Viviendas rurales en diferentes corregimientos de los Municipios de Aguachica, Agustín Codazzi, Astrea, Chiriguaná, Curumaní, Chimichagua, Pelaya y San Diego aprobadas en convocatoria del Banco Agrario.
- ✓ Se llevó a cabo la titulación de predios en diferentes municipios así:

Municipios	Títulos entregados
Aguachica	894
Agustín Codazzi	54
Becerril	81
Gamarra	85
La Paz	82
Rio de Oro	50
San Diego	45
Valledupar	19
<b>TOTAL</b>	<b>1.310</b>

- ✓ Se firmaron los convenios por parte de los Municipios y el Ministerio de Vivienda en el marco del Programa de Vivienda Gratuita II fase I y seleccionado el grupo de constructores para el inicio de las respectivas obras, los proyectos pertenecientes a este programa son:

MUNICIPIO	PROYECTO	N° VIVIENDAS
AGUACHICA	URBANIZACIÓN BRISAS DEL CARMELO	317
AGUACHICA	URBANIZACIÓN TORRES DE ALVEQUIN	168
AGUSTI CODAZZI	URBANIZACIÓN MARIA EUGENIA	200
CHIMICHAGUA	URBANIZACIÓN VILLA NIDIA	200
EL COPEY	URBANIZACIÓN VILLA ANGELA	200
EL PASO	URBANIZACIÓN LA PACHITA	200
LA JAGUA DE IBIRICO	URBANIZACIÓN LUZ DE OPORTUNIDADES	200
PAILITAS	URBANIZACIÓN VILLA KAROL	200
PELAYA	URBANIZACIÓN TRES MARIAS	200
SAN MARTÍN	URBANIZACIÓN EFRAIN MATEUS	200
<b>TOTAL</b>		<b>2.085</b>

- ✓ Se presentaron al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio los proyectos para la convocatoria de Vivienda Gratuita II Fase II, los cuales fueron aprobados para la asignación de recursos, dichos proyectos se relacionan en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO	PROYECTO	N° DE VIVIENDAS
-----------	----------	-----------------



LA JAGUA DE IBIRICO	URBANIZACIÓN LAS TRINITARIAS	300
LA GLORIA	URBANIZACIÓN VILLA CRUZ	117
SAN DIEGO	URBANIZACIÓN VILLA GUADALUPE	200
EL COPEY	URBANIZACIÓN VILLA NIEVES	200
CURUMANÍ	URBANIZACIÓN LA PAZ	195
ASTREA	URBANIZACIÓN SAN ANTONIO DE PADUA (CORREGIMIENTO DE ARJONA)	200
TAMALAMEQUE	URBANIZACIÓN VILLA ANGÉLICA	150
AGUSTÍN CODAZZI	URBANIZACIÓN MARIA FUENTES	300
CHIRIGUANA	URBANIZACIÓN SEMILLA DE PAZ I	200
CHIRIGUANA	URBANIZACIÓN SEMILLA DE PAZ II	143
LA PAZ	CIUADAELA EFRAIN OVALLE	200
EL PASO	URBANIZACIÓN SAMUEL MARTÍNEZ (CORREGIMIENTO DE LA LOMA)	146
EL PASO	URBANIZACIÓN NAFER DURÁN I	149
EL PASO	URBANIZACIÓN NAFER DURÁN II	124
<b>TOTAL</b>		<b>2.624</b>

### 1.5.2 Acueducto y saneamiento básico



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, reglamentado por el artículo 1° de la ley 603 de 2000 y el numeral 1° del artículo 41 de los estatutos de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P., presentamos el Informe Ejecutivo de la Gestión de control interno, administrativa, financiera, planeación, técnica, operaciones, jurídica, comunicaciones y social realizada durante la vigencia 2016.





Con la firme intención de impactar positivamente los indicadores de calidad, continuidad y cobertura frente a la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, el gobierno departamental del Cesar viene desarrollando proyectos enfocados a mejorar la infraestructura conformada por los diferentes sistemas de acueducto y alcantarillado a lo largo del territorio del Departamento del Cesar, inversiones que permiten incrementar sustancialmente la calidad de vida de los cesarences, como también sumar acciones de mejora frente aspectos relacionados con la salubridad y el medio ambiente de nuestro territorio.

El Departamento del Cesar le asiste la responsabilidad de generar espacios interinstitucionales que propendan coadyuvar a los municipios en la creación de estrategias y herramientas de planeación con las cuales se sostengan y operen cada una de las inversiones realizadas frente a los temas de agua potable y saneamiento básico, por esta razón ha diseñado el plan de aseguramiento de la prestación de los servicios públicos, el cual pretende fortalecer a las empresas de servicios públicos del Departamento, como también busca la generación de esquemas regionales sostenibles y competentes frente a la prestación de los servicios públicos en el Departamento del Cesar.

Es de resaltar la necesidad de aumentar las inversiones frente a las condiciones inadecuadas que son muy latentes en los componentes de agua potable y saneamiento básico, por tal razón los esfuerzos e inversiones deben ser concertados y estratégicamente concebidos en y desde cada uno de los niveles de gobierno, toda vez que la responsabilidad les asiste de la misma manera siendo responsables comunes en el desarrollo de nuestros territorios.

## **1. DESARROLLO**

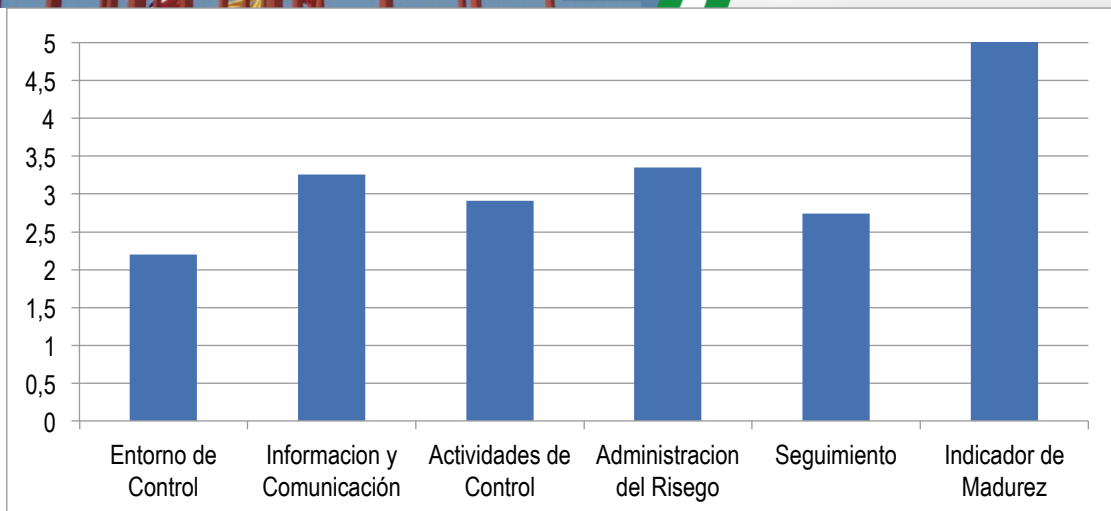
### **1.1. GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

De la evaluación realizada al Sistema de Control Interno a través del Modelo Estándar Control Interno – MECI 1000:2005, se determinó durante la vigencia 2016, un nivel de avance de desarrollo y mantenimiento, el cual con base en los criterios de evaluación establecidos por la DAFP, se ubica dentro del rango (60% - 89%), que conllevan a concluir que de acuerdo con las acciones de control implementadas en los diferentes elementos del MECI 1000:2005, muestra un buen desarrollo pero requiere mejoras en algunos aspectos determinantes para su sostenibilidad a largo plazo en cada uno de los subsistemas, componentes y elementos del MECI 1000:2005.

Figura N° 01: Modelo Estándar de Control Interno MECI en Aguas del Cesar.







Fuente: Oficina de Control Interno - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Al analizar los resultados de la vigencia 2016, con respecto a los de la vigencia anterior, se evidencia un aumento significativo del 70%, lo que nos permite conceputar que el Sistema de Control Interno, a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005, mejoró sustancialmente, pasando de un nivel de desarrollo del 45%, a un nivel de buen desarrollo del 76%, debido a la implementación de acciones de mejoras en los subsistemas de control estratégico de gestión y de evaluación que han facilitado un mayor control de los procesos, así como de la estandarización de procedimientos y políticas que permitan garantizar en el largo plazo un desarrollo óptimo en la integración del modelo de gestión que se adopte .

Durante la vigencia 2016 se desarrollaron las siguientes acciones:

Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Departamento del Cesar, presentando los informes de avance respectivo sobre las acciones correctivas y preventivas implementadas para subsanar las debilidades detectadas al respecto con corte a 31 de diciembre de 2016.

Se fomentó la cultura del autocontrol, con el propósito de que los funcionarios, interiorizaran dicha cultura en el desarrollo de sus actividades, se elaboró un documento de la cultura del autocontrol, el cual fue entregado mediante los correos electrónico a todo el equipo de trabajo, para que tomen conciencia sobre la importancia del autocontrol, que les permitan desde la observación constante, definir sus propios niveles de regulación, en la búsqueda de los objetivos corporativos y estratégicos para el alcance de la misión y visión institucional en el corto, mediano y largo plazo.

Se realizó una excelente gestión en lo referente al cumplimiento del calendario de rendición de informes y seguimientos por parte de la misma, también el





cargue en nuestra página institucional. Se relaciona continuación cada uno de estos informes:

- Informe sobre recursos públicos FIDUCIAS.
- Informe trimestral de ejecución presupuestal y de tesorería.
- Informe ejecutivo anual de control interno.
- Informe de control interno contable.
- Informe rendición de cuenta acumulado SIA.
- Informe bimestral de contratación SIA.
- Informe de verificación cumplimiento normas de uso de software.
- Presentación de la información financiera económica y social.
- Presentación plan de mejoramiento.
- Informe de avance plan de mejoramiento suscritos.
- Informe pormenorizado de control interno.
- Informe sobre quejas, sugerencias y reclamos.
- Informe de seguimiento del mapa de riesgos.
- Informe a la Estrategia plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Se aprobó el Plan de Trabajo para la operación, fortalecimiento, desarrollo, mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Control Interno, el cual contribuyó a los avances significativos en cada uno de los elementos, componentes y subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005.

A partir del direccionamiento estratégico y con el propósito de cumplir con la visión de la empresa, se concretaron los planes de acción por dependencia, los cuales desarrollan las estrategias y acciones que anualmente deben establecerse para determinar el nivel de avance de cumplimiento en que se encuentran los objetivos corporativos del Plan Estratégico Corporativo.

Se adoptó el procedimiento de control de documentos dentro del proceso fortalecimiento institucional y mejora continua, con el fin de garantizar el control de los documentos internos y externos que soportan el Sistema de Control Interno, en cuanto a su elaboración, revisión, aprobación, actualización y emisión.

En la vigencia 2016, teniendo como base el Informe Ejecutivo Anual, el modelo estándar de control interno - MECI muestra los resultados, del porcentaje total de implementación del modelo, indicando para la empresa un nivel AVANZADO, pero requiere de algunas mejoras en el proceso. “Evaluación emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública”.





Sin embargo, se hace necesario adelantar las actividades que permitan actualizar los productos mínimos exigidos en la implementación del modelo estándar de control interno y que serán evaluados por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación, así como también se hace necesario la actualización e inducción del personal nuevo de la entidad a la dinámica propia del modelo y el desarrollo de las siguientes actividades:

- Revisión, evaluación y ajustes a los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.
- Direccionamiento en el levantamiento, caracterización y control de procesos y procedimientos administrativos de la entidad.
- Asesoría en el análisis, renovación de los riesgos de la entidad, y establecer las políticas para la administración de los riesgos.
- Realización de talleres y seminarios en temas de administración pública, administración de personal, elaboración y evaluación de indicadores, administración del riesgo MECI y calidad.
- Capacitación en temas relacionados con gestión documental y archivo.
- Acompañamiento en los procesos de actualización del archivo que emprenda la entidad y sistematización del mismo.

## 1.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**Gestión Administrativa.** Respecto a las instalaciones locativas la empresa continúa funcionando en un inmueble de propiedad privada, mediante la modalidad de contrato de arrendamiento comercial, teniendo a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de dichas instalaciones. En el año 2016, se efectuó mantenimiento a los aires acondicionados, retoque de la pintura y adecuación de un área para la reubicación del archivo general.

Respecto al área de informática, se trabajó con equipos que requieren ser renovados debido al deterioro por el uso normal, así mismo el software y antivirus requieren ser actualizados. La memoria institucional de la entidad, se salvaguarda en medio digital y documental.

Respecto al recurso humano, en la vigencia fiscal 2016, la empresa funcionó con treinta (30) personas vinculadas a la planta de personal, de los cuales dos (2) ostentan la condición de empleados públicos de libre nombramiento y remoción, nombrados mediante resolución a término indefinido. Veintiocho (28) son trabajadores oficiales, vinculados mediante contratos de trabajo a término fijo de un año, a quienes se le paga todas sus prestaciones sociales ajustadas al régimen prestacional aplicable a los empleados públicos y trabajadores





oficiales establecidos en la normatividad vigente. Así mismo la empresa cumple con los requerimientos legales en materia de talento humano, seguridad y salud en el trabajo.

Mediante contrato de prestación de servicios, la empresa tiene vinculados dos abogados externos, quienes se encargan de ejercer toda la defensa y representación judicial de la misma, un revisor fiscal, y un contador público.

Así mismo la entidad viene cumpliendo con lo establecido en el artículo 32 de la ley 789 de 2002, que establece “Las empresas privadas, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, que realicen cualquier tipo de actividad económica diferente de la construcción, que ocupen un número de trabajadores no inferior a quince, se encuentran obligadas a vincular aprendices para los oficios u ocupaciones que requieran formación académica o profesional metódica y completa en la actividad económica que desempeñan”. “Las empresas industriales y comerciales del Estado y las de economía mixta del orden Nacional, departamental, distrital y municipal, estarán obligadas a la vinculación de aprendices en los términos de esta ley”.

La empresa cuenta con pólizas que amparan los posibles riesgos provenientes de las actuaciones de los funcionarios, el manejo de los recursos y la salvaguarda de los bienes muebles de su propiedad.

Durante el año 2016, la empresa contrato cuatro camionetas de servicio público, para movilizar al equipo de trabajo, a los diferentes municipios, con el fin de ejercer las funciones de supervisión de obras, y desarrollar todas las obligaciones propias de su rol como empresa de servicios públicos y como gestora del Plan Departamental de Agua.

**Gestión Financiera.** Durante la vigencia 2016, la empresa siguió desarrollando la gestión financiera mediante la herramienta electrónica, denominada SIASOFT que permite la articulación de las áreas de presupuesto, contabilidad, nómina y tesorería.

La inversión que se ejecuta en la empresa, se financia con recursos provenientes de la Nación, el Departamento y los Municipios vinculados al Plan Departamental de Agua - PAP-PDA, y excepcionalmente con aportes de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “Corpocesar”, siendo el principal aportante el Departamento, que destina recursos de diferentes fuentes. En el año 2016, para trasladar los recursos se utilizó la modalidad de convenios interadministrativos y resolución.







Durante la vigencia 2016, se firmaron dos convenios y una resolución, de los cuales se recibieron recursos por cuantía de \$3.074.392.026, como se muestra a continuación:

Tabla N° 01: Recursos financieros.

CONVENIO Y/O RESOLUCIÓN	VALOR CONVENIO	COMPROMETIDO	GIROS RECIBIDOS CONVENIOS	SALDOS	PAGOS AGUAS DEL CESAR	POR PAGAR AGUAS
057 de 2016	3.415.991.140	3.415.991.140	3.074.392.026	341.599.114	3.074.392.026	341.599.114
170 de 2016	2.344.124.537	0	0	2.344.124.537	0	2.344.124.537
5401 de 2016	11.100.737.762	0	0	11.100.737.762	0	11.100.737.762

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Los recursos de SGP aportados por los municipios, se vienen invirtiendo en compra de predios y derechos de servidumbres, y en un mínimo porcentaje a cofinanciar proyectos de agua potable y saneamiento básico requeridos por los municipios.

Durante la vigencia 2016, la Empresa cumplió con la rendición de cuentas a los organismos de control, y a las diferentes instancias del orden Nacional y Departamental, en las condiciones y fechas definidas por cada entidad, lo que permitió que la Empresa no se viera inmersa en ningún requerimiento o sanción por parte de ninguna entidad.

**Gestión Contable.** La contabilidad de la empresa se maneja a través de un contador externo, quien se encarga de efectuar todos los registros contables, estructurar los estados financieros, que posteriormente son dictaminados por el revisor fiscal de la entidad. El contador externo se encarga igualmente de la presentación de todos los informes ante la Contaduría General de la Nación y demás instancias del orden Nacional y Departamental, con la periodicidad y en las condiciones requerida.

## GESTIÓN DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA

### Modelo integrado de Planeación.

La construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P., se adelantó de acuerdo a la nueva metodología adoptada por el Gobierno Nacional mediante el decreto 124 del 26 de enero de 2016, y contempló la identificación y valoración de los riesgos de corrupción, la definición de las estrategias y objetivos para cada componente, y la formulación de las acciones que se adelantaron para alcanzarlos, así como las instancias para su seguimiento y evaluación. Los planes y documentos fueron elaborados y publicados en cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información, estos se listan a continuación:





Tabla N° 02: Planes y documentos del modelo integrado de planeación.

	PLANES Y/O DOCUMENTOS	VIGENCIA
1	Plan de Desarrollo Departamental – Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.	2016 – 2019
2	Plan de Acción Institucional. (Uno para cada dependencia de la empresa)	2016
3	Mapa de Riesgo Integrado. (Riesgos de corrupción y riesgos institucionales)	2016
4	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	2016

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

### **Instrumentos de Planeación del Plan Departamental de Aguas.**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 17 del decreto 2246 de 2012 compilado en el decreto 1077 de 2015, se elaboraron los Instrumentos de Planeación del Plan Departamental de Agua, listados a continuación:

Tabla N° 03: Instrumentos de Planeación del PAP-PDA.

	INSTRUMENTO	VIGENCIA
1	Plan General Estratégico y de Inversiones de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento del Cesar.	2016 - 2019
2	Plan para el aseguramiento de la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Departamento del Cesar.	2016 - 2019
3	Plan de Gestión Social de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento del Cesar.	2016 - 2019
4	Manual Operativo de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento del Cesar.	Versión 02
5	Plan Ambiental de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento del Cesar.	2016 - 2019

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Todos los instrumentos de planeación fueron aprobados por unanimidad por el Comité Directivo N° 018 de 2016. Adicional a esto se elaboró y presentó al Comité Directivo el Plan Anual Estratégico y de Inversiones 2016 que fue aprobado en el Comité Directivo N° 018 y posteriormente modificado el Comité Directivo N° 019 de 2016.





## Seguimiento integral de las inversiones desarrolladas en el marco del PAP-PDA.

El seguimiento a las inversiones del Plan Departamental de Agua, se realiza en forma permanente y continua. Como producto de dicha acción, se producen informes mensuales de interventoría, contratistas de obra, supervisores de Aguas del Cesar S.A. E.S.P., y en dichos documentos se plasman los avances en la ejecución de los proyectos, involucrando los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales y sociales de cada uno, realizando un balance y estableciendo el grado de cumplimiento según las programaciones aprobadas. Así mismo dado que los recursos para la ejecución de las obras provienen de instancias nacionales, departamentales o municipales se realizan diferentes informes que son enviados de forma ininterrumpida al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Secretaria de Planeación Departamental, Secretaria de Infraestructura Departamental, Oficina del Despacho (previa solicitud), Alcaldías Municipales, etc., en las fechas establecidas por las mismas.

### Avance en la ejecución de las obras.

Durante la vigencia 2016, Aguas del Cesar S.A. E.S.P., como gestora del Plan Departamental de Agua realizó inversiones en el componente de acueducto y alcantarillado por un valor superior a los 5.700 millones de pesos, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las comunidades beneficiadas por las inversiones dentro del Departamento del Cesar.

Tabla N° 04: Avance consolidado de las inversiones en infraestructura.

CORTE	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16
Contratación de Infraestructura (\$)→	75.397.426.305	17.623.483.351	20.279.635.183	13.546.729.929	7.363.540.047	5.753.396.784
Contratación Administración 2008-2011 (Activa a corte enero 2012)	15,16%	55,67%	74,79%	87,08%	95,61%	99,17%
Contratación 2012		21,50%	79,90%	96,68%	100,00%	100,00%
Contratación 2013			13,01%	65,14%	97,83%	98,05%
Contratación 2014				52,23%	94,46%	99,41%
Contratación 2015					55,75%	81,47%





Contratación 2016					20,39%
-------------------	--	--	--	--	--------

Fuente: Oficina de Planeación y Dirección Técnica – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

### Estado de ejecución de los contratos de vigencias anteriores al año 2012:

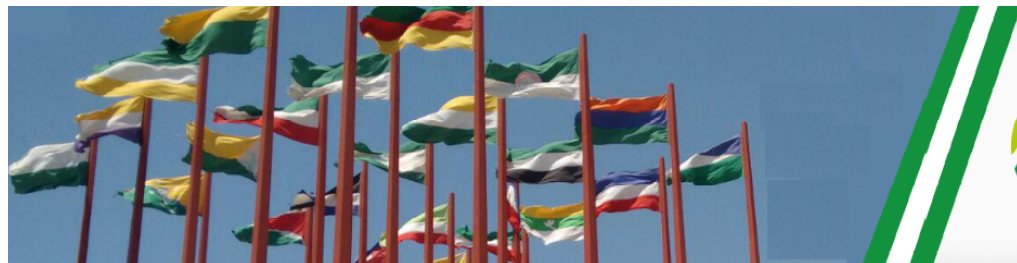
La ejecución de los proyectos contratados en vigencias anteriores al año 2012, se afectó con suspensiones y todo tipo de parálisis debido a problemas de servidumbre, falta de permisos de intervención vial, férreos, desacuerdos con la comunidad, etc., imposibilitando la terminación y puesta en funcionamiento de algunos de ellos; sin embargo Aguas del Cesar S.A. E.S.P., desde enero de 2012 ha realizado todas las gestiones necesarias y acompañamiento a las administraciones municipales, logrando avanzar en la ejecución de las obras, obteniéndose un 99,17% de avance en la ejecución a corte 31 de diciembre de 2016, como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla N° 05: Estado de los proyectos contratados antes del año 2012.

CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)	ESTADO A DIC. DE 2016
041 DE 2009	Realizar la construcción del alcantarillado sanitario corregimiento de El Burro – municipio de Pailitas, Dpto. del Cesar.	193.410.303,00	Suspendido. Avance: 54,00%
042 DE 2009	Realizar la construcción del alcantarillado sanitario corregimiento La Floresta – municipio de Pailitas, Dpto. del Cesar.	296.999.607,00	Suspendido. Avance: 57,00%
048 DE 2009	Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Social de la "Construcción del Alcantarillado Sanitario del Corregimiento de La Floresta y El Burro - municipio de Pailitas, Dpto. del Cesar.	48.546.000,00	Suspendido. Avance: 58,00%
088 DE 2011	Construcción I etapa del alcantarillado y sistema de tratamiento de las aguas residuales de los corregimientos de Besote y Molina municipio de La Gloria Departamento del Cesar.	1.882.430.336,48	Liquidado. Avance: 100%
096 DE 2011	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental construcción I etapa del alcantarillado y sistema de tratamiento de las aguas residuales de los corregimientos de Besote y Molina municipio de La Gloria, Departamento del Cesar.	135.155.628,33	Liquidado. Avance: 100%
079 DE 2011	Ajustes, diseños y construcción del sistema de acueducto y alcantarillado del corregimiento de Caracolcito municipio de El Copey, Departamento del Cesar.	2.485.500.160,12	Liquidado. Avance: 100%
083 DE 2011	Construcción del sistema de acueducto del corregimiento de Ultimo Caso del municipio de Chimichagua; ajuste al diseño y construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales y construcción del sistema de alcantarillado sanitario del corregimiento de Sabana Grande, municipio de Curumaní en el Departamento del Cesar.	1.445.173.611,76	Liquidado. Avance: 100%
085 DE 2011	Ajustes, diseños y construcción del sistema de acueducto y alcantarillado del corregimiento de San Roque, municipio de Curumaní, Departamento del Cesar.	2.750.132.256,00	Liquidado. Avance: 100%
086 DE 2011	Ajuste a los diseños, diseños, construcción y optimización de los sistemas de acueducto rural de los corregimientos de La Mata, Mandinguilla y Saloa del municipio de Chimichagua y los corregimientos de Palenquillo y Puerto Mosquito del municipio de Gamarra, Departamento del Cesar.	4.337.761.141,00	Liquidado. Avance: 100%
092 DE 2011	Revisión y ajustes a los estudios, diseño y construcción para la optimización de los sistemas de acueducto de los corregimientos La Mata - Besote, Ayacucho y Simaña del municipio de La Gloria en el Departamento del Cesar.	5.185.638.524,30	En liquidación Avance: 100%

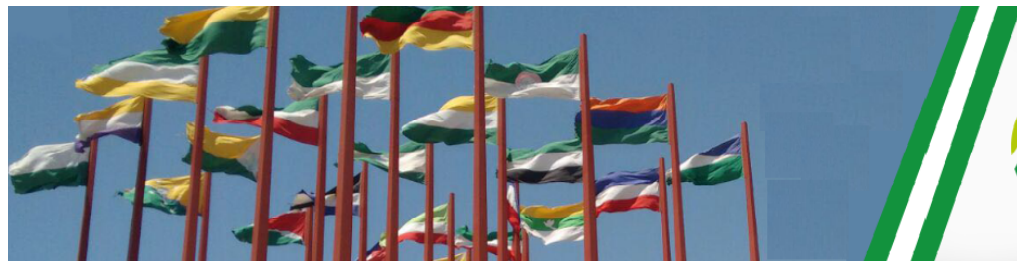






CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)	ESTADO A DIC. DE 2016
097 DE 2011	Ajustes a los estudios, diseños, construcción y optimización de los sistemas de acueducto de los corregimientos de Barranca Lebrija y Puerto Patiño del municipio de Aguachica; los corregimientos de Potrero y San Isidro municipio de González; los corregimiento de Los Ángeles, Morrison y El Márquez del municipio de Rio de Oro, en el Departamento del Cesar.	4.316.202.628,42	Terminando. Avance: 100%
098 DE 2011	Ajuste a los estudios, diseños, construcción y optimización y de los sistemas de acueducto de los corregimientos de Antequera, Las Brisas, Las Palmas, Zapatosa del municipio de Tamalameque; el corregimiento Villa de San Andrés del municipio de Aguachica y los corregimiento Puerto Oculito y San José de Las Américas del municipio de San Martín, en el Departamento del Cesar.	3.873.311.496,60	Terminando. Avance: 100%
099 DE 2011	Revisión a los diseños, diseños, construcción y optimización de los sistemas de acueducto rural de los corregimientos: Arjona y Santa Cecilia en el municipio de Astrea; Vereda Dios Me Ve, Portugal, El Tesoro y San Francisco del municipio de Chimichagua y los corregimientos de Cuatro Vientos y Potrerillo del municipio de El Paso, en el Departamento del Cesar.	4.349.516.735,00	En liquidación. Avance: 100%
100 DE 2001	Revisión, ajuste a los diseños y construcción para la optimización de los sistemas de acueducto rural de los corregimientos: San Francisco en el municipio de Copey; Nabusimake y Jerwa en el municipio de Pueblo Bello y San José de Oriente – Bethania en el municipio de La Paz y revisión, ajuste a los diseños, diseño y construcción para la optimización del sistema de alcantarillado del corregimiento de San José de Oriente – Bethania en el municipio de La Paz, en el Departamento del Cesar.	4.577.376.849,62	Terminado. Avance: 100%
089 DE 2011	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a los ajustes a los estudios, diseños, construcción y optimización, de los sistemas de acueducto y alcantarillado de las obras que ejecuta Aguas del Cesar en la zona rural en el Departamento del Cesar.	2.966.625.760,00	Liquidado. Avance: 100%
030 DE 2011	Realizar las obras necesarias para la rehabilitación de la estructuras en los sistemas de acueducto y alcantarillado en el municipio de El Copey, Departamento del Cesar.	87.838.217,00	Liquidado. Avance: 100%
031 DE 2011	Realizar las obras necesarias sobre el Rio San Alberto del espíritu santo para la protección de las estructuras de la captación del sistema de acueducto del municipio de San Alberto, Departamento del Cesar.	298.413.223,00	Liquidado. Avance: 100%
032 DE 2011	Realizar las obras necesarias para la rehabilitación de la bocatoma y línea de conducción del sistema de acueducto del corregimiento de San Roque, municipio de Curumaní, Departamento del Cesar.	196.593.108,00	Liquidado. Avance: 100%
033 DE 2011	Realizar las obras necesarias sobre el río Arroyo Hondo para la protección de las estructuras de la captación y línea de aducción del sistema de acueducto del municipio de Pailitas, Departamento del Cesar.	191.329.397,00	Liquidado. Avance: 100%
047 DE 2011	Rehabilitación muro de encausamiento bocatoma, línea de aducción y planta de tratamiento municipio de Pelaya en el Departamento del Cesar.	112.150.679,00	Liquidado. Avance: 100%
CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)	ESTADO A DIC. DE 2016
048 DE 2011	Recuperación y limpieza de redes del alcantarillado sanitario en los municipios de Astrea, Chimichagua, El Copey, Bosconia, La Gloria, Pelaya, Gamarra y Tamalameque (Cabecera Municipal y los corregimientos de Zapatosa y Puerto Bocas) en el Cesar.	875.000.000,00	Liquidado. Avance: 100%
039 DE 2011	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y social para los proyectos de emergencia correspondientes a la recuperación temprana de las estructuras de los sistemas de acueducto y alcantarillado de los municipios del Copey, San Alberto, Curumaní (corregimiento de San Roque) Pailitas y Pelaya; y la recuperación y limpieza de redes de alcantarillado sanitario en los municipios de Pelaya, Gamarra, Astrea, El Copey, La Gloria, Chimichagua, Bosconia y Tamalameque (cabecera municipal y corregimientos de puerto Bocas Y Zapatosa) en el Departamento del Cesar.	173.667.539,00	Liquidado. Avance: 100%





034 DE 2011	Suministro e instalación del sistema de bombeo del pozo No. 5 del sistema de acueducto en el municipio de Bosconia – Cesar y rehabilitación del sistema de bombeo de aguas residuales del sistema de Gamarra.	127.464.497,00	Liquidado. Avance: 100%
094 DE 2011	Construcción de una estación de bombeo en el municipio de Pailitas en el Departamento del Cesar.	157.320.058,00	Liquidado. Avance: 100%
095 DE 2011	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental de la construcción de una estación de bombeo en el municipio de Pailitas en el Departamento del Cesar.	11.012.404,00	Liquidado. Avance: 100%
041 DE 2011	Optimización del sistema de acueducto del municipio de Río de Oro.	1.642.517.121,00	Liquidado. Avance: 100%
049 DE 2011	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la optimización del sistema de acueducto del municipio de Río de Oro.	129.375.374,00	Liquidado. Avance: 100%
042 DE 2011	Optimización del sistema de alcantarillado sanitario de los municipio de La Gloria y Pailitas, Departamento del Cesar.	6.197.772.457,00	Terminado. Avance: 100%
037 DE 2011	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de la Optimización del sistema de alcantarillado sanitario de los municipio de La Gloria y Pailitas, Departamento del Cesar.	544.196.310,00	Terminado. Avance: 100%
043 DE 2011	Optimización del sistema de alcantarillado sanitario municipio de La Paz.	3.433.751.459,00	Liquidado. Avance: 100%
040 DE 2011	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de la optimización del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de La Paz.	305.283.000,00	Liquidado. Avance: 100%
044 DE 2011	Optimización de los sistemas de acueducto de los municipios de San Alberto y San Martín, Departamento del Cesar.	3.144.652.972,26	Terminado. Avance: 100%
038 DE 2011	Interventoría técnica, administrativa financiera, ambiental y social de la optimización de los sistemas de acueducto de los municipios de San Alberto y San Martín.	304.540.832,00	Terminado. Avance: 100%
045 DE 2011	Obras complementarias para la optimización del sistema de acueducto del municipio de Pailitas, Departamento del Cesar.	359.595.693,70	Liquidado. Avance: 100%
052 DE 2011	Interventoría técnica, administrativa financiero y ambiental de las obras complementarias para la optimización del sistema de acueducto del municipio de Pailitas, Departamento del Cesar.	33.830.779,00	Liquidado. Avance: 100%
CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)	ESTADO A DIC. DE 2016
050 DE 2011	Optimización del sistema de acueducto del municipio de La Paz Fase II, construcción tapa del tanque de almacenamiento de 1000 M3 y optimización de las conexiones hidráulicas de los tanques existentes.	439.934.020,00	Liquidado. Avance: 100%
056 DE 2011	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a la optimización del sistema de acueducto del municipio de La Paz Fase II, construcción tapa del tanque de almacenamiento de 1000 M3 y optimización de las conexiones hidráulicas de los tanques existentes.	47.957.300,00	Liquidado. Avance: 100%
051 DE 2011	Obras complementarias, suministro e instalación de un equipo de bombeo para el pozo N° 3 y accesorios para la optimización del acueducto del municipio de Chimichagua – Cesar.	548.148.702,00	Liquidado. Avance: 100%
076 DE 2011	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a las obras complementarias, suministro e instalación de un equipo de bombeo para el pozo N° 3 y de accesorios para la optimización del acueducto de Chimichagua Cesar.	49.275.495,00	Liquidado. Avance: 100%
080 DE 2011	Construcción de la línea de impulsión para la optimización del sistema de acueducto del municipio de Bosconia.	4.410.471.564,00	Suspendido. Avance: 90,20%
084 DE 2011	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de la línea de impulsión para la optimización del sistema de acueducto del municipio de Bosconia.	113.042.000,00	Suspendido. Avance: 90,20%
081 DE 2011	Optimización del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Chimichagua - Cesar.	6.754.149.079,00	Liquidado. Avance: 100%
078 DE 2011	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la optimización del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Chimichagua.	409.221.900,00	Liquidado. Avance: 100%





091 DE 2011	Optimización del sistema de acueducto del municipio de Agustín Codazzi.	4.092.955.269,00	Liquidado. Avance: 100%
082 DE 2011	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la optimización del sistema de acueducto del municipio de Agustín Codazzi.	382.075.000,00	Liquidado. Avance: 100%
101 DE 2011	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de la Optimización del sistema de alcantarillado sanitario de municipio de Curumaní, Departamento del Cesar.	252.798.228,00	Liquidado. Avance: 100%
102 DE 2011	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a la optimización del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Río de Oro, Departamento del Cesar.	144.490.470,00	Liquidado. Avance: 100%
059 DE 2011	Estudios y diseños de las líneas de conducción de los municipios de La Paz y San Alberto, del sistema de alcantarillado sanitario de Gamarra, y de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de los municipios de González, Río de Oro y Gamarra, en el Departamento del Cesar.	582.821.120,00	Suspendido. Avance: 80,00%

Fuente: Oficina de Planeación y Dirección Técnica – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

<p>Avance general de las obras contratadas en vigencias anteriores al año 2012. Corte: <b>99,17%</b> Diciembre de 2016</p>
--

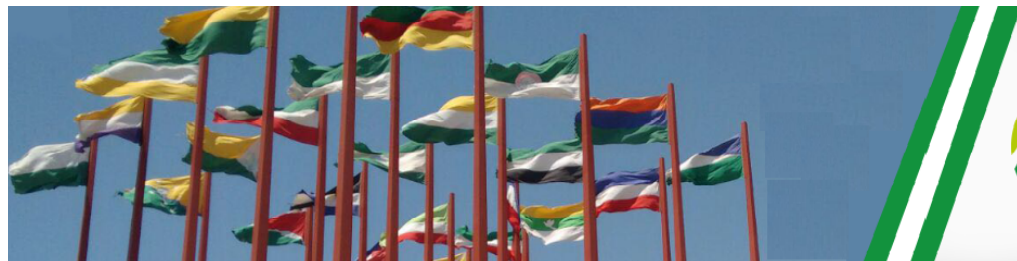
**Estado de ejecución de los contratos de la vigencia 2012-2016:** La administración ha sido previsiva en la estructuración de los proyectos, lo que garantiza que la contratación se efectúe una vez se cuente con todos los requisitos, permitiendo que la mayoría de las obras se ejecuten dentro del plazo contractual, lo cual se evidencia en las inversiones realizadas durante la vigencia 2012-2016.

A continuación, se presentan las inversiones realizadas en la vigencia 2012-2016:

Tabla N° 06: Estado de los proyectos contratados en el año 2012.

CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)	ESTADO A DIC. DE 2016
029 DE 2012	Optimización del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Curumaní, Departamento del Cesar.	4.421.349.773,00	Liquidado. Avance: 100%
032 DE 2012	Optimización del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Río de Oro, Departamento del Cesar.	1.789.460.269,00	Liquidado. Avance: 100%
035 DE 2012	Estudios y diseños para la optimización y/o construcción de los sistemas de acueducto, alcantarillado sanitario y sistemas de tratamiento de aguas residuales, para algunos corregimientos de los municipios de Aguachica, Agustín Codazzi, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, El Paso, El Copey, Gamarra, Gonzales, La Jagua de Ibirico, La Paz, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, La Gloria, San Alberto, San Diego, San Martín y Tamalameque en el Departamento del Cesar.	3.838.080.000,00	Liquidado. Avance: 100%





036 DE 2012	Optimización de la línea de conducción entre la planta de tratamiento de agua potable y los tanques de almacenamiento del municipio de La Paz.	4.181.486.067,00	Liquidado. Avance: 100%
037 DE 2012	Obras complementarias para la optimización del sistema de acueducto para el municipio de Pueblo Bello.	263.894.759,00	Liquidado. Avance: 100%
038 DE 2012	Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de El Paso en el Departamento del Cesar.	151.638.815,00	Liquidado. Avance: 100%
039 DE 2012	Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Pailitas en el Departamento del Cesar.	832.356.294,00	Liquidado. Avance: 100%
040 DE 2012	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para los estudios y diseños para la optimización y/o construcción de los sistemas de acueducto, alcantarillado sanitario y sistemas de tratamiento de aguas residuales, para algunos corregimientos de los municipios de Aguachica, Agustín Codazzi, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, El Paso, El Copey, Gamarra, Gonzales, La Jagua de Ibirico, La Paz, Pailitas, pelaya, Pueblo Bello, La Gloria, San Alberto, San Diego, San Martín y Tamalameque en el Departamento del Cesar.	268.718.547,00	Liquidado. Avance: 100%
043 DE 2012	Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de La Paz en el Departamento del Cesar.	1.487.978.117,00	Liquidado. Avance: 100%
042 DE 2012	Construcción de cruce con perforación ramming para instalación de camisa de acero de $\phi 16$ " sobre la vía nacional PR 95 + 0229 de la carretera San Roque – La Paz en el municipio de Agustín Codazzi – Departamento del Cesar	215.443.710,00	Liquidado. Avance: 100%
CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)	ESTADO A DIC. DE 2016
044 DE 2012	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para las obras de optimización de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales de los municipios de La Paz, Pailitas y El Paso, en el Departamento del Cesar.	173.077.000,00	Liquidado. Avance: 100%

Fuente: Oficina de Planeación y Dirección Técnica – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

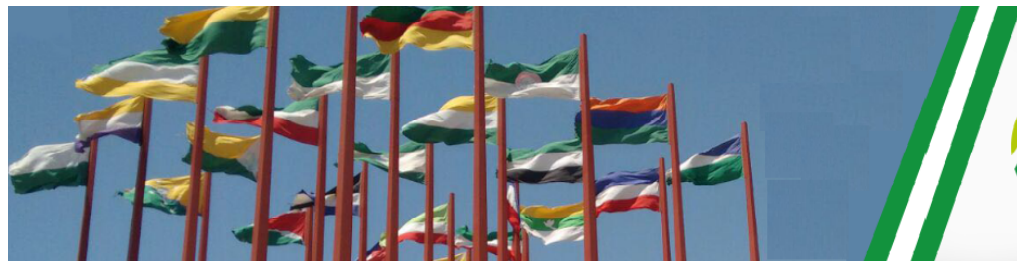
Avance general de las obras contratadas en el año 2012. Corte: Diciembre de 2016	100%
---	------

Tabla N° 07: Estado de los proyectos contratados en el año 2013.

CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)	ESTADO A DIC. DE 2016
----------	--------	------------	-----------------------







005 DE 2013	Interventoría técnica, financiera, administrativa y ambiental para las obras de optimización de la línea de conducción planta de tratamiento de agua potable y los tanques de almacenamiento del acueducto del municipio de La Paz y obras complementarias para la optimización del sistema de acueducto del acueducto del municipio de Pueblo Bello.	166.786.466,50	Liquidado. Avance: 100%
007 DE 2013	Rehabilitación de las redes de alcantarillado en la carrera 4 entre calles 4 y 5, barrio: Las Delicias del municipio de Astrea Departamento del Cesar.	77.026.966,00	Liquidado. Avance: 100%
008 DE 2013	Interventoría técnica, administrativa, financiera ambiental y social para el proyecto de emergencia correspondientes a la rehabilitación de las redes de alcantarillado en la carrera 4 entre calles 4 y 5, barrio: Las Delicias del municipio de Astrea Departamento del Cesar.	6.163.584,00	Liquidado. Avance: 100%
009 DE 2013	Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Agustín Codazzi.	3.041.074.926,00	Liquidado. Avance: 100%
010 DE 2013	Interventoría técnica, financiera, administrativa y ambiental para las obras de optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Codazzi, en el Departamento del Cesar.	243.182.698,00	Liquidado. Avance: 100%
011 DE 2013	Optimización del sistema de acueducto del municipio de El Copey, Departamento del Cesar.	3.248.443.305,00	En ejecución. Avance: 88,72%
012 DE 2013	Interventoría técnica, financiera, administrativa y ambiental para las obras de optimización del sistema de acueducto del municipio de El Copey, Departamento del Cesar.	260.233.502,00	En ejecución. Avance: 88,72%
013 DE 2013	Construcción del colector y lagunas de oxidación del municipio de San Martín, sector La Esperanza - Departamento del Cesar.	545.677.369,00	Liquidado. Avance: 100%
014 DE 2013	Interventoría técnica financiera administrativa y ambiental para las obras de optimización del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Agustín Codazzi en el Departamento del Cesar.	766.924.425,00	Liquidado. Avance: 100%
015 DE 2013	Interventoría técnica financiera administrativa y ambiental para la construcción del colector y lagunas de oxidación del municipio de San Martín sector La Esperanza en el Departamento del Cesar.	108.680.400,00	Liquidado. Avance: 100%
016 DE 2013	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales del corregimiento El Hebrón en el municipio de Astrea.	454.510.618,00	Liquidado. Avance: 100%
CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)	ESTADO A DIC. DE 2016
020 DE 2013	Interventoría técnica financiera administrativa y ambiental para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales del corregimiento El Hebrón en el municipio de Astrea.	73.915.200,00	Liquidado. Avance: 100%





021 DE 2013	Construcción de obras de protección para la bocatoma del sistema de acueducto del municipio de Curumaní departamento del Cesar.	373.922.882,00	Liquidado. Avance: 100%
025 DE 2013	Interventoría técnica, financiera, administrativa y ambiental para la construcción de obras de protección para la bocatoma del sistema de acueducto del municipio de Curumaní Departamento del cesar	29.914.950,00	Liquidado. Avance: 100%
028 DE 2013	Optimización del sistema de alcantarillado del municipio de Agustín Codazzi.	9.562.573.952,00	Liquidado. Avance: 100%
ADICIÓN 029 DE 2012	Optimización del sistema de alcantarillado sanitario de municipio de Curumaní, Departamento del Cesar.	1.166.747.339,00	Liquidado. Avance: 100%
ADICIÓN 101 DE 2011	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de la Optimización del sistema de alcantarillado sanitario de municipio de Curumaní, Departamento del Cesar.	153.856.600,00	Liquidado. Avance: 100%

Fuente: Oficina de Planeación y Dirección Técnica – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Avance general de las obras contratadas en el año 2013. Corte: Diciembre de 2016	98,05%
---	--------

Tabla N° 08: Estado de los proyectos contratados en el año 2014.

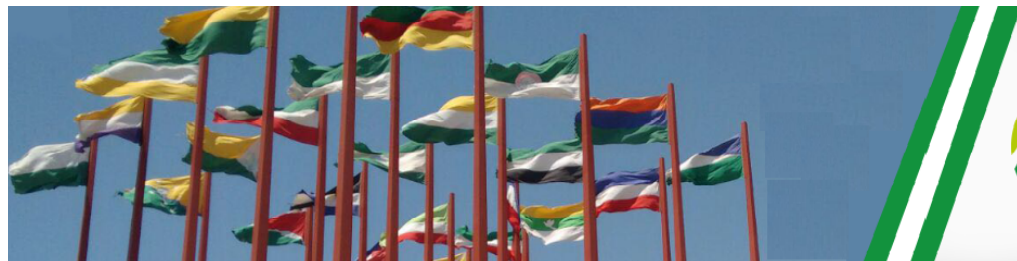
CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)	ESTADO A DIC. DE 2016
006 DE 2014	Adecuación del sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Tamalameque, Departamento del Cesar.	759.720.000,00	Liquidado. Avance: 100%
008 DE 2014	Interventoría técnica, financiera, administrativa y ambiental para las obras de optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Tamalameque en el Departamento del Cesar.	53.181.000,00	Liquidado. Avance: 100%
009 DE 2014	Interventoría técnica, financiera, administrativa y ambiental para las obras de construcción y optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Bosconia en el Dpto. del Cesar.	220.500.000,00	Liquidado. Avance: 100%
010 DE 2014	Construcción de un pozo profundo y adecuación de las instalaciones físicas y elevación de la tubería de funda en los pozos N° 2 y 5 de extracción de aguas subterráneas del sistema de acueducto del municipio de Bosconia y construcción del nuevo pozo profundo y línea de impulsión del sistema de acueducto de la cabecera municipal del municipio del Paso en el Departamento del Cesar.	1.690.585.654,00	Terminado. Avance: 100%
011 DE 2014	Construcción y optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Bosconia, Departamento del Cesar.	3.150.685.270,00	Liquidado. Avance: 100%





012 DE 2014	Construcción del nuevo pozo profundo y línea de impulsión del sistema de acueducto cabecera municipal de Astrea, Departamento del Cesar.	377.860.730,03	Liquidado. Avance: 100%
013 DE 2014	Mejoramiento de la línea de conducción del sistema de acueducto de la cabecera municipal de San Alberto, Departamento del Cesar.	3.258.375.567,00	Terminado. Avance: 100%
CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)	ESTADO A DIC. DE 2016
014 DE 2014	Interventoría técnica, financiera, administrativa y ambiental para las obras de construcción del nuevo pozo profundo y línea de impulsión del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Astrea en el Departamento del Cesar.	26.450.000,00	Liquidado. Avance: 100%
015 DE 2014	Interventoría técnica, financiera, administrativa y ambiental para la construcción de: un pozo profundo y adecuación de las instalaciones físicas elevación de la tubería de funda en los pozos N° 2 y 5 de extracción de aguas subterráneas del sistema de acueducto del municipio de Bosconia y construcción del nuevo pozo profundo y línea de impulsión del sistema de acueducto de la cabecera municipal del municipio del Paso, Departamento del Cesar.	118.424.000,00	Terminado. Avance: 100%
016 DE 2014	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el Mejoramiento de la línea de conducción del sistema de acueducto de la cabecera municipal de San Alberto, Departamento del Cesar.	119.451.000,00	Liquidado. Avance: 100%
025 DE 2014	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el contrato de obra 085 de 2011 cuyo objeto es ajuste diseño y construcción del sistema de acueducto y alcantarillado del corregimiento de San Roque, municipio Curumaní, Departamento del Cesar.	93.240.000,00	Liquidado. Avance: 100%
026 DE 2014	Formulación del plan maestro del sistema de acueducto del Municipio de Agustín Codazzi, Cesar, Caribe.	1.124.924.674,00	Liquidado. Avance: 100%
027 DE 2014	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la formulación del plan maestro del sistema de acueducto del municipio de Agustín Codazzi, Cesar Caribe.	78.740.000,00	Liquidado. Avance: 100%
ADICIÓN 01 - 040 DE 2012	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para los estudios y diseños para la optimización y/o construcción de los sistemas de acueducto, alcantarillado sanitario y sistemas de tratamiento de aguas residuales, para algunos corregimientos de los municipios de Aguachica, Agustín Codazzi, Chimichagua, Chiriguana, Curumaní, El Paso, El Copey, Gamarra, González, La Jagua de Ibirico, La Paz, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, La Gloria, San Alberto, San Diego, San Martín y Tamalameque en el Departamento del Cesar.	173.205.910,00	Liquidado. Avance: 100%
ADICIÓN 02 - 040 DE 2012		134.359.273,00	Liquidado. Avance: 100%





ADICIÓN 080 DE 2011	Construcción de la línea de impulsión para la optimización del sistema de acueducto del municipio de Bosconia.	618.200.000,00	Suspendido. Avance: 90,20%
ADICIÓN 084 DE 2011	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de la línea de impulsión para la optimización del sistema de acueducto del municipio de Bosconia.	38.512.000,00	Suspendido. Avance: 90,20%
ADICIÓN 091 DE 2011	Optimización del sistema de acueducto del municipio de Agustín Codazzi.	88.131.501,00	Liquidado. Avance: 100%
ADICIÓN 081 DE 2011	Optimización del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Chimichagua - Cesar.	493.098.700,00	Liquidado. Avance: 100%
ADICIÓN 078 DE 2011	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la optimización del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Chimichagua.	29.875.974,00	Liquidado. Avance: 100%
CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)	ESTADO A DIC. DE 2016
ADICIÓN 009 DE 2013	Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Agustín Codazzi.	832.662.962,00	Liquidado. Avance: 100%
ADICIÓN 010 DE 2013	Interventoría técnica, financiera, administrativa y ambiental para las obras de optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Codazzi en el Departamento del Cesar.	66.545.714,00	Liquidado. Avance: 100%

Fuente: Oficina de Planeación y Dirección Técnica – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

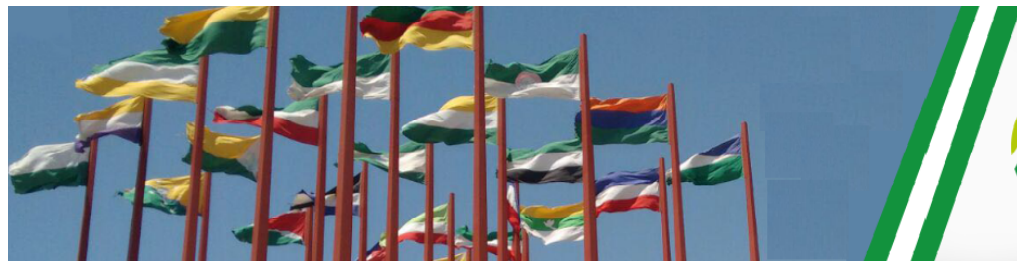
Avance general de las obras contratadas en el año 2014. Corte: Diciembre de 2016	99,41%
--	--------

Tabla N° 09: Estado de los proyectos contratados en el año 2015.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	ESTADO A DIC. DE 2016
020 DE 2015	Interventoría técnica, financiera, administrativa y ambiental para las obras adicionales de los contratos N° 100 de 2011 en el corregimiento de San José de Oriente, Bethania - municipio de La Paz y 097 de 2011 en los corregimientos de los Ángeles - Morrison, municipio de La Gloria, Potrero, San Isidro, en el municipio de González, el Márquez, municipio de Río de Oro. Puerto Patiño y Barrancalebrija, municipio de Aguachica en el Departamento del Cesar.	110.443.894,00	Terminado. Avance: 100%
021 DE 2015	Revisión y actualización a los planes de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS en los municipios de: Chimichagua, El Paso - La Loma, La Gloria, La Jagua de Ibirico, La Paz, Río de Oro, San Alberto, San Diego, Tamalameque y Astrea en el	700.225.184,00	Liquidado. Avance: 100%







	Departamento del Cesar.		
022 DE 2015	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al proyecto denominado Revisión y actualización a los planes de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS en los municipios de: Chimichagua, El Paso - La Loma, La Gloria, La Jagua de Ibirico, La Paz, Río de Oro, San Alberto, San Diego, Tamalameque y Astrea en el Departamento del Cesar.	48.923.000,00	Liquidado. Avance: 100%
025 DE 2015	Construcción de obras civiles para la adecuación y puesta en funcionamiento del pozo nuevo N° 2 para incorporarlo al sistema de acueducto del corregimiento de Mandinguilla en el municipio de Chimichagua - Departamento del Cesar.	129.396.012,00	Liquidado. Avance: 100%
026 DE 2015	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de obras civiles para la adecuación y puesta en funcionamiento del pozo nuevo N° 2 para incorporarlo al sistema de acueducto del corregimiento de Mandinguilla en el municipio de Chimichagua - Departamento del Cesar.	9.036.400,00	Liquidado. Avance: 100%
027 DE 2015	Obras civiles para la terminación del colector y laguna de oxidación sector La Esperanza del municipio de San Martín – Cesar.	812.326.353,00	Liquidado. Avance: 100%
028 DE 2015	Construcción de las obras faltantes para la terminación y puesta en funcionamiento del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales del corregimiento El Hebrón en el municipio de Astrea, Departamento del Cesar.	468.152.584,00	Liquidado. Avance: 100%
CONTRATO	OBJETO	VALOR	ESTADO A DIC. DE 2016
ADICIÓN 097 DE 2011	Ajustes a los estudios, diseños, construcción y optimización de los sistemas de acueducto de los corregimientos de Barranca Lebrija y Puerto Patiño del municipio de Aguachica; los corregimientos de Potrero y San Isidro municipio de González; los corregimiento de Los Ángeles, Morrison y El Márquez del municipio de Río de Oro en el Departamento del Cesar.	457.680.101,83	Terminado. Avance: 100%
ADICIÓN 100 DE 2011	Revisión, ajuste a los diseños y construcción para la optimización de los sistemas de acueducto rural del corregimiento de San José de Oriente – Bethania en el municipio de La Paz y revisión, ajuste a los diseños, diseño y construcción para la optimización del sistema de alcantarillado del corregimiento de San José de Oriente – Bethania en el municipio de La Paz, en el Departamento del Cesar.	1.120.089.823,22	Terminado. Avance: 100%
ADICIÓN 081 DE 2011	Optimización del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Chimichagua.	1.541.973.808,00	Liquidado. Avance: 100%





ADICIÓN 078 DE 2011	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la optimización del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Chimichagua.	107.938.167,00	Liquidado. Avance: 100%
034 DE 2015	Construcción y optimización de la segunda etapa de sistema de alcantarillado sanitario del municipio de La Gloria, Cesar.	1.857.354.720,00	Suspendido. Avance: 26,52%

Fuente: Oficina de Planeación y Dirección Técnica – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Avance general de las obras contratadas en el año 2015. Corte: Diciembre de 2016	81,47%
--	--------

Tabla N° 10: Estado de los proyectos contratados en el año 2016.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	ESTADO A DIC. DE 2016
003 DE 2016	Interventoría técnica, financiera, administrativa y ambiental para la construcción y optimización de la segunda etapa del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de La Gloria, Cesar.	130.567.028,00	Suspendido. Avance: 26,52%
017 DE 2016	Suministro e instalación de micro-medidores en la cabecera municipal de El Copey, Departamento del Cesar.	1.414.431.131,68	En ejecución. Avance: 59,00%
022 DE 2016	Interventoría técnica, financiera, administrativa y ambiental para el suministro e instalación de micro-medidores en la cabecera municipal de El Copey, Departamento del Cesar.	99.068.000,00	En ejecución. Avance: 59,00%
027 DE 2016	Construcción del sistema de alcantarillado para el corregimiento de Llerasca en Agustín Codazzi, Departamento del Cesar.	3.881.280.624,00	En ejecución. Avance: 5,97%
030 DE 2016	Interventoría técnica, financiera, administrativa y ambiental para la construcción del sistema de alcantarillado para el corregimiento de Llerasca en Agustín Codazzi, Departamento del Cesar.	228.050.000,00	En ejecución. Avance: 5,97%

Fuente: Oficina de Planeación y Dirección Técnica – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Avance general de las obras contratadas en el año 2016. Corte: Diciembre de 2016	20,31%
--	--------

**Proyectos estructurados.**

En la vigencia 2016 se trabajó y se avanzó en la estructuración y formulación de proyectos, estos en su gran mayoría requieren la constitución de servidumbre y/o adquisición de uno o varios predios para poder desarrollarlos. Con el fin de dar solución a esta problemática y con el único propósito de beneficiar a los cesarences, Aguas del Cesar S.A. E.S.P., ha realizado





múltiples gestiones. Es de aclarar que la obligación de dar solución a esta problemática es de las administraciones municipales, quienes se han comprometido con ello. Los proyectos presentados al mecanismo de viabilidad de la Gobernación del Cesar y del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio durante la vigencia fueron:

Tabla N° 11: Proyectos estructurados vigencia 2016.

LOCALIZACIÓN	OBJETO	VALOR (\$)	ESTADO
Llerasca, Agustín Codazzi	Construcción del sistema de alcantarillado para el corregimiento de Llerasca en Agustín Codazzi, Departamento del Cesar.	4.110.052.496,00	VIABILIZADO. Gobernación del Cesar.
La Gloria	Reformulación del proyecto: Construcción y optimización de la segunda etapa del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de La Gloria.	991.798.135,12	Reformulación radicada en el MVCT. 13-07-2016
Bosconia	Reformulación del proyecto: Construcción de la línea de impulsión para la optimización del sistema de acueducto en el municipio de Bosconia.	103.128.808,00	VIABILIZADO. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Varios	Estudios y Diseños para la optimización de varios componentes del sistema de acueducto en las cabeceras de los municipios de El Copey, Pueblo Bello, Pelaya, San Martín, San Alberto, Pailitas, González y Gamarra, Cesar.	1.952.794.357,92	VIABILIZADO. Gobernación del Cesar.
Costilla, Pelaya	Construcción y optimización del sistema de acueducto y alcantarillado del corregimiento de Costilla, municipio de Pelaya, Departamento del Cesar.	4.990.694.099,00	VIABILIZADO. Gobernación del Cesar.
San Alberto	Construcción y optimización del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de San Alberto en el Departamento del Cesar.	11.100.737.762,00	VIABILIZADO. Gobernación del Cesar.
La Paz	Estudios y Diseños para la optimización del sistema de acueducto en la cabecera urbana municipal de La Paz, Cesar.	9.557.654.045,00	Proyecto radicado en el MVCT. 15-09-2016
San Bernardo, Pelaya	Construcción y/u optimización del sistema de acueducto del corregimiento de San Bernardo - municipio de Pelaya - Cesar.	2.186.230.605,55	Proyecto radicado en el MVCT. 14-09-2016
Santa Isabel, Curumaní	Optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Santa Isabel, municipio de Curumaní, Departamento del Cesar.	2.344.124.537,00	VIABILIZADO. OCAD.





Soledad, Chimichagua	Construcción y optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Soledad, municipio de Chimichagua, Departamento del Cesar.	3.364.498.141,00	VIABILIZADO. OCAD.
----------------------	--	------------------	--------------------

Fuente: Oficina de Planeación y Dirección Técnica – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

### 1.3. GESTIÓN DE OPERACIONES

El Departamento del Cesar ha mejorado sustancialmente sus indicadores en coberturas, calidad y continuidad, en los 11 municipios y 8 corregimientos donde se presta el servicio público de aseo. A continuación se presenta la tabla que muestra el nivel de cobertura para cada uno de los municipios que conforman el Esquema Regional de Aseo. La continuidad se mantiene en el 100% y los niveles de calidad son óptimos.

Tabla N° 12: Cobertura de Recolección (%)

MUNICIPIO	Respecto al número de usuarios	Respecto al área urbana	MUNICIPIO	Respecto al número de usuarios	Respecto al área urbana
	CRU (%)	CRA (%)		CRU (%)	CRA (%)
Bosconia	99,97	100	Curumaní	99,80	100
El Copey	99,94	100	Pailitas	99,70	100
El Paso	99,94	100	Tamalameque	99,80	100
Astrea	99,91	100	La Gloria	99,80	100
La Loma	99,92	100	Gamarra	99,80	100
La Jagua de Ibirico	99,95	100	San Alberto	99,90	100

Fuente: Dirección de Operaciones – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

La Operación Regional de Aseo, es única a nivel nacional, ejemplo a seguir para otros departamentos, siendo un esquema autosuficiente y auto sostenible, minimizando los impactos negativos al medio ambiente.

#### Consolidado toneladas de dispuestas 2016.

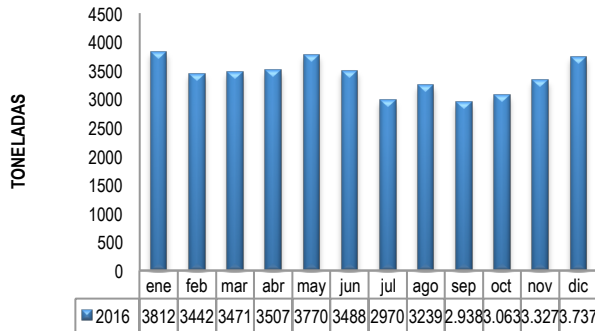
Actualmente más de 50.000 toneladas de residuos al año, están siendo recogidas, transportadas y dispuestas adecuadamente.





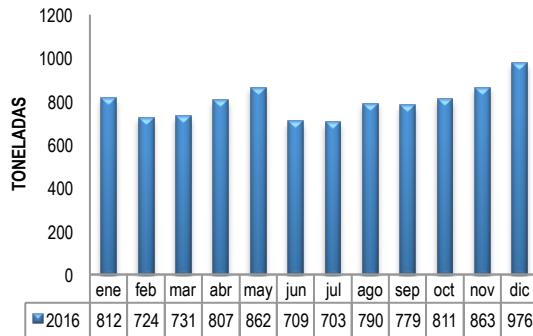


**ZONA CENTRO / RELLENO SANITARIO REGIONAL DON BOSCO**



En el mes de diciembre de 2016 se reporta una variación porcentual del 10,97%, lo que representa un aumento de 410,08 toneladas en relación a la producción del mes de noviembre de 2016. Manteniendo un promedio de 3.397,0 toneladas durante el año 2016.

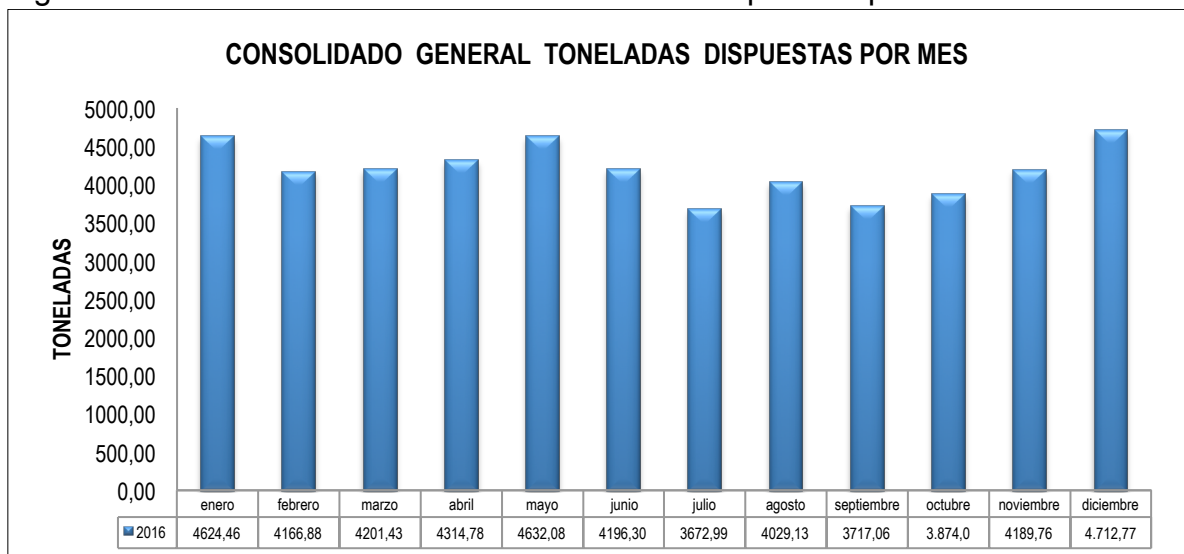
**ZONA SUR / RELLENO SANITARIO REGIONAL LAS BATEAS**



En el mes de diciembre de 2016 se reporta una variación porcentual del 11,57%, lo que representa un aumento de 112,93 toneladas en relación a la producción del mes de noviembre de 2016. Manteniendo un promedio de 797 toneladas durante el año 2016.

Fuente: Dirección de Operaciones – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Figura N° 02: Consolidado General de toneladas dispuestas por mes.



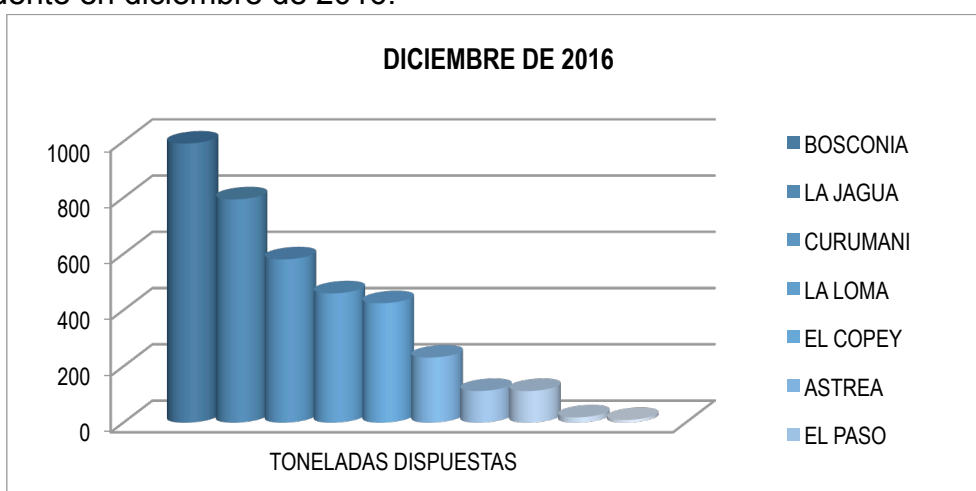
Fuente: Dirección de Operaciones – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.



La disposición final de residuos sólidos domiciliarios en todo el esquema regional de aseo en el Departamento de Cesar durante el mes de diciembre de 2016, reporta una variación porcentual del 11,10%, lo que representa un aumento de 523,01 toneladas con relación a la producción del mes de noviembre de 2016. Manteniendo un promedio de 4.194,30 toneladas dispuestas durante el año 2016.

**Zona Centro – Occidente.**

**Toneladas dispuestas por municipio y particulares.** Disposición final en el relleno sanitario regional Don Bosco, en jurisdicción del municipio de Bosconia. Figura N° 03: Toneladas dispuestas por municipios y particulares zona centro – occidente en diciembre de 2016.



Fuente: Dirección de Operaciones – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

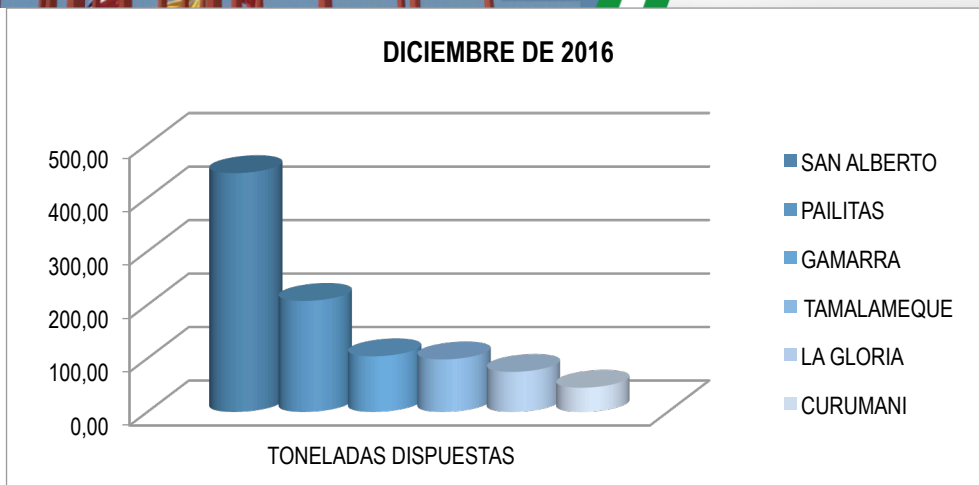
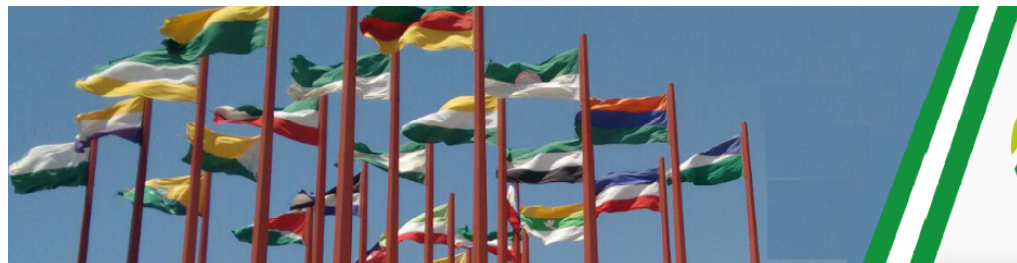
El comportamiento grafico de las toneladas dispuestas en el relleno sanitario regional Don Bosco, por los municipios que conforman el esquema regional de aseo en la zona centro-noroccidente del Departamento y particulares, se mantiene relativamente constante, reportando durante el mes de diciembre de 2016, un total de 3.736,79 toneladas dispuestas durante este periodo de tiempo.

**Zona Sur.**

**Toneladas dispuestas por municipio.** Disposición final en el relleno sanitario regional Las Bateas en jurisdicción del municipio de Aguachica, operado por la empresa Aseo Urbano S.A. E.S.P.

Figura N° 04: Toneladas dispuestas por municipios zona sur en diciembre de 2016.





Fuente: Dirección de Operaciones – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

La grafica muestra el comportamiento de las toneladas dispuestas en el relleno sanitario regional las Bateas, procedentes de los municipios que conforman el esquema regional de aseo en la zona sur del Departamento de Cesar; el cual, se mantiene relativamente constante, reportando durante el mes de diciembre de 2016, un total de 975,98 toneladas.

Cabe resaltar que en el mes de octubre de 2016 se inauguró el relleno sanitario regional Don Bosco, el cual tendrá una vida útil de 30 años con una capacidad de 787.000 metros cúbicos, beneficiando a una población de más de 180.000 habitantes del Departamento del Cesar de los municipios que actualmente realizan la disposición final de los residuos sólidos en este relleno, tales como: El Copey, Bosconia, El Paso, Astrea, La Jagua de Ibirico, Curumaní y Pailitas, incluyendo 5 corregimientos: Caracolcito, Cuatro Vientos, La Loma, Arjona, y La Yee.

### Kilómetros de barrido de enero a diciembre de 2016.

Tabla N° 13: Kilómetros de barrido en la vigencia 2016.

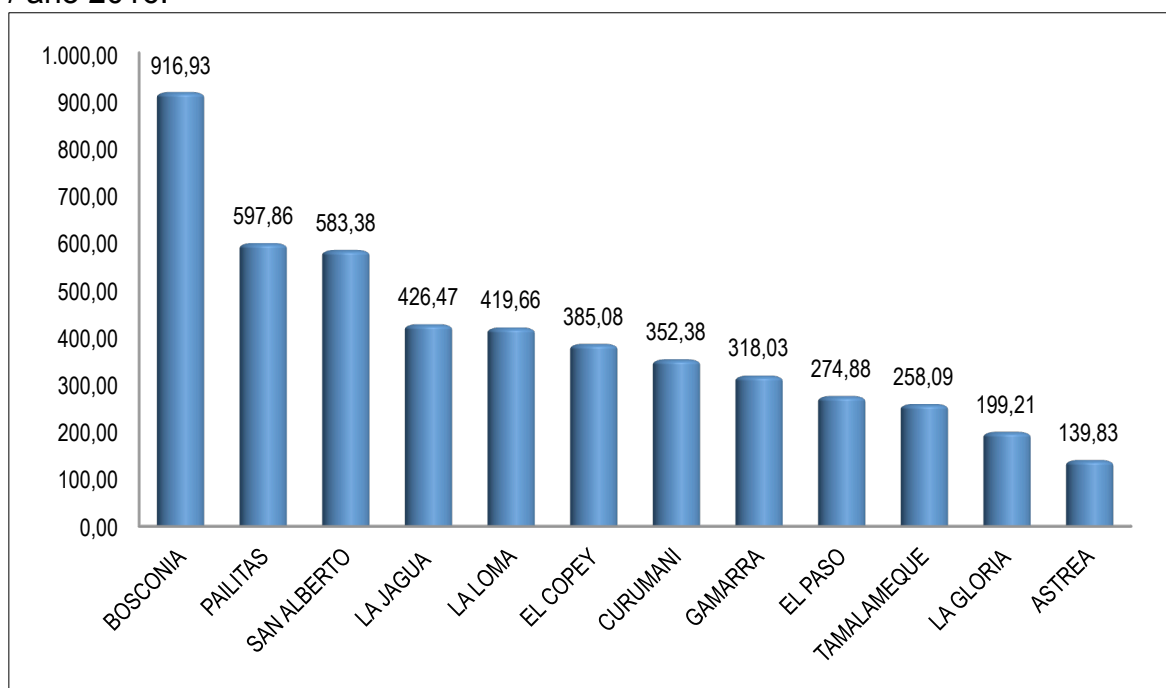
MUNICIPIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Astrea	146	140,5	140	145	143	140	137	136,7	137	137,6	137,4	137,8
Bosconia	920	918,5	918	920	919	916	915	914,6	914,9	916,5	916	914,6
Curumaní	355	353	352	355	360	354	350	349	350	351	350,5	349
El Copey	385	384	385,5	390	392	389	385	383	382	381,9	381,7	381,8
El Paso	280	277,5	277	280	279	274	272	271,5	272	272,1	271,9	271,5
La Jagua de Ibirico	435	431,6	431	435	430	425	423	422,9	421	421,2	420,9	421



La loma	420	419,5	419	425	422	419	418,5	418,4	419	418,6	418,4	418,5
Gamarra	320	318,2	318	320	319	317	316,9	316,8	317	318,1	317,9	317,5
La Gloria	210	205,4	204	210	205	198	195	194	193	192,4	192,4	191,5
San Alberto	585	581,3	581	585	590	586	583	582	581	582,4	582,2	581,6
Tamalameque	275	268,5	265	270	268	260	251	249	248	247,9	247,7	247
Pailitas	601	598	597	600	601	596	595,9	596	597	598	597,94	596,9

Fuente: Dirección de Operaciones – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.  
Comportamiento promedio de los kilómetros barrido por municipio / año 2016.

Figura N° 05: Comportamiento promedio de los kilómetros barrido por municipio / año 2016.



Fuente: Dirección de Operaciones – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

### Promedio mensual / año 2016.

El total del promedio de los kilómetros de barrido ejecutados se mantiene en 4.871,78 km, lo que supera en 50,69 km en relación a los km autorizados para los municipios que conforman el esquema regional de aseo en el Departamento del Cesar (4821,08 km).

La empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P., como responsable de la gestión, implementación y seguimiento a la ejecución del PAP – PDA y los asuntos







relacionados con agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Cesar, ha venido adelantando en el marco del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PAP – PDA, las acciones y estrategias tendientes al logro de las metas propuestas en cada uno de los componentes del fortalecimiento institucional.

Los logros y resultados alcanzados en el marco del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PAP – PDA, durante el periodo 2016 se encuentran descritos en los siguientes aspectos:

Se adelantaron las gestiones de fortalecimiento institucional en los municipios prestadores directos y a las empresas de servicios públicos del departamento, destacando el apoyo legal a 20 municipios en lo relacionado en el proceso de certificación sobre el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico, para los municipios de El Copey, González, Pelaya, San Martín y Río de Oro.

Otro aspecto importante lo constituye las capacitaciones orientadas a la certificación de los municipios certificados y descertificados del Departamento del Cesar, y la implementación administrativa de los recursos del SGP – APSB para asegurar la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, de acuerdo a las exigencias de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Durante la vigencia 2016, se estructuró el Plan de Aseguramiento en la prestación de los servicios públicos el cual beneficiará a más de 152 mil habitantes del Departamento, y tiene como objetivo el fortalecimiento institucional de 8 municipios, los cuales se encuentran en riesgo bajo según el estudio de viabilidad financiera y empresarial del diagnóstico realizado por Aguas del Cesar, además se realizará un plan piloto de transformación empresarial a un municipio del Departamento, y la asistencia técnica a las comunidades indígenas de Yerwa, Simonorwa, Seykun, Los Haticos y Makungueca.





#### 1.4. GESTIÓN JURÍDICA

Durante la vigencia 2016 se atendieron un total de 39 procesos judiciales, los cuales se identifican por jurisdicción presentando un resumen ejecutivo de sus actuaciones más relevantes a continuación:

##### **Procesos ante la jurisdicción ordinaria – laboral.**

- 26 Procesos Ordinarios Laborales.

En el caso concreto de los procesos ordinarios laborales por tema se clasifican de la siguiente forma: trece procesos donde se discute el tema de contrato realidad - trabajador vinculado por contrato de prestación de servicios; diez procesos donde se pretende declaración de solidaridad laboral entre empresas contratistas y Aguas del Cesar S.A. E.S.P., y tres procesos en los cuales se pretende reliquidación de prestaciones sociales de trabajadores oficiales.

Durante la vigencia 2016, se contestaron ocho demandas ordinarias laborales, se profirió una sentencia de primera instancia a favor de la empresa el día 12 de abril de 2016 en el proceso de Nancy María Medina (radicado No. 2012-0390), donde solicitaba condena a la empresa con fundamento en la solidaridad al haber trabajado mediante una empresa de aseo contratista de Aguas del Cesar S.A. E.S.P.; se dictaron tres sentencias de segunda instancia en contra de la empresa, dentro de los procesos ordinarios laborales promovidos por Karen Lorena Cubillos Sarmiento (radicado No. 2014-0019), Alberto Alejandro Sánchez Gómez (radicado No. 2013-0565) y María Victoria Romero Chamorro (radicado No. 2014-0067), en los cuales se discutió el tema del contrato realidad y se declaró la existencia de contrato de trabajo entre los demandantes y la empresa y fue condenada a pagar prestaciones sociales y sanción moratoria; se asistió a un total de cinco audiencias judiciales durante el año 2016.

De igual forma dentro de tres procesos ordinarios laborales se hicieron tres conciliaciones parciales donde la empresa se comprometió a cancelar las prestaciones sociales de los demandantes, las cuales fueron pagadas en el mes de noviembre de 2016.

En la actualidad hay un total de seis procesos con sentencias dictadas en primera instancia en contra de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P., y son procesos en los cuales se trata el tema de contrato realidad. Estos procesos se encuentran pendientes de sentencia de segunda instancia, pero observando





los distintos fallos proferidos por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar en casos similares contra esta empresa, existe alta probabilidad de que las condenas de primera instancia sean confirmadas, razón por la cual se recomienda por esta defensa judicial que se trate de realizar el pago de las prestaciones sociales de cada demandante con el fin de paralizar el pago de la sanción moratoria, que equivale a un día de salario por cada día de mora hasta que se paguen la totalidad de las prestaciones sociales. Asimismo en la actualidad existen seis procesos que se encuentran pendientes de que se dicte sentencia de primera instancia.

#### **Procesos ante la jurisdicción contencioso administrativa.**

- 6 Acciones Ejecutivas.
- 4 Acciones de Reparación Directa.
- 1 Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
- 1 Acción Popular.
- 1 Acción Contractual.

Durante la vigencia 2016 se atendieron trece procesos contencioso administrativo de los cuales se terminaron un ejecutivo y la acción popular instaurada en contra de la empresa, el primero como consecuencia del pago de la obligación por parte de Aguas del Cesar, y el segundo en razón a que el actor no realizó las notificaciones ordenadas por el despacho en el momento indicado.

Asimismo, se obtuvo mandamiento ejecutivo en tres procesos ejecutivos iniciados por Aguas del Cesar en contra de contratistas y aseguradoras que actualmente continúan en curso, procesos de Radicación 2016 – 00031, 2016 – 00017 y 2016 – 00018 que se surten ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Valledupar.

De igual manera se contestó demanda de Acción Contractual instaurada por el Consorcio Chimichagua Gamarra 2011 con fundamento en el contrato de obra No. 086 de 2011, este proceso se surte ante el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Valledupar y es identificado con el radicado 2016 – 270.

Así mismo se realizó audiencia inicial en los siguientes procesos: **1.** De Reparación Directa de radicación 2014 – 141 ante el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Valledupar, **2.** De Nulidad y Restablecimiento del Derecho de radicación 2015 – 104 ante el Tribunal Administrativo del Cesar. De otra parte se profirió sentencia dentro del proceso de Reparación Directa iniciado por Danis Carcamo Capera, por medio de la cual se condena en





abstracto a la empresa al pago de los perjuicios que se logren probar por la demandada, no obstante lo anterior, y aun cuando el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito condena a Aguas del Cesar, también ordena a la aseguradora a reembolsar lo que eventualmente fuera pagado por la empresa.

Finalmente respecto de los demás procesos se realizó seguimiento a los pronunciamientos judiciales que fijaron fechas de audiencia para el próximo año.

### **Procesos Administrativos.**

Desde la Secretaría General de la empresa se lideró el proceso de creación de dos manuales con el objeto de mejorar las prácticas jurídico administrativas de Aguas del Cesar en lo relativo a la prevención del daño antijurídico y lo referente a la función de control y vigilancia en la ejecución de los contratos celebrados por la empresa, a continuación se identifican dichos manuales:

- **Manual de prevención del daño antijurídico:** El cual fue constituido como una herramienta de prevención con la que puede contar la empresa para avistar las posibles actuaciones que eventualmente generarían litigio donde la empresa pueda verse avocada.
- **Manual de supervisión e interventoría:** Que fuera concebido como una hoja de ruta para ejercer actividades de control y vigilancia de los contratos celebrados por Aguas del Cesar, dentro de un marco de legalidad atendiendo a las obligaciones y deberes de los interventores y supervisores así como la responsabilidad de cada uno de ellos.

Así también como medida de capitalización de la empresa, se realizaron los trámites y procedimientos necesarios para la suscripción de la totalidad de sus acciones autorizadas repartidas proporcionalmente a la participación de cada uno de sus socios, el Departamento del Cesar y algunos de los municipios del Departamento.

Así mismo y en conjunto con la gerencia y el área técnica de la empresa se dio inicio al proceso de liquidación de los convenios terminados suscritos entre Aguas del Cesar y el Departamento del Cesar, generando una serie de comités entre la empresa y la Secretaría de Infraestructura Departamental, supervisores de dichos convenios, con el objetivo de trazar los procedimientos a seguir para lograr dicho objetivo.







De igual manera, en el mes de noviembre se solicitó al Comité Directivo de Aguas del Cesar S.A. E.S.P., la autorización de la prórroga de los convenios suscritos entre el Departamento y los Municipios pertenecientes al Plan de Agua Departamental PDA, en un plazo de cinco (5) años más, lo cual fue aprobado por los Comités Técnicos Virtuales No. 20 y 21 de fechas 21 de noviembre y 23 de diciembre de 2016 respectivamente. Una vez aprobadas las prórrogas de los convenios, se continuó con el procedimiento de la elaboración y remisión de las minutas a los accionistas, que posteriormente fueron legalizadas por cada uno de los municipios pertenecientes al PDA, con excepción del municipio de San Martín el cual no estimo viable su continuidad en el Plan Departamental de Agua.

Finalmente, se inició la etapa de adecuación y organización del archivo general de la empresa.

### **Procesos de Contratación.**

En la parte contractual se adelantaron los siguientes procesos: En cumplimiento de las obligaciones propias como Gestor del PDA y de acuerdo a los proyectos priorizados en el Comité Directivo y viabilizados por Ventanilla Única del Ministerio, se adelantaron procesos de contratación mediante las diferentes modalidades contempladas en la ley, así: Cuatro licitaciones de las cuales tres se adjudicaron y una se descartó; dos selecciones abreviadas; tres concursos de mérito de los cuales dos se adjudicaron y una se descartó; seis invitación pública de mínima cuantía y diecinueve procesos por contratación directa.

Se hizo seguimiento post-contractual a la ejecución de los contratos suscritos desde vigencias anteriores, de acuerdo a los informes técnicos presentados por las interventorías y las supervisiones a la Secretaria General.

Así mismo, se dio cumplimiento a la remisión de información a los organismos de control, en especial lo reglamentado por la Auditoria General de la Republica en la resolución No. 008 de 2015 que regula la rendición de cuentas e informes y adopta dentro del SURIEL el aplicativo SIA-OBSERVA, como un nuevo modelo de control fiscal, cumpliendo además con:

- La ley de transparencia.
- Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018.
- Ley 1753 de 2015.

### **Procesos Sancionatorios.**





Con el propósito de conminar los contratistas a cumplir con sus obligaciones contractuales, se adelantó proceso sancionatorio de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011). Tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 14: Procesos sancionatorios 2016.

CONTRATISTA	CONTRATO	ESTADO
Bioger Colombia S.A E.S.P	029 de 2013	Cerrado por cumplimiento de compromisos adquiridos.

Fuente: Secretaria General – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

De lo anterior podemos concluir que las audiencias adelantadas, han ocasionado un efecto favorable para los intereses de la comunidad y la empresa, debido a que se ha evidenciado un cumplimiento en las obligaciones contractuales reflejado en avances.

**Proceso de administración de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.**

Se ha venido dando cumplimiento al procedimiento adoptado mediante acta de Junta Directiva para la administración de las PQRS, brindando respuestas oportunas en cumplimiento de la normatividad (ley 1437 de 2011 y la ley 1755 de 2015)





## 1.5.COMUNICACIONES

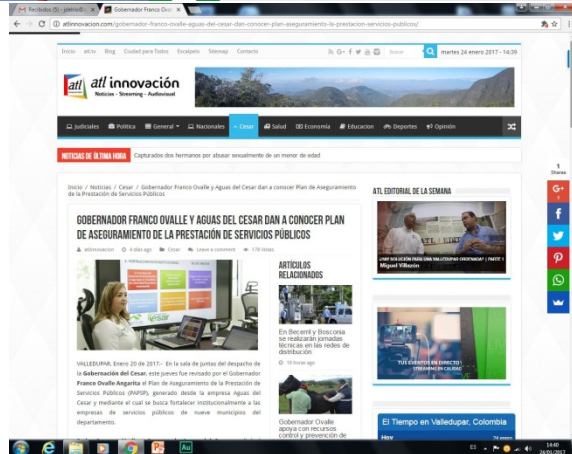
Desde esta área de Aguas del Cesar S.A. E.S.P., buscó durante el año 2016 fortalecer la imagen corporativa empresarial tanto a nivel interno como externo, apoyándose no solo en la labor diaria de los medios de comunicación sino también en las redes sociales institucionales y las actividades que entre empleados se realizaron a lo largo del año. A continuación, se detalla la gestión en este aspecto:

Tabla N° 15: Gestión de comunicaciones 2016.

ACCIÓN	PRODUCTO	CANTIDAD
Gestionar y revisar la imagen corporativa externa de Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	Boletines de prensa.	25
	Divulgación de información mediante la red social Twitter.	273 tweets, 402 retweets, 648 likes y 13 comentarios.
	Divulgación de información mediante la red social Facebook.	293 mensajes, 2.350 likes, 212 mensajes compartidos y 54 comentarios.
	Visitas de la gerencia y directores a los diversos medios de comunicación regionales.	3 visitantes a medios locales en Valledupar y Aguachica.
	Creación de nuevas redes sociales.	Dos nuevas redes sociales: Youtube y Soundcloud.
Socialización de las gestiones organizacionales mediante medios de comunicación institucionales.	Elaboración de notas para el programa de televisión "Cesar Desarrollo y Paz" de la Gobernación del Cesar.	20 notas de televisión.
	Elaboración de informes sobre la gestión organizacional en el periódico institucional "Cesar Desarrollo y Paz".	2 informes institucionales.
Fortalecimiento de la comunicación interna organizacional.	Cartelera institucional actualizada.	29 publicaciones.
	Cartelera de cumpleaños de empleados y demás fechas especiales actualizada.	Una cartelera institucional.

Fuente: Comunicaciones – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.





Fuente: Comunicaciones – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.







## 1.6. GESTIÓN SOCIAL

Para la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P., es imperativo contar con un Plan de Gestión Social que permita establecer y mantener las mejores relaciones con las comunidades y así lograr una eficiente concertación, socialización, implementación y seguimiento de los programas y proyectos que la empresa ejecuta en las diferentes zonas del Departamento del Cesar. De aquí la importancia de establecer y formalizar diferentes canales o medios de comunicación con las comunidades, respetando sus diferencias étnicas, culturales, religiosas, de raza y sociales para lograr el goce efectivo de los beneficios generados por las intervenciones de la empresa.

Aguas del Cesar S.A. E.S.P., como gestora del PAP-PDA, propende por mejorar la calidad de vida de las comunidades cesarences, a través de la ampliación de la cobertura de agua potable y saneamiento básico, al mismo tiempo que destina recursos y capital humano para apoyar en el desarrollo de competencias y habilidades de las comunidades logrando coacción entre las partes potenciando la participación ciudadana, la comunicación y la capacitación como mecanismo de fortalecimiento institucional para la adopción e implementación de los programas de agua, alcantarillado y aseo.

Por consiguiente dentro la línea de Participación Ciudadana del Plan de Gestión Social se realizaron 34 acompañamientos sociales en obras en los que se realizó verificación del trabajo en campo; acompañamiento a diferentes actividades culturales como el día del Agua y el festival FIDES; asistencia a 25 reuniones citadas por la comunidad y las administraciones municipales, en las cuales se generó un espacio de concertación con las comunidades y se resolvieron inquietudes, se atendieron sugerencias y se dio a conocer el avance de las obras; se realizaron 42 recorridos de obras para verificar el avance de las obras conjuntamente con los contratistas, interventores, administración municipal y comunidad en general. Por otro lado, se realizaron 18 socializaciones de programas, proyectos y estrategias que se desarrollan en la empresa. Finalmente, se realizaron 12 actos de entrega, inauguración e inicio de obra en los diferentes municipios pertenecientes al PDA.

Con relación a la línea de capacitación, se desarrollaron 15 espacios formativos y de socialización a las comunidades en temas de manejo y puesta en marcha de plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales, manejo del sistema de tratamiento de agua residuales, uso eficiente del agua, ley 850 de 2003 en participación ciudadana y derechos y deberes del comité de veeduría, y se conformaron tres comités de veedurías.



### 1.5.3 Más servicios domiciliarios, mejores ciudades

Con la masificación de redes del servicio de **Gas Natural** se suministra un combustible para las labores domésticas a bajos costos y de alta confiabilidad, seguridad, y comodidad a viviendas ubicadas en estrato 1 y 2 de varias poblaciones de los Municipios del Departamento, obteniendo beneficios socioeconómicos representados en calidad de vida de los habitantes beneficiarios de los subsidios.

Es así, que fue priorizado en OCAD CARIBE el proyecto: “Construcción de conexiones domiciliarias de gas natural para los estratos 1 y 2 en diferentes corregimientos y cabeceras municipales del Departamento del Cesar”, con un valor de \$ **12.042.271.828**, beneficiando a **19.016** viviendas distribuidas de la siguiente manera:

Departamento	Municipio	Corregimiento	Total Usuarios Proyecto		
			Estrato 1	Estrato 2	Total
CESAR	AGUACHICA		4.835	339	5.174
	BECERRIL		1.207	86	1.293
	CHIRIGUANA		1.259	280	1.539
	CHIRIGUANA	RINCON HONDO	489	3	492
	CODAZZI		1.215	77	1.292
	CODAZZI	CASACARA	601	0	601
	CURUMANI		801	41	842
	CURUMANI	SAN ROQUE	120	0	120
	CURUMANI	SABANAGRANDE	51	0	51
	GAMARRA		295	107	402
	LA GLORIA		154	1	155
	LA GLORIA	LA MATA	72	2	74
	LA GLORIA	SIMAÑA	69	1	70
	LA GLORIA	AYACUCHO	50	4	54
	LA JAGUA		1.844	6	1.850
	LA JAGUA	LA PALMITA	315	10	325
	PAILITAS		890	83	973
	PAILITAS	EL BURRO	26	0	26
	PELAYA		521	33	554
	SAN ALBERTO		246	197	443
	SAN DIEGO		412	69	481
	SAN DIEGO	MEDIA LUNA	151	11	162
	TAMALAMEQUE		492	6	498
SAN MARTÍN		1.181	364	1.545	
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>17.296</b>	<b>1.720</b>	<b>19.016</b>

Sumado a esto, se cuenta con proyectos viabilizados para otorgar **7.414** subsidios a los siguientes municipios:

PROYECTOS
<b>5.599</b> Subsidios de gas natural para los Municipio de Astrea, Valledupar y El Copey
<b>1.815</b> Subsidios de gas natural para el Municipio de Pueblo Bello y Corregimiento de Minas de Iracal.





Por otro lado, en el sector de **Electrificación** se encuentra viabilizado el proyecto de “Construcción de redes de media y baja tensión para la electrificación rural en diferentes veredas de los municipios del Departamento del Cesar por un valor de **\$16.450.126.147**, con el cual se ampliarán 330 Kms de redes eléctricas y se beneficiará a 3.430 habitantes de 21 veredas de los Municipios Astrea, Manaure, La Paz, Valledupar, Curumaní, San Diego, Chimichagua, Chiriguaná, Pelaya y Pueblo Bello contribuyendo así a la generación de desarrollo de sus habitantes.

También se encuentra priorizado el proyecto para la “Construcción de las redes de media y baja tensión para la Electrificación rural de la finca Villa Mary dentro del proceso de restitución de tierras, ubicada en la vereda el Oasis del Corregimiento de Mariangola en el municipio de Valledupar, departamento del Cesar, con un valor de **\$ 23.532.809**.

#### **1.5.4 Espacios Públicos**

Los proyectos de espacios públicos son oportunidades de renovación urbana que proveen de muchos beneficios integrales a la comunidad, entendiendo que los espacios urbanos abiertos forman parte esencial del proceso de materialización de distintas iniciativas, donde la participación de la comunidad y de las entidades públicas son factores esenciales.

Como parte del cumplimiento de metas planteadas dentro del Plan de Desarrollo Departamental para el cuatrienio, la Secretaria de Infraestructura, impulso la continuidad a los procesos que se venían ejecutando, dando como resultado el mejoramiento de **78.783 m<sup>2</sup>** de espacios urbanos en los diferentes municipios del Departamento así:

CONTRATO Y/O CONVENIO	M2	INVERSION 2016
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 16 Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE SALIDA A VALLEDUPAR Y GLORIETA SUR SALIDA A BECERRIL, EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR	32.879	\$ -
CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DEL CORREGIMIENTO DE ESTADOS UNIDOS MUNICIPIO DE BECERRIL	2.314,48	\$ -
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 1 Y 3, CALLE 7 ENTRE CARRERA 6 Y 12, CARRERA 2 ENTRE CALLE 4 Y 5 Y CARRERA 8 ENTRE CALLE 12 Y 17 EN LA CABECERA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA	7.717,46	\$ -
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GLORIETA Y PARQUE LINEAL EN LA CALLE ACCESO A LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL EN EL CORREGIMIENTO LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE GAMARRA	6.550	\$ -
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEL CAFÉ CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE MUNICIPIO DE LA PAZ	8.182	\$ 559.151.110,60
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN DIFERENTES SECTORES UBICADOS EN LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE	7.334,70	\$ -





CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTADIO DE FÚTBOL ARMANDO MAESTRE PAVAJEAU DE VALLEDUPAR ETAPA II	13.807	\$ 975.881.160,00
<b>TOTALES</b>	<b>78.783</b>	<b>\$ 1.535.032.270,60</b>

Esta administración llevo a cabo la contratación de los Estudios y diseños para la Construcción y remodelación de los parques Villa Taxi, Villa Dariana, Garupal y Parque principal en el Corregimiento de Aguas Blancas, en el Municipio de Valledupar con una inversión de **\$384.755.984**.

Se encuentra viabilizado y en proceso de contratación el proyecto “Construcción de Pavimento en concreto rígido en Vías Urbanas de los Municipios de Valledupar, Chiriguaná, La Paz, El Paso (Corregimiento de La Loma), Chimichagua, San Alberto y Codazzi en el Departamento del Cesar” con una inversión de **\$21.523.709.825**, el cual beneficiara a varios municipios del Departamento.

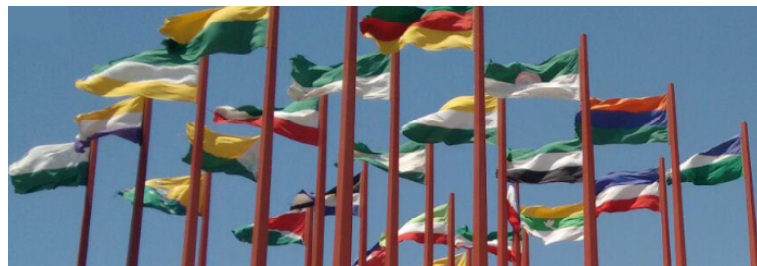
### **1.5.5 Más servicios domiciliarios, mejores ciudades**

Con la masificación de redes del servicio de **Gas Natural** se suministra un combustible para las labores domésticas a bajos costos y de alta confiabilidad, seguridad, y comodidad a viviendas ubicadas en estrato 1 y 2 de varias poblaciones de los Municipios del Departamento, obteniendo beneficios socioeconómicos representados en calidad de vida de los habitantes beneficiarios de los subsidios.

Es así, que fue priorizado en OCAD CARIBE el proyecto: “Construcción de conexiones domiciliarias de gas natural para los estratos 1 y 2 en diferentes corregimientos y cabeceras municipales del Departamento del Cesar”, con un valor de **\$ 12.042.271.828**, beneficiando a **19.016** viviendas distribuidas de la siguiente manera:







Departamento	Municipio	Corregimiento	Total Usuarios Proyecto		
			Estrato 1	Estrato 2	Total
CESAR	AGUACHICA		4.835	339	5.174
	BECERRIL		1.207	86	1.293
	CHIRIGUANA		1.259	280	1.539
	CHIRIGUANA	RINCON HONDO	489	3	492
	CODAZZI		1.215	77	1.292
	CODAZZI	CASACARA	601	0	601
	CURUMANI		801	41	842
	CURUMANI	SAN ROQUE	120	0	120
	CURUMANI	SABANAGRANDE	51	0	51
	GAMARRA		295	107	402
	LA GLORIA		154	1	155
	LA GLORIA	LA MATA	72	2	74
	LA GLORIA	SIMAÑA	69	1	70
	LA GLORIA	AYACUCHO	50	4	54
	LA JAGUA		1.844	6	1.850
	LA JAGUA	LA PALMITA	315	10	325
	PAILITAS		890	83	973
	PAILITAS	EL BURRO	26	0	26
	PELAYA		521	33	554
	SAN ALBERTO		246	197	443
SAN DIEGO		412	69	481	
SAN DIEGO	MEDIA LUNA	151	11	162	
TAMALAMEQUE		492	6	498	
SAN MARTÍN		1.181	364	1.545	
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>17.296</b>	<b>1.720</b>	<b>19.016</b>

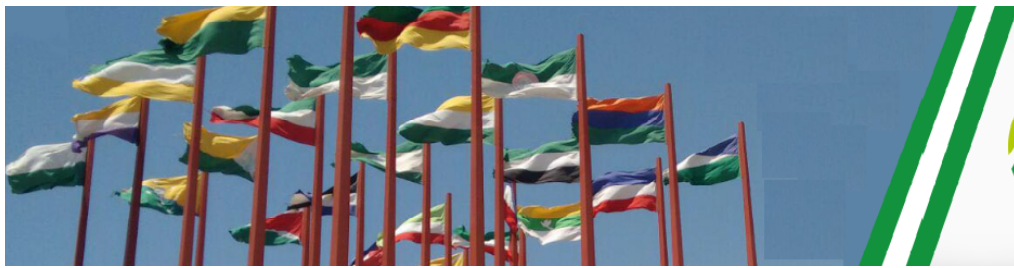
Sumado a esto, se cuenta con proyectos viabilizados para otorgar **7.414** subsidios a los siguientes municipios:

PROYECTOS
<b>5.599</b> Subsidios de gas natural para los Municipio de Astrea, Valledupar y El Copey
<b>1.815</b> Subsidios de gas natural para el Municipio de Pueblo Bello y Corregimiento de Minas de Iracal.

Por otro lado, en el sector de **Electrificación** se encuentra viabilizado el proyecto de “Construcción de redes de media y baja tensión para la electrificación rural en diferentes veredas de los municipios del Departamento del Cesar por un valor de **\$16.450.126.147**, con el cual se ampliarán 330 Kms de redes eléctricas y se beneficiará a 3.430 habitantes de 21 veredas de los Municipios Astrea, Manaure, La Paz, Valledupar, Curumaní, San Diego, Chimichagua, Chiriguaná, Pelaya y Pueblo Bello contribuyendo así a la generación de desarrollo de sus habitantes.

También se encuentra priorizado el proyecto para la “Construcción de las redes de media y baja tensión para la Electrificación rural de la finca Villa Mary dentro del proceso de restitución de tierras, ubicada en la vereda el Oasis del





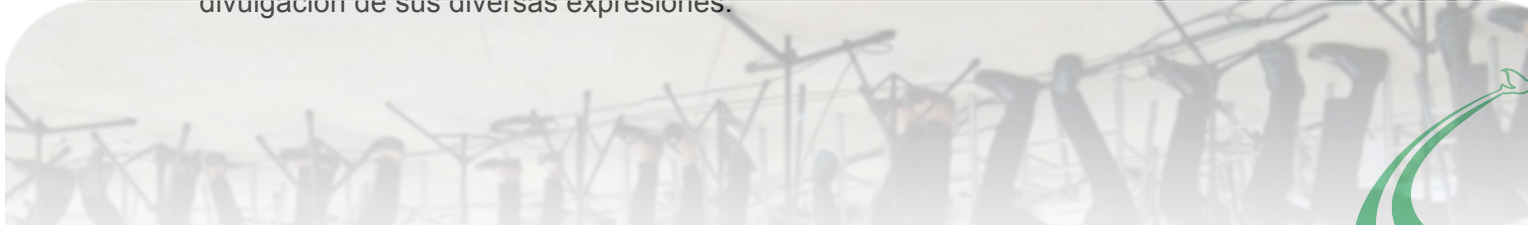
Corregimiento de Mariangola en el municipio de Valledupar, departamento del Cesar, con un valor de \$ 23.532.809. .

**1.6 Cultura: nuestro mayor patrimonio**

*Logramos mediante Ordenanza 138 por medio de la cual se adopta el Plan Departamental de Música para la Convivencia y la Reconciliación como política pública del Departamento del Cesar*



divulgación de sus diversas expresiones.







Se logró en esta vigencia promocionar la cultura a través de la interacción de las diferentes áreas artísticas en los 25 municipios del Departamento, con resultados favorables, con los cuales pudimos analizar el sector y definir con trabajo de campo un diagnóstico que es la base fundamental para mejorar en algunas áreas, y en otras implementar estrategias para la consecución de los objetivos y metas consignadas en el Plan de Desarrollo “El Camino del Desarrollo y la Paz 2016-2019”.



Se promovió el patrimonio y la diversidad cultural apoyando los festivales tradicionales, fiestas patronales y actividades lúdico – cultural en los 25 municipios. Se protegió el patrimonio cultural inmaterial del Cesar, mediante Ordenanzas 137 y 141 “Por medio de la cual se declaran el Festival Nacional de Danzas Folclóricas del Corregimiento de Las Palmitas, jurisdicción del municipio de La Jagua de Ibirico y el Festival Pedazo de Acordeón de El Paso – Cesar.

- Se fomentó el apoyo al acceso a bienes y servicios culturales a través de convocatorias en la cual se adquirieron libros, agendas, CDs a diferentes artistas del Departamento, se cualificaron 56 agentes educativos a través del programa Cuerpo Sonoro, actividades de formación dirigidas a la primera infancia.





- Apoyamos la innovación, la creación y el emprendimiento a través de la elaboración de instrumentos musicales artesanales (Tamboras) a población incluidas en los Planes de Retornos y Reparación colectivas (víctimas).







- se impulsó y se fortaleció los procesos de formación musical de niños y jóvenes del departamento en las escuelas de música pública y privadas, instituciones educativas con un enfoque diferencial (Seminarios de formación semilleros de niños y jóvenes en música tradicional indígena Kankuama (Chicote); Wiwa en (Rongoy) e iniciación musical con diferentes instrumentos a jóvenes del CROMI (Valledupar).

Se fortaleció la institucionalidad cultural y la participación ciudadana, mediante la realización del Encuentro Departamental de Directores de Casas de Cultura, de música, gestores y/o trabajadores culturales; como también con los encuentros Subregionales de la cultura cesareense y la conformación e instalación del Consejo Departamental de Cultura.

***Se logró cumplir con las metas productos mediante los siguientes procesos:***

56 personas se formaron a través de diplomados, participaron dos municipios: La Jagua de Ibirico y Astrea; proceso con una duración de 3 meses, con el objeto de cualificar a docentes que trabajan con primera infancia, agentes educativos y culturales.

Se apoyaron los 25 municipios en eventos artísticos lúdicos y festivos de carácter colectivo como expresión de la diversidad y de las manifestaciones culturales, dándole participación a los municipios de: Chimila (El Copey), La Victoria de San Isidro (La Jagua de Ibirico), La Mina y Chemesquemena (Valledupar), Santa Isabel (Curumaní), Rincón Hondo (Chiriguaná); Chimichagua, Pailitas incluidos en los Planes de Retornos y Reparación colectivas (víctimas).

Cuatro municipios como sede de los subregionales: San Alberto, La Jagua de Ibirico, Bosconia y San Diego, se formaron más de mil personas en las áreas de Danza, Teatro, música tradicional vallenata y tambora y pintura para la población con discapacidad, incorporando a estos procesos municipios que se encuentran incluidos en los Planes de Retornos y Reparación colectivas (víctimas)

Se realizó convocatorias para apoyar procesos artísticos y culturales mediante la adquisición de 2200 obras y 1000 CDs de música tradicional vallenata a artistas locales.

Se desarrollaron procesos de formación continua y permanente en el área de música 539 personas; en la gestión y fortalecimiento institucional y/o participación ciudadana





210 gestores culturales y las escuelas de música pública e instituciones educativas con enfoque diferencial 250 niños con discapacidad visual.

Se fortalecieron las 25 escuelas de música, a través de los componentes de: Dotación, Información, formación, investigación, gestión y circulación.

Se abrió convocatoria para profesionalizar a 35 músicos empíricos mediante convenio concertado entre el Ministerio de Cultura – Gobernación del Cesar – Universidad del Atlántico y Universidad popular, con una preinscripción de 130 personas.

**PROYECTO:** Identificación, Gestión, Difusión y Rescate de las Tradiciones Folclóricas, Religiosas y demás Manifestaciones Artísticas y Culturales del Departamento del Cesar.

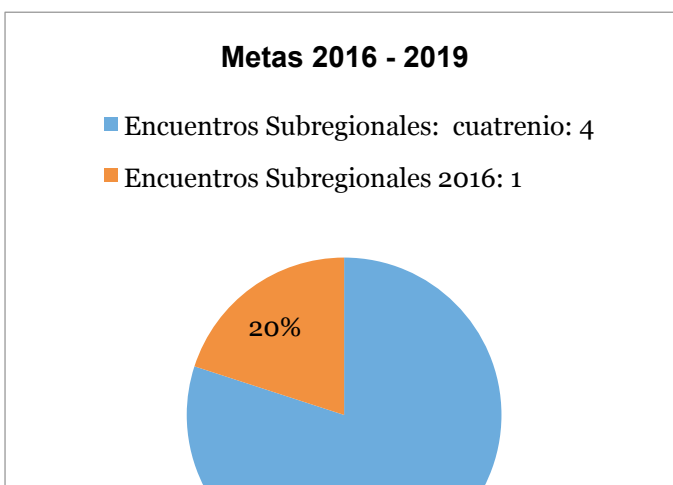
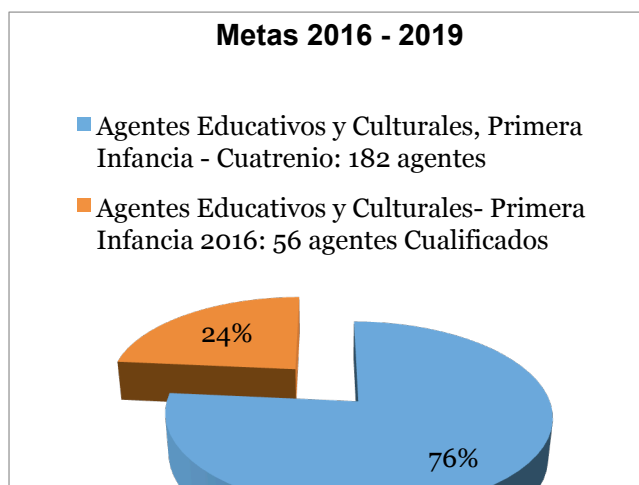
**PRESUPUESTO EJECUTADO \$3.162.513.717**

Se fomentó el Plan de Lectura y Escritura en la Red Departamental de Bibliotecas Públicas con los siguientes resultados:

- 2 encuentros departamentales de bibliotecarios con una participación de 59 bibliotecarios.
- 466 talleres de lectura y escritura desarrollados en los 25 municipios
- A través del programa Leer es mi cuento se realizaron 29 talleres de promoción de lectura y 947 agentes educativos formados en lectura en primera infancia.
- Municipios incluidos en los Planes de Retornos y Reparación colectivas (víctimas): Curumaní (San Roque y Sabana Grande); Pailitas, Aguachica y San Diego (Media Luna), Se realizaron taller de manualidades con la población infantil con una asistencia de 105 niños y niñas; además taller de dibujo y pintura para abordar expresiones naturales e inherentes a la creatividad infantil.

**PROYECTO:** Implementación de Estrategias para el Fomento y Desarrollo de la Lectura y Escritura en el Departamento del Cesar a través de Servicios Bibliotecarios y Fortalecimiento de la Red de Bibliotecas, Vigencia 2016

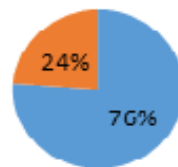
**PRESUPUESTO EJECUTADO \$1.413.646.776**





### Metas 2016 - 2019

- Convocatorias procesos artísticos: cuatrenio: 16
- Convocatorias procesos artísticos 2016: 5

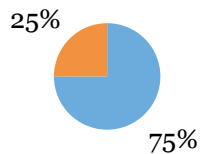




*"Leer es mi cuento"*

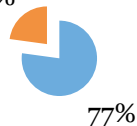
### Metas 2016-2019

- Procesos de Formación continua y permanente - Cuatrenio: 3000 personas
- Procesos de Formación continua y permanente -2016: 999 personas formadas



### Metas 2016 - 2019

- Desarrollar el programa "Leer es mi Cuento" cuatrenio: 3200 usuarios
- Desarrollar el programa "Leer es mi Cuento" 2016: 947 Usuarios





## 1.7 Cesar, Deportivo y competitivo



El deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, son considerados bienes socialmente necesarios, subordinados a la política social y, de manera especial, al desarrollo humano, al liderazgo, a la convivencia y a la paz.

Representan una valiosa estrategia para el bienestar, la salud, la educación y las políticas de inclusión, por su contribución con los fines sociales del Estado, es por ello que el gobierno departamental a través de la Secretaria de recreación y deportes ha brindado la práctica desde una estructura técnica y científica a través de los siguientes programas:

### POSICIONAMIENTO

- Deporte Asociado
- Escuelas de formación deportivas
- Supérate Intercolegiados (talento y Reserva deportiva)





- Centro de servicios Biomédico

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO  
RECREACIÓN Y PROGRAMAS ESPECIALES.  
CUALIFICACION DEL RECURSO HUMANO  
ACTIVIDAD FÍSICA “MUÉVETE CESAR”

Estos son programas que han favorecido la integración de los individuos en la sociedad, y contribuyendo al mejoramiento de las relaciones interpersonales y al desarrollo humano siendo, este último, elemento esencial en el progreso de cualquier comunidad y en el mejoramiento de su calidad de vida.

### **PROGRAMA POSICIONAMIENTO**

El programa de posicionamiento del deporte en el Cesar busca fortalecer el alto rendimiento deportivo a través de la planificación de las actividades técnicas y científicas de la Secretaria de Recreación y Deportes para las competencias de orden local nacional e internacional a través de los organismos deportivos.

Se fortalece a través de los programas:

#### **Deporte Asociado:**

El gobierno departamental les dio el apoyo a los organismos deportivos, la participación de selecciones departamentales en competencias locales, regionales nacionales e internacionales.

Para un total de 22 organismos apoyados, de este modo se logra superar la meta y el valor esperado para la vigencia, con un total de 91 eventos ejecutados.

Este sectorial desarrollo 5 campeonatos departamentales en las disciplinas de taekwondo (1), Boxeo (1), atletismo (2), ajedrez (1) en los municipios del departamento del Cesar.

